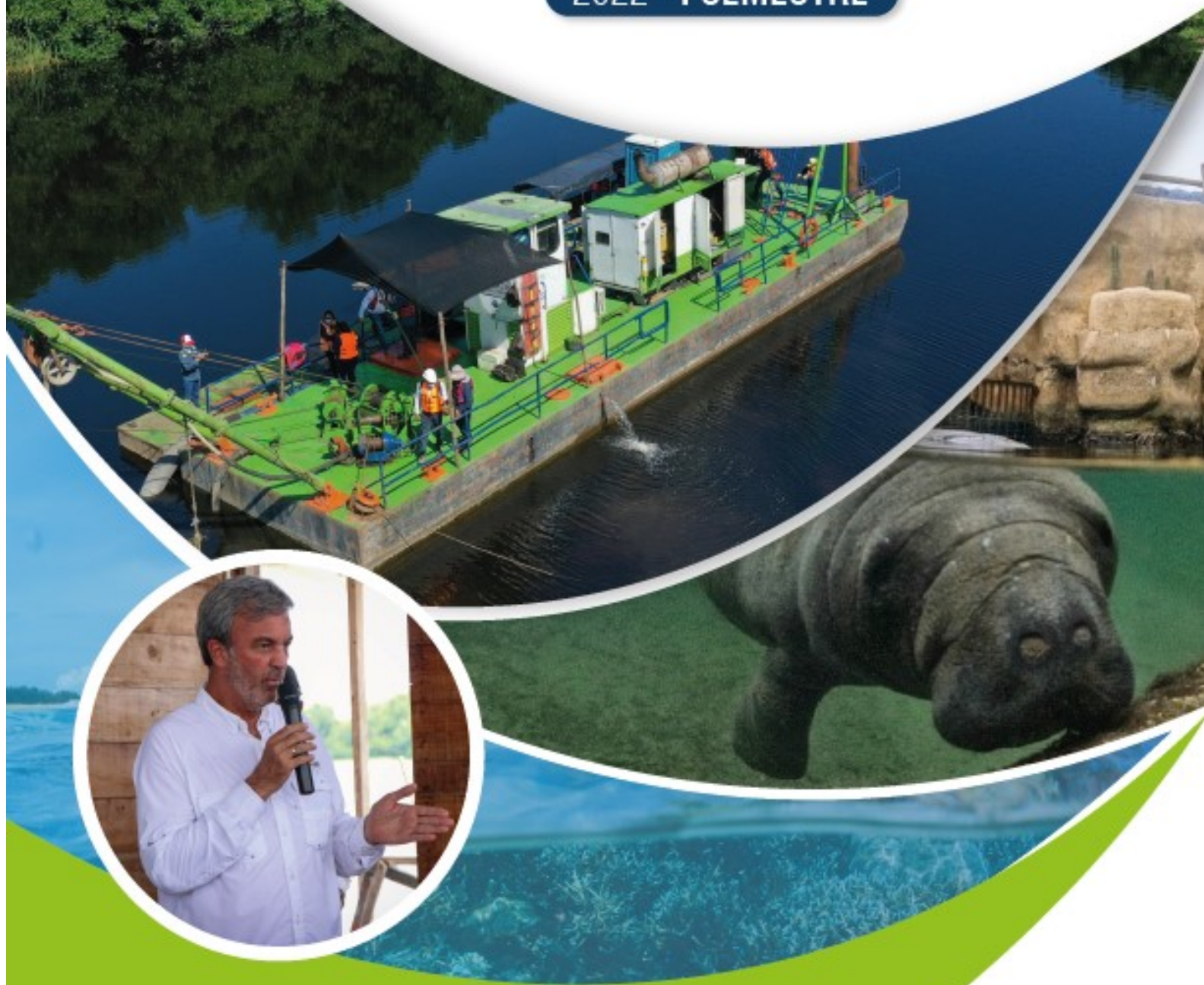


INFORME DE

GESTIÓN >>

2022 - I SEMESTRE



CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA

Magdalena Ambiental
UNA GESTIÓN SOS TENIBO

ASAMBLEA CORPORATIVA

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
Gobernador del Magdalena

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrito Santa Marta

CARLOS ALFONSO MACHADO
Alcalde Pijiño del Carmen

DAVID FERNANDO FARELO
Alcalde Ariguaní

ROBERTO MARIO PÉREZ
Alcalde Pivijay

LUIS EMILIO CORREA
Alcalde Aracataca

JAIME ALFONSO PEÑA PEÑARANDA
Alcalde Plato

LICET BELÉN PRIETO MONTEJO
Alcaldesa Algarrobo

FABIÁN DAVID OBISPO BORJA
Alcalde Pueblo Viejo

RICARDO JAVIER DEDE RAMOS
Alcalde Cerro San Antonio

CARLOS JULIO VARGAS
Alcalde Remolino

TIRZO MANUEL ARMELLA SIERRA
Alcalde Chibolo

LUIS RAMÓN OROZCO
Alcalde Salamina

LUIS ALBERTO TETE SAMPER
Alcalde Ciénaga

EVYS DEL AMPARO MEZA
Alcaldesa Sabanas de San Ángel

ELISEO JOSÉ BARRAZA BARRIOS
Alcalde Concordia

ALBENIS AREVALO MARTÍNEZ
Alcalde San Sebastián de Buenavista

ROY ENRIQUE GARCÍA SÁNCHEZ
Alcalde El Banco

GENOR BOLAÑO PADILLA
Alcalde San Zenón

JHAIR ALBERTO CABALLERO VARELA
Alcalde El Piñón

LUIS ALBERTO RIVERA HERAZO
Alcalde Santa Bárbara de Pinto

JORGE ELIECER SERRANO
Alcalde El Retén

WUILLMAN ANTONIO BERMÚDEZ
Alcalde Santa Ana

CARLOS ALBERTO SIERRA
Alcalde Fundación

JOSÉ ALCIDES MANGA
Alcalde Sitio Nuevo

OSMER DÍAZ ALFARO
Alcalde Guamal

ANDRÉS ADOLFO DEL PORTILLO SIMANCA
Alcalde Tenerife

JAIRO SAUL FARELO NORIEGA
Alcalde Nueva Granada

ROSIBEL DE JESÚS SALGADO ARROYO
Alcaldesa Zapayán

CÉSAR ENRIQUE RODRÍGUEZ OSPINO
Alcalde de Pedraza

EFRAÍN ALBERTO ORTEGA
Alcalde Zona Bananera

CONSEJO DIRECTIVO

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR

Gobernador del Magdalena

CESAR RIASCOS NOGUERA

Representante Presidencia de la República

ADRIANA LUCIA SANTA MENDEZ

Delegada Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

LICET BELÉN PRIETO MONTEJO

Alcaldesa Algarrobo

JHAIR ALBERTO CABALLERO VARELA

Alcalde El Piñón

LUIS ALBERTO RIVERA HERAZO

Alcalde Santa Bárbara de Pinto

ANDRÉS ADOLFO DEL PORTILLO SIMANCA

Alcalde Tenerife

ANA SILVIA MARIA ARRIETA

Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

CIRA ORELLANO PEREA

Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

FELIPE GUERRERO ZUÑIGA

Representante Sector Privado

ENRIQUE MENDEZ DE ANDREIS

Representante Sector Privado

ATI GÚNDIWA VILLAFANA MEJÍA

Representante Comunidades Indígenas

CARLOS ALFONSO CASSIANI BARRIOS

Representante Comunidades Negras

COMITÉ DE DIRECCIÓN

CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ
Director General

PAUL LAGUNA PANETTA
Secretario General

ROSANA LASTRA CASTAÑEDA
Jefe Oficina de Planeación

SEMIRAMIS SOSA TAPIAS
Jefe Oficina Jurídica

JORGE HANI CUSSE
Jefe Laboratorio Ambiental

ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ
Subdirector de Gestión Ambiental

4

KAREN FORERO BULA
Subdirectora Técnica

PAUL LAGUNA PANETTA (E)
Subdirector de Educación Ambiental

LILIANA HIDALGO GARCIA
Jefe de Oficina Control Interno

CAROL MARQUEZ TAPIAS
Jefe de Oficina Contratación

ANGELINA GARCIA AYCARDI
Jefe de Oficina Comunicaciones



@corpamag



www.corpamag.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	12
DESCRIPCIÓN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2020-2023 “MAGDALENA AMBIENTAL, UNA GESTIÓN SOSTENIBLE”	13
AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2020-2023	16
PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	17
Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental.....	17
Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA.....	17
Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	20
Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA.....	22
Brindar acompañamiento técnico a la formulación del Plan de Educación Ambiental Departamental	23
Fortalecer la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las TICS	24
Proyecto 1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental	25
Implementación de dialogo de saberes con comunidades indígenas y afrodescendientes	25
Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	26
Identificación y fortalecimiento a Líderes ambientales	26
Implementación de campañas de educación ambiental.....	27
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....	29
Proyecto 2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes	29
Reestructuración de la ventanilla y consolidación del Nodo de Negocios Verdes	29
Fomentar los emprendimientos verdes e inclusivos dentro del territorio regional	30
Implementar acciones de verificación de negocios verdes	31
Implementación del Plan de marketing territorial	35
Formulación e implementación del Plan departamental de negocios verdes.....	39
Proyecto 2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta	39
Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	39
Implementar proyectos productivos sostenibles.....	39
Proyecto 2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos	40
Implementación del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2020-2030	40
Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo.....	41
Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL.....	45
Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).....	46

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Proyecto 2.4 Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	47
Implementación de alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental	47
Proyecto 2.5 Gestión Sostenible del Suelo	50
Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	50
Implementar acciones de recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas priorizadas del departamento del Magdalena.....	50
Proyecto 2.6 Gestión de la Calidad del Aire.....	52
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	54
Proyecto 3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas	54
Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica.....	54
Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	54
Proyecto 3.2 Recuperación y Protección de Especies	56
Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	56
Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	64
Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	68
Proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM.....	70
Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	70
Proyecto 3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación	85
Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación.....	85
Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales.....	88
Formular el Portafolio de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG	89
Formular el Plan de Manejo del área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zapatosa.....	89
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	90
Proyecto 4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico	90
Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes priorizadas del departamento	90
Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento.....	91
Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	91
Proyecto 4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico	94
Control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas con objetivos de calidad	94
Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas.....	96
Actualizar censo de usuarios del recurso hídrico (Tasa Retributiva -TR y Tasa por Uso de Agua-TUA). ..	96
Priorizar y reglamentar vertimientos en cuerpos de agua	98
Fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos a través del acompañamiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva	103
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	105
Proyecto 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)	105
Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	105

PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	107
Proyecto 6.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento	107
Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	107
Proyecto 6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental	110
Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	110
Proyecto 6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo	112
Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales y Ordenamiento Territorial	112
Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.	114
Proyecto 6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	115
Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	115
Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena	125
PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.....	131
Proyecto 7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático	131
Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena.....	131
Proyecto 7.2 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático	132
PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	133
Proyecto 8.1 Ordenamiento y Manejo Integral del Territorio Marino Costero.....	133
Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera	133
Proyecto 8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros.....	136
Elaboración de estudios base para la zonificación y ordenación de pastos marinos en el departamento	136
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	137
Proyecto 9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	137
Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.....	137
Implementación de Servicios Ciudadanos Digitales.....	138
Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional	139
Generación de valor público a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión	139
Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma ISO 17025	140
Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	140
Proyecto 9.3 Gestión de las Comunicaciones	141
Elaborar e implementar Plan de comunicaciones y Plan de medios	141
Construcción y divulgación de herramientas comunicacionales que contribuyan a la difusión de la gestión	146

Desarrollo y puesta en marcha de estrategias de promoción para la difusión de mensajes de conservación y protección ambiental	147
Proyecto 9.4 Gestión de Talento Humano.....	149
Formulación y ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	149
Formulación y ejecución del Plan anual de vacantes.....	151
Formulación y ejecución del Plan anual de capacitaciones	152
Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	152
Formulación y ejecución del Plan de Incentivos Institucionales	155
Formulación y ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	155
Diseño e implementación del Plan de gestión del conocimiento e innovación	157
Implementación del código de integridad	157
REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL.....	159
Evolución y Estructura de los Ingresos:	159
Evolución y Estructura de los Gastos:	161
ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	163
Resultados Estrategia de Rendición de Cuentas	163
Resultados Estrategia de Participación Ciudadana	165
REPORTE DEL ESTADO ORDENES EMITIDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	167

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Articulación ODS-Derechos Humanos-PROGRAMAS PAI 2020-2023.....	13
Tabla 2 Avances Metas Físicas y Financieras PAI 2020-2023	15
Tabla 3 Aspectos de trabajo para el fortalecimiento a los CIDEA.....	18
Tabla 4 Proyectos Ambientales Escolares – PRAES 2022.....	20
Tabla 5 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA 2022	22
Tabla 6 Resultado jornadas de recolección de Residuos Posconsumo.....	44
Tabla 7 Acumulado Reforestación contrato SAMC 007-2020.....	54
Tabla 8 Árboles entregados en el Primer Semestre de 2022	55
Tabla 9 Árboles entregados 2022 - Compensaciones	55
Tabla 10 Casos de ingreso de subproductos y productos al CAVFS.....	57
Tabla 11 Tortugas en etapa de levante durante el primer semestre del año 2022	62
Tabla 12 Relación de tortugas rescatadas durante el primer semestre de 2022	62
Tabla 13 Algunas imágenes de las tortugas recibidas por el CAVR	62
Tabla 14 Imágenes del rescate de los delfines de dientes rugosos en el corregimiento de Tasajera	63
Tabla 15 Listado de especies con medidas de conservación implementadas.....	64
Tabla 16 Especies amenazadas rescatada y atendidas en el primer semestre de 2022.....	66
Tabla 17 Especies Coloniales amenazadas atendidas en el primer semestre de 2022	66
Tabla 18 Actividad de recolección y control Caracol Gigante Africano	69
Tabla 19 Acumulado vigencia 2022 Contrato 093 de 2014 - CGSM.....	72
Tabla 20 Acumulado vigencia 2015-2022 Contrato 093 de 2014 - CGSM	73
Tabla 21 Ficha técnica Contratos 310 y 320 de 2018 - CGSM.....	74
Tabla 22 Actividades programadas Contrato 310 de 2018 - CGSM	74
Tabla 23 Actividades y cantidades vigencia 2022.....	74
Tabla 24 Actividades ejecutadas vigencia 2022 Contrato 310 de 2018 - CGSM.....	75
Tabla 25 Acumulado 2019-2022 Contrato 310 de 2018 - CGSM	76
Tabla 26 Ficha Técnica del Contrato	77
Tabla 27 Avance de Obra - Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena	78

Tabla 28 Actividades ejecutadas - Restauración caño hondo - CGSM.....	79
Tabla 29 Ficha Técnica del Contrato	82
Tabla 30 Avance de Obra LP 002 DE 2021	82
Tabla 31 Ejecución de Actividades - Contrato 488 de 2021	94
Tabla 32 Ejecución de Actividades - Contrato 273 de 2022	96
Tabla 33 Ejecución de Actividades - Contrato 338 de 2021	97
Tabla 34 Ejecución de Actividades - Contrato 235 de 2022	98
Tabla 35 Ejecución de Actividades - Contrato 339 de 2021	103
Tabla 36 Actividades Convenio N° 217 de 2021 CORPAMAG - Municipio de Pedraza	116
Tabla 37 Actividades Convenio N° 472 de 2021 CORPAMAG - Municipio de Algarrobo	117
Tabla 38 Actividades Convenio N° 474 de 2021 CORPAMAG - Municipio de El Piñón	118
Tabla 39 Actividades Convenio N° 475 de 2021 CORPAMAG - Municipio de Pivijay	118
Tabla 40 Actividades Convenio N° 478 de 2021 CORPAMAG - Municipio de El Reten	120
Tabla 41 Actividades Convenio N° 479 de 2021 CORPAMAG - Municipio de Concordia	121
Tabla 42 Actividades LP 002 de 2022 - Proyecto Caño los Micos, Pueblo Viejo, Magdalena	124
Tabla 43 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Plan Maestro Tayrona.....	168
Tabla 44 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Acciones Populares	170

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Fortalecimiento de los CIDEA Municipales	19
Figura 2 Implementación de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAES 2022.....	21
Figura 3 Reunión Plan de Educación Ambiental Departamento del Magdalena.....	23
Figura 4 Algunas de las actividades educativo-ambientales realizadas haciendo uso de las TIC con comunidades y estudiantes del departamento del Magdalena Primer semestre de 2022	24
Figura 5 Ejercicio de Dialogo de saberes con población étnica del Departamento de Magdalena semestre de 2022.....	25
Figura 6 Líderes ambientales formadas en el marco del ciclo de talleres: Diálogo de Saberes para la construcción de conocimiento educativo ambiental en el Departamento del Magdalena	26
Figura 7 Líderes Ambientales de la Campaña "Remando por el Gaira Liderazgo Ambiental para la Vida"	26
Figura 8 estrategias de Educación Ambiental con actores de la comunidad educativa.....	28
Figura 9 Actividad de siembra de árboles nativos y frutales en marco de la campaña de educación ambiental "Todos Somos el Río Manzanares"	28
Figura 10 Transferencias metodológicas realizadas	30
Figura 11 Registro fotográfico acciones de Verificación de Negocios Verdes	34
Figura 12 Registro fotográfico Implementación del Plan de marketing territorial	38
Figura 13 Socialización de residuos posconsumo interna CORPAMAG	41
Figura 14 Capacitación sobre correcta gestión de residuos peligrosos y residuos posconsumo Hotel Zuana, Santa Marta	42
Figura 15 Capacitación presencial sobre RESPEL y residuos Posconsumo – UNIMAG.....	42
Figura 16 Jornada de sensibilización "correcta gestión de residuos posconsumo" en veredas de la Sierra Nevada de Santa Marta	43
Figura 17 Registro Fotográfico jornadas de recolección de Residuos Posconsumo	44
Figura 18 Capacitación Fortalecimiento en el Registro de RESPEL – Sector Bananero.....	45
Figura 19 Visita de campo a empresas gestoras de residuos peligrosos: LITO S.A.S.	45
Figura 20 Monitoreo de calidad de agua marina en la REDCAM	48
Figura 21 Monitoreo de basura marina en playas de Santa Marta	48
Figura 22 Monitoreo en sitios priorizados	48
Figura 23 Jornada presencial de alfabetización oceánica celebrada en el auditorio de CORPAMAG.....	49
Figura 24 Estación de monitoreo de la Calidad del Aire	52
Figura 25 Cumplimiento Toma de Muestras SVCA de Corpamag.....	53
Figura 26 Actividad de Siembra de Arboles	55
Figura 27 Siembra de árboles de especies nativas para conservar el bosque seco tropical en la Reserva Natural Las Delicias, ubicada en la Vereda El Cenizo.	55
Figura 28 Liberación de individuo de <i>Boa constrictor</i> , atendida en el CAVFS	57

Figura 29 Fotografía de individuo de la especie <i>Caimán crocodilus fuscus</i> atendida en el CAVFS	57
Figura 30 Fotografía de individuos de la especie <i>Iguana iguana</i> atendida en el CAVFS.....	57
Figura 31 Fotografía de individuo de la especie <i>S. flaveola</i> recibida en el CAVFS.....	58
Figura 32 Fotografía de individuo de la especie <i>B. jugularis</i> atendida en el CAVFS	58
Figura 33 Fotografía de individuo de la especie <i>Tyto alba</i> atendida en el CAVFS	58
Figura 34 Fotografía de individuo de la especie <i>C. albifrons</i> atendido y valorado en el CAVFS y liberado	59
Figura 35 Fotografía de individuo de la especie <i>Leopardus pardalis</i> atendido en el CAVFS.....	59
Figura 36 Liberación de morrocayos en Buritaca con comunidad de Katansama	59
Figura 37 Visita de colegios durante la semana de los océanos	60
Figura 38 Tortuga caguama en óptimas condiciones en el proceso de levante de neonatos del CAVR-MARINO	61
Figura 39 Tortugas carey en proceso de crecimiento en levante.....	61
Figura 40 Tasajerito: manatí neonato de 10 meses esperando su tetero en la plataforma del estanque	63
Figura 41 Restauración de los ecosistemas coralinos	65
Figura 42 Registro Fotográfico especies rescatadas	67
Figura 43 Operativos de control realizado en los municipios de la jurisdicción	67
Figura 44 Individuos de Pez León capturados	68
Figura 45 Actividad de prevención y educación Caracol Gigante Africano	68
Figura 46 Registro Fotográfico acciones Caracol Gigante Africano.....	69
Figura 47 Avances de Obra – Contrato 093 -2014	73
Figura 48 Obras de dragado Hidráulico caño Clarín nuevo - CGSM	75
Figura 49 Localización de intervenciones en el marco de los proyectos para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM	76
Figura 50 Avances de Obra – Contrato SAMC 007 -2020	79
Figura 51 Actividades de Construcción de Box Culvert en Concreto Reforzado	80
Figura 52 Actividades de limpieza Caño Martinica	81
Figura 53 Avance de Obra LP 002 DE 2021.....	82
Figura 54 Herramienta de efectividad de manejo de área protegida	85
Figura 55 Socialización hallazgos de la Contraloría. Sede “Humedales del Sur” y “Valles y Colinas del Ariguaní”	86
Figura 56 Recorrido del humedal Chimila en compañía de la Alcaldesa y pescadores.....	87
Figura 57 Reunión en el municipio de Santa Bárbara de Pinto	87
Figura 58 Talleres y/o mesas técnicas para el proceso de priorización.....	90
Figura 59 Registro Fotográfico Actividades POMCA NSS 2805-02.....	92
Figura 60 Reunión de Elección e Instalación del Consejo de Cuenca POMCA NSS 2906-01	93
Figura 61 Socialización a funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio Sabanas de San Ángel.....	108
Figura 62 Socialización a funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio de Plato	108
Figura 63 Socialización a funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio de Nueva Granada.....	108
Figura 64 Localización área de ordenación forestal (primera fase de ordenación).....	110
Figura 65 Localización área de ordenación forestal del Magdalena (segunda fase de ordenación).....	111
Figura 66 Visita de control y seguimiento recurso hídrico.....	113
Figura 67 Avance de Obra Convenio N° 217 de 2021	116
Figura 68 Avance de Obra Convenio N° 472 de 2021	117
Figura 69 Avance de Obra Convenio N° 474 de 2021	118
Figura 70 Avance de Obra Convenio N° 476 de 2021	119
Figura 71 Avance de Obra Convenio N° 477 de 2021	120
Figura 72 Avance de Obra Convenio N° 478 de 2021	121
Figura 73 Avance de Obra Convenio N° 479 de 2021	121
Figura 74 Avance de Obra Convenio N° 480 de 2021	122
Figura 75 Avance de Obra Convenio N° 482 de 2021	123
Figura 76 Avance de Obra Convenio N° 483 de 2021	123
Figura 77 Avance de Obra Convenio N° 484 de 2021	124
Figura 78 Registro fotográfico Revegetalización de playa	134
Figura 79 Actividad de plantación de uva de mar Corpamag - MADS	134
Figura 80 Instalación de un vivero transitorio	135
Figura 81 Actividades de siembra en el área de influencia del proyecto	135
Figura 82 Monitoreo de los medios locales, regionales y nacionales	143

Figura 83 Reportajes especiales en periódicos locales de página completa	144
Figura 84 campaña interna YO SOY FAMILIA CORPAMAG, TRABAJANDO EN RED	145
Figura 85 Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional vigencia 2021	145
Figura 86 Diseño de piezas de comunicación.....	146
Figura 87 Elaboración e impresión de material de promoción institucional	146
Figura 88 Diseño y entrega mensual de boletín para Consejeros de CORPAMAG	147
Figura 89 Pieza grafica Campaña Todos somos Manzanares	147
Figura 90 Pieza grafica Campaña Rompe la Cadena de Tortura	148
Figura 91 Pieza grafica Campaña Ni una gota de Aceite al rio ni al mar	148
Figura 92 Flyer de invitación a Declarar Renta a los funcionarios de Corpamag	149
Figura 93 Actividad deportiva equipo de Voleibol de Corpamag.....	152
Figura 94 Detalle entregado por el Director y Secretario General - Día de la Mujer.....	153
Figura 95 Celebración Día Nacional del Funcionario Público	153
Figura 96 Jornada de Vacunación Covid 19.....	154
Figura 97 Brigadas de salud y Jornadas de pausas activas funcionarios de Corpamag	154
Figura 98 Capacitación Gestión de Emociones	156
Figura 99 Actividad Concurso Código de Integridad.....	158
Figura 100 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 30 junio de 2022.....	159
Figura 101 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 30 junio de 2022 Regalías	160
Figura 102 Proyectos de Inversión Regalías 2022	160
Figura 103 Comportamiento recaudo a 30 de junio de 2022	161
Figura 104 Ejecución Presupuesto de Gastos a 30 de junio de 2022.....	161
Figura 105 Porcentaje de Ejecución Gastos a 30 de junio de 2022.....	162
Figura 106 Audiencia Rendición de Cuentas 2021	164

PRESENTACIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG es la entidad encargada de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre ambiente y recursos naturales renovables en el Departamento del Magdalena, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su administración, adecuado manejo y aprovechamiento.

El presente informe corresponde a las acciones desarrolladas durante el primer semestre de la vigencia 2022, resultado de la gestión realizada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena; en el cual se condensan los resultados alcanzados en los programas y proyectos definidos de Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023 *“Magdalena Ambiental, una Gestión Sostenible”*.

Corpamag continua con su compromiso de llevar agua dulce a la Ciénaga Grande de Santa Marta, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, a través de las obras que ejecuta para el mantenimiento y recuperación de caños y ríos que alimentan con agua dulce al complejo lagunar, como resultado de todas estas acciones; un total de 39.899 hectáreas recuperadas a corte 2021, con una ganancia de 321 hectáreas con respecto al 2020 (6.394 desde el 2017) y la sostenibilidad del bosque de manglar ya existente, se observó el proceso de regeneración natural especialmente en el occidente de la Ciénaga Mendegua, nororiente del Complejo de Pajarales y en la Ciénaga del Conchal.

Por otro lado, se continuó fortaleciendo la educación ambiental a través de la implementación de proyectos ciudadanos de educación ambiental – PROCEDA, proyectos ambientales escolares-PRAE, así mismo el fortalecimiento de los comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental-CIDEAS en el Departamento, y las acciones para sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambientales que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental.

Toda la gestión desarrollada durante este primer semestre es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación, esta Dirección y todos los funcionarios.

CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS MARTÍNEZ
Director General

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

DESCRIPCIÓN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2020-2023 “MAGDALENA AMBIENTAL, UNA GESTIÓN SOSTENIBLE”

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004 y la resolución 667 de 2016; la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG se permite presentar el informe de gestión del primer semestre de la vigencia 2022; indicando el avance de cada uno de sus programas y proyectos en concordancia con los objetivos de Desarrollo Sostenible y las garantías de los derechos humanos.

Tabla 1 Articulación ODS-Derechos Humanos-PROGRAMAS PAI 2020-2023

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2020-2023
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	• Derecho a la protección de recursos naturales. • Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales • Derecho ambiente sano. • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 4. Gestión Integral Del Recurso Hídrico 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	• Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias • Prohibición de la esclavitud, trabajo forzoso y trata de personas • Derechos iguales de las mujeres con relación al empleo • Derechos iguales de los trabajadores migratorios al trabajo • Derecho a la igualdad y no discriminación • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.	• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales • Derecho ambiente sano. • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible

13



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2020-2023
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 6. Ordenamiento ambiental territorial 7. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima 8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 4. Gestión Integral Del Recurso Hídrico 8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad biológica.	• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho ambiente sano. Derecho a la libertad de reunión y asociación.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 6. Ordenamiento ambiental territorial



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

El avance del período evaluado fue del 50% físico y 61% financiero, para un acumulado del Plan de Acción Institucional 2020-2023, del 59% físico y 57% financiero.

Tabla 2 Avances Metas Físicas y Financieras PAI 2020-2023

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG MATRIZ DE SEGUIMIENTO ENERO – JUNIO 2022 AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2020-2023				
PROGRAMAS DEL PAI 2020-2023	AVANCE FÍSICO 2022	AVANCE FINANCIERO 2022	AVANCE FÍSICO 2020-2023	AVANCE FINANCIERO 2020-2023
PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	79%	12%	89%	33%
PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	40%	62%	60%	56%
PROGRAMA 3: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	86%	81%	71%	52%
PROGRAMA 4: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	34%	18%	44%	19%
PROGRAMA 5: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	63%	0%	50%	26%
PROGRAMA 6: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	44%	5%	66%	17%
PROGRAMA 7: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	25%	0%	44%	34%
PROGRAMA 8: GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	25%	0%	40%	0%
PROGRAMA 9: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	50%	64%	66%	60% ₁₅
TOTALES	50%	61%	59%	57%

AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2020-2023

La Corporación en el proceso de formulación del Plan de Acción Institucional (PAI) 2020-2023), dando cumplimiento a las directrices emanadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, en los Talleres de Orientación para la Formulación Planes de Acción de las CAR, cuya finalidad fue propiciar la armonía en el proceso de planificación ambiental regional y las prioridades ambientales nacionales, se enfatizó en la necesidad de utilizar una única denominación de los Programas del Plan de Acción Institucional de las Corporaciones.

De acuerdo al MADS, actualmente se presenta una dispersión de programas que dificulta la consolidación de estadísticas ambientales e imposibilita cuantificar las acciones e inversiones en las principales líneas estratégicas sectoriales. Por lo cual el MADS propone como referente para las Corporaciones, los Programas del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, contenidos en el Manual de Clasificación de la Inversión Pública, del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

En atención a lo anterior, los programas que hacen parte del Plan de Acción 2020-2023, son los siguientes:

- I. Educación Ambiental
- II. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
- III. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- IV. Gestión integral del recurso hídrico
- V. Gestión de la información y el conocimiento ambiental
- VI. Ordenamiento ambiental territorial
- VII. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
- VIII. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
- IX. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

16

A continuación, se detalla el avance en la ejecución física y financiera de cada uno de los Programas y Proyectos, del Plan de Acción Institucional - PAI 2020-2023, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2022.

PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este programa está orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en los siguientes lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Educación Ambiental:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
1.1.1 Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA	CIDEA fortalecidos	10	100%	625.000.000	451.871.141
1.1.2 Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	PRAE asesorados y/ o apoyados	10	70%		
1.1.3 Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	PROCEDA implementados y/o asesorados	5	60%		
1.1.5 Fortalecer la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las TICS	Acciones implementadas	1	100%		

17

Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA

Para el primer semestre de 2022 se desarrollaron 69 reuniones, tanto en modalidad virtual como en modalidad presencial con los actores CIDEA, para el fortalecimiento de estos comités técnicos.

Estos encuentros se desarrollaron en 28 Municipios y el Distrito de Santa Marta, donde en este primer semestre, teniendo en cuenta el fortalecimiento de los Comités y soportados en dar cumplimiento a los Planes de Educación Ambiental Municipales se intervino desde la formulación participativa con los actores CIDEA del Plan de Acción o Plan Operativo Anual 2022 de cada CIDEA, proyectando las acciones a realizar en el año y así poder materializar lo estipulado en cada Plan de Educación Ambiental Municipal - PEAM.

Se desarrollaron acciones tendientes a dar cumplimiento a los PEAM y los planes de acción, fortaleciendo los CIDEA Municipales, en este sentido, las actividades dan cumplimiento a lo estipulado en la Política Nacional de Educación Ambiental y los Planes formulados en cada territorio, se centraron en la formulación e identificación con la participación de los actores CIDEA de Proyectos Ambientales Escolares PRAE y Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA; la realización de talleres de educación ambiental programados y la revisión y actualización de los reglamentos internos de los CIDEA, lo cual va a permitir un armonioso y adecuado funcionamiento de los Comités.

En el primer semestre del año 2022 se validó y entregó el Plan de Educación Ambiental del Municipio de Sitio nuevo y en el Municipio de Cerro de San Antonio se logró realizar taller



@corpamag



www.corpamag.gov.co

para la formulación del Plan de Educación Ambiental Municipal. Se participó además del primer encuentro CIDEA del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, donde se especificaron las líneas estratégicas de intervención desde lo estipulado en la Política Distrital de Educación Ambiental.

Así mismo, es importante resaltar que en el primer trimestre del año se hicieron reuniones virtuales preparatorias a la presencialidad permitiendo establecer las dinámicas propias de los comités. Donde inicialmente, se hace la planificación de las acciones para luego llevar a cabo de acuerdo y dando cumplimiento a los Planes de Educación Ambiental Municipal, los cuales fueron proyectados a diez años.

En la tabla siguiente, se evidencian los aspectos abordados en el marco del fortalecimiento de los procesos educativo ambientales liderados por los CIDEA Municipales y de los cuales se han tenido avances importantes en el año 2022.

Tabla 3 Aspectos de trabajo para el fortalecimiento a los CIDEA

ASPECTO	RESPONSABLE / PARTICIPANTES
Formulación e implementación del Plan Operativo Anual - CIDEA	Actores CIDEA con apoyo técnico de CORPAMAG
Revisión y actualización reglamento interno del CIDEA	Actores CIDEA
Revisión y/o actualización del acuerdo municipal de creación y funcionamiento de los CIDEA	Actores CIDEA con el apoyo de la Alcaldía y/o Concejo Municipal
Socialización del PEAM y POA al Alcalde y al Concejo Municipal	Actores CIDEA con apoyo de CORPAMAG
Identificación de nuevos actores CIDEA y actualización del directorio de contactos	Secretaría técnica y actores CIDEA
Definición de planes de acción y/o operativos a desarrollar de acuerdo a los Planes de Educación Ambiental Municipales PEAM	Actores CIDEA
Redacción de informes, diseño de formatos y administración de evidencias y archivos de las actividades CIDEA	Secretaría técnica CIDEA con asesoría de CORPAMAG

18

Teniendo en cuenta que para el año 2022 se proyecta el fortalecimiento de diez (10) CIDEA con el mismo número de municipios y que para este primer semestre se cumplió con lo propuesto en la tabla 3. Este indicador está cumplido en el 100%.

Este primer semestre participaron 732 actores de 28 municipios y el Distrito de Santa Marta en 69 actividades de fortalecimiento CIDEA, además de las que se muestran en la tabla 3 también suma las actividades de capacitación y trabajo de campos relacionados con la promoción de la educación ambiental.

Como logro es importante resaltar que en el primer semestre de 2022 se reactivaron los espacios presenciales del comité interinstitucional de educación ambiental-CIDEA con un número significativo de participantes después de las todas medidas sanitarias restrictivas impartidas por la pandemia del COVID-19, limitando los encuentros de manera presencial.

Figura 1 Fortalecimiento de los CIDEA Municipales



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena

A la fecha se cuenta con los siguientes Proyectos Ambientales Escolares PRAE formulados como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 4 Proyectos Ambientales Escolares – PRAES 2022

No	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
1	RICUVA VERDE, UN SEMILLERO DE VIDA	IED Rita Cuello Vanegas	Documento Formulado	El Banco	Barranco de Chilloa		100	300
2	PROMOVER EL ANÁLISIS Y LA COMPRENSIÓN DE LOS PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES AMBIENTALES MEDIANTE EL DESARROLLO DE HUERTAS ECOLÓGICAS Y CANECAS PLÁSTICAS QUE INVITEN AL RECICLAJE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEDSAB DE SABANAS, DEL PIÑON MAGDALENA.	IED Sabanas INEDSAB	Documento Formulado	El Piñón	Corregimiento de Sabanas municipio de El Piñón	Apoyo De Un Externo	1158	2000
3	VAMOS TODOS A RECICLAR	Fundación Ecológica Un Paso Adelante en Colombia	Documento Formulado	El Piñón	Cabecera municipal de El Piñón	Apoyo De Un Externo	11	412
4	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS AMBIENTALES EN EL MARCO DEL MODELO HOLÍSTICO PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPECIES VEGETALES NATIVAS, A TRAVÉS DEL FUNCIONAMIENTO DE UN VIVERO EN LA I.E.D. AGROPECUARIA Y AMBIENTAL URBANO MOLINA CASTRO, MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA, CORREGIMIENTO DE LOS ANDES	IED Agropecuario y Ambiental Urbano Molina Castro	Documento Formulado	Nueva Granada	Corregimiento de Los Andes	Apoyo De Un Externo		20
5	"FOMENTAR EL RECICLAJE EN LA IED LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO, DEL MUNICIPIO DE PLATO, COMO ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA UN AMBIENTE SALUDABLE"	IED Luis Carlos Galán Sarmiento	Documento Formulado	Plato	Municipio de Plato	Apoyo De Un Externo		
6	ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE GENEREN REFLEXIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA GABRIELISTA, DEL MUNICIPIO DE PLATO, PERFILADAS A FOMENTAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DEL MANEJO Y SEPARACIÓN DEL RESIDUOS SÓLIDOS	IED Gabriel Escobar Ballestas	Documento Formulado	Plato	Municipio de Plato	Apoyo De Un Externo		
7	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO BIOCLIMÁTICO ESCOLAR EN LA IED FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN EL CORREGIMIENTO DE LA ESTRELLA, MUNICIPIO DE CHIBOLO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DE LAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PROMOVIDAS DESDE LA INSTITUCIÓN.	IED Francisco José de Caldas	Formulado y en Ejecución	Chibolo	Corregimiento de la Estrella	Los recursos provienen de un Convenio interadministrativo suscrito entre la alcaldía municipal y CORPAMAG		

De los anteriores siete (7) proyectos, el último se encuentra en etapa de ejecución los cuales se establecieron a través del CIDEA, donde se programó previamente el desarrollo de talleres de lineamientos para su formulación contando con la participación de los rectores y docentes de las Instituciones Educativas de esos municipios buscando la significación de estos proyectos.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Para la ejecución se espera contar con el apoyo de los actores CIDEA especialmente el financiero por parte de la alcaldía municipal. El avance en este componente es del 70% para la vigencia 2022.

Figura 2 Implementación de los Proyectos Ambientales Escolares – PRAES 2022



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA

En este primer semestre se lograron formular tres (3) proyectos PROCEDA, de los cuales dos (2) se encuentran en fase de ejecución con recursos de CORPAMAG. Se logrará impactar con estos proyectos a más de 30 mil personas de las comunidades de la zona rural de El Piñón, Pueblo viejo y Santa Marta. En este sentido para este indicador se tiene un avance del 60%.

Tabla 5 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA 2022

No	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE	ESTADO	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
1	Vamos todos a reciclar	Fundación Ecológica Un Paso Adelante en Colombia	Documento formulado	El Piñón	Cabecera municipal de El Piñón	Apoyo de un externo	11	412
2	Héroes de la Ciénaga - Por la Protección de Nuestra Fauna Silvestre: Educación ambiental para promover una cultura ambiental adecuada sobre el cuidado, protección y conservación de la fauna silvestre propia de la ciénaga grande de santa marta, con especial atención en dos especies que se encuentran amenazadas constantemente –el Manatí del Caribe y el Caimán Aguja”	Líderes ambiental es del municipio de Pueblo Viejo	Formulado y en ejecución	Pueblo viejo	Tasajera	Corpamag	20 líderes ambientales del Municipio	22 30.462 habitantes del Municipio de Pueblo Viejo
3	Educación Ambiental Para El Fortalecimiento De Huertas Caseras Desde El Vivero Armonía Bonda Natural, Que Promuevan La Conservación De Los Recursos Naturales Y La Seguridad Alimentaria En El Corregimiento De Bonda, Distrito De Santa Marta.	Fundación Yo Amo a Bonda	Formulado y en ejecución	Santa Marta	Bonda	Corpamag	20 Madres Líderes sociales y ambientales de Bonda	7000 habitantes del Corregimiento de Bonda

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!



VARELA 29 DE MARZO DE 2022

PROCEDA: EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA CULTURA Y EL DEPORTE COMO MEDIOS QUE PROMUEVEN EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CORREGIMIENTO DE VARELA -MUNICIPIO ZONA BANANERA-



RIO FRIO 29 DE MARZO DE 2022

PROCEDA: EDUCAMOS EN COMUNIDAD PARA LA ADOPCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CORREGIMIENTO DE RIO FRIO - ZONA BANANERA-



TUCURINCA 30 DE MARZO DE 2022

PROCEDA: CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE NUESTRO ENTORNO: EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA GENERACIÓN DE SENTIDO DE PERTENENCIA DEL CANAL DE RIEGO DE ASOTUCURINCA, CANAL DEL PUEBLO. CORREGIMIENTO DE TUCURINCA -MUNICIPIO ZONA BANANERA-



Seguimiento PROCEDA Palermo Separa por el Ambiente corregimiento de Palermo m/pio de Sitionuevo 08/04/2022

Brindar acompañamiento técnico a la formulación del Plan de Educación Ambiental Departamental

En cuanto al CIDEA Departamental, se continuó trabajando desde la Secretaría Técnica del CIDEA, representada por la Gobernación del Magdalena y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena; en la consolidación y actualización de la información referente al Plan de Educación Ambiental Departamental, para ello se contó con la asesoría técnica y acompañamiento permanente de la Coordinación de Educación Ambiental y Participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Es importante recalcar que la línea base para el documento son los Planes de Educación Ambiental Municipales.

Figura 3 Reunión Plan de Educación Ambiental Departamento del Magdalena



Asesoría técnica por parte del Ministerio en la formulación de la Política Nacional de Educación Ambiental. Santa Marta, junio 01 de 2022



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

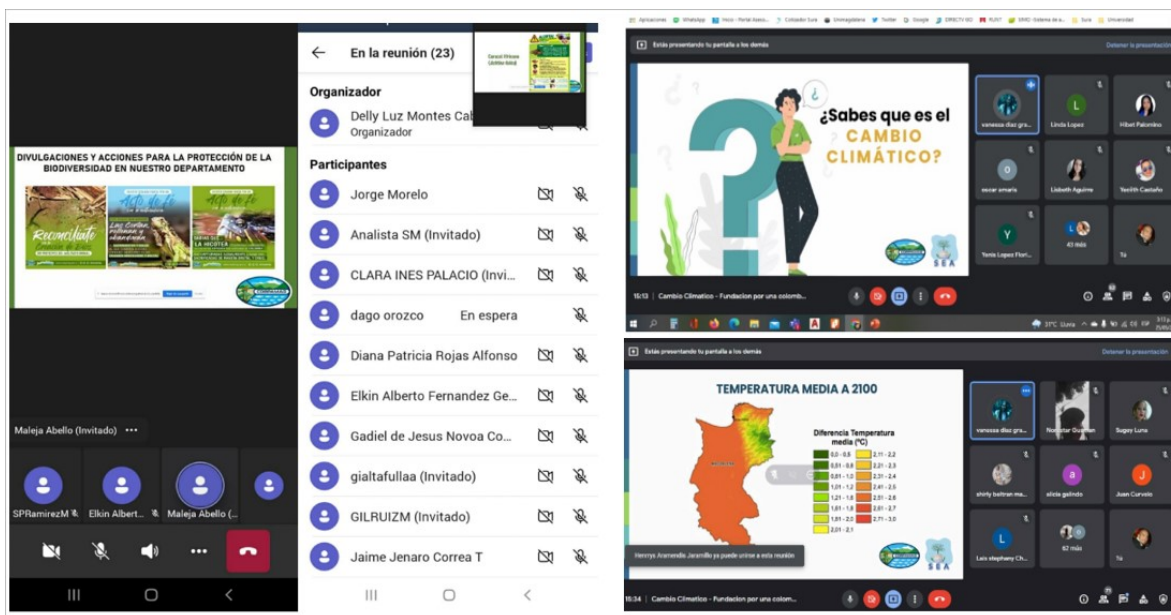
iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Fortalecer la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las TICs

En este primer semestre el equipo de la subdirección de educación ambiental de Corpamag, continuó utilizando herramientas educativas con las comunidades con las que trabaja; basadas en las tecnologías de la información y la comunicación para hacer pedagogía ambiental. Por ejemplo; coordinando con las comunidades cuando no es posible desarrollar actividades presenciales, se utilizan salas virtuales tales como Google Meets y Microsoft Teams, videos de las sesiones de algunas actividades programadas grabadas se cargan en el canal de YouTube de CORPAMAG, para que una vez compartidas puedan ser visualizadas por los interesados; así mismo el uso de aplicativos y estrategias tecnológicas y ofimáticas para el desarrollo de actividades de tipo presencial o virtual que permitan una interacción y comprensión de la temática ambiental abordada.

En Instagram se publicitan las actividades desarrolladas permitiendo que los usuarios que siguen a la corporación puedan visualizarlas e informarse. En este sentido es posible inferir que por el alcance que han tenido estas herramientas tecnológicas con los ciudadanos participantes se ha logrado el 100% propuesto.

Figura 4 Algunas de las actividades educativo-ambientales realizadas haciendo uso de las TIC con comunidades y estudiantes del departamento del Magdalena Primer semestre de 2022



Proyecto 1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
1.2.1 Implementación de dialogo de saberes con comunidades indígenas y afrodescendientes	Diálogo de saberes implementados	2	100%	3.707.720.766	65.413.010
1.2.2 Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	Personas capacitadas	2.000	53%		
1.2.3 Identificación y fortalecimiento a Líderes ambientales	Líderes ambientales identificados y fortalecidos	150	53%		
1.2.4 Implementación de campañas de educación ambiental	Campañas implementadas	1	100%		

Implementación de dialogo de saberes con comunidades indígenas y afrodescendientes

En la vigencia 2022 a través del cumplimiento del convenio interadministrativo suscrito entre el Ministerio De Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación, con el objeto de: *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones de educación ambiental, participación comunitaria en la gestión ambiental, restauración, conservación y fortalecimiento de procesos propios del buen vivir, el cuidado de la madre tierra desde los usos y costumbres en el Resguardo indígena Kogui–Malayo–Arhuaco (Kiubuldo Munkuawunaka, Gunmaku y Kutunsama) y el Consejo Comunitario Jacobo Pérez Escobar del Departamento del Magdalena”*.

Figura 5 Ejercicio de Dialogo de saberes con población étnica del Departamento de Magdalena semestre de 2022



Este convenio tiene dentro de sus objetivos el “Desarrollar procesos de participación mediante la estrategia de diálogo de saberes y prácticas culturales para la identificación de necesidades presentes en estos pueblos, que permitan mantener la tradicionalidad de las comunidades Kiubuldo Munkuawunaka, Gunmaku, Kutunsama, y el Consejo Comunitario Jacobo Pérez Escobar, reconociendo la importancia de la mujer en dichos procesos”.

En ese sentido, existen acciones a implementar en el convenio que estuvieron enfocadas a temas relacionados con participación ciudadana en la gestión ambiental, educación ambiental con enfoque étnico, restauración y fortalecimiento de acciones sostenibles de negocios verdes. Esto permite establecer el cumplimiento en un 100% de este indicador.

Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental

Este indicador mide la atención a los ciudadanos que hace la subdirección de Educación Ambiental de Corpamag, en todas sus estrategias de intervención, es decir se contempla las reuniones de trabajo con los actores CIDEA de todos los municipios, las actividades de asesoría para la formulación de los proyectos PRAE y PROCEDA, y todas las actividades de Promoción de la Educación Ambiental, tanto capacitaciones, talleres o foros presenciales, virtuales y trabajo de campo como jornadas de siembra, celebración de fechas ambientales o los BootCamp de Emprendimiento Verde e Inclusivo, en este sentido el indicador es la suma de todo lo desarrollado en este primer semestre.

Con la suma de todos los ciudadanos atendidos a la fecha, 1.050 personas han sido capacitadas y asesoradas por el equipo de profesionales y técnicos de la subdirección de educación ambiental, logrando un cumplimiento del 52.5% a corte de este informe.

Identificación y fortalecimiento a Líderes ambientales

Los líderes y lideresas ambientales formados y acompañados desde la Subdirección de Educación Ambiental, se han capacitado desde la transferencia del conocimiento, ciclo de talleres educativo ambientales y promoción de la educación ambiental obteniendo competencias conceptuales claras para la transmisión del conocimiento y el trabajo en sus territorios.

Desde la transferencia de conocimiento y quienes han diligenciado actas de compromiso suman un total de 25 personas. Desde el ciclo de talleres: Diálogo de saberes para la construcción de conocimiento educativo ambiental en el Departamento del Magdalena, durante el primer semestre del año 2022, se ha desarrollado el proceso formativo con un total de 54 personas de los Municipios de Aracataca y El Banco, además de funcionarios del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-.

En este sentido, se ha dado cumplimiento del 53% (79 personas) en la identificación y fortalecimiento de líderes ambientales

26



Figura 7 Líderes Ambientales de la Campaña "Remando por el Gaira Liderazgo Ambiental para la Vida"

Figura 6 Líderes ambientales formadas en el marco del ciclo de talleres: Diálogo de Saberes para la construcción de conocimiento educativo ambiental en el Departamento del Magdalena



Implementación de campañas de educación ambiental

En este año 2022 se desarrollaron dos campañas de índole educativo ambiental formuladas para promover cultura ambiental en la población participante, es decir, incentivar a través de talleres teórico-prácticos y lúdicos ejercicios de reflexión sobre comportamientos, hábitos y actitudes inadecuadas con respecto a los ríos Gaira y Manzanares para así transformar esas acciones negativas en buenas prácticas ambientales que realizan las personas frente a sus ríos a través de labores concretas que surjan desde la misma población para la recuperación ecosistémica de estos importantes activos ambientales de Santa Marta. Estas campañas se ejecutaron exitosamente.

Una corresponde a la alianza entre Corpamag con la Fundación para la Atención Integral y El Desarrollo Social – FUNDEP denominada “Promoción de Acciones de Educación y Sensibilización para Implementar y Desarrollar una Campaña de Educación Ambiental Que Ayude a Mejorar La Cultura y La Adopción de Prácticas Ambientales Adecuadas en Las Comunidades Ubicadas en La Cuenca Media Baja del Río Manzanares de La Ciudad de Santa Marta” Su objetivo fue Promover Cultura y Adopción de Prácticas Ambientales Adecuadas en Las Comunidades Ubicadas en La Cuenca Media Baja del Río Manzanares de La Ciudad de Santa Marta. Esta campaña busco conformar 5 zonas o 5 grupos para el desarrollo de la campaña, conformadas por población de 5 barrios aledaños a la cuenca del río Manzanares. Cada grupo se conformó con mínimo 50 personas entre niños, adolescentes y adultos.

La otra campaña se ejecutó a través de alianza entre Corpamag con la fundación Terranostra denominada Remando por el Gaira liderazgo ambiental para la Vida, cuyo objetivo general fue Implementar estrategias de Educación Ambiental con actores de la comunidad educativa ubicados en la zona de la cuenca baja del Río Gaira de la ciudad de Santa Marta y con grupos comunitarios en su zona de influencia, a través de estrategias pedagógicas, lúdicas y participativas y de reflexión colectiva para el mejoramiento y adopción de buenas prácticas ambientales en su convivencia con el Río Gaira. Esta campaña se desarrolló con seis (6) instituciones educativas y dos (2) grupos comunitarios de la misma zona, para un total de 160 personas tanto estudiantes, docentes de las instituciones educativas como líderes de la comunidad.

En estas dos campañas se vincularon más de 8 mil personas, en la campaña del Río Gaira se visitó a más de 3 mil hogares del sector haciendo pedagogía y sensibilización ambiental hogar por hogar con un equipo de formadores ambientales. Así mismo se continua con la campaña de educación ambiental denominada “Todos Somos el Río Manzanares” en el desarrollo de su labor pedagógica trabajo con jóvenes y niños de diferentes instituciones educativas y comunidades aledañas a la cuenca del Río Manzanares, logrando llegar a más de 2000 mil niños y jóvenes con un trabajo de campo con grupos heterogéneos de distintas edades, entre niños, jóvenes, adultos y líderes ambientales reconocidos en la ciudad de Santa Marta.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 8 estrategias de Educación Ambiental con actores de la comunidad educativa



28

Figura 9 Actividad de siembra de árboles nativos y frutales en marco de la campaña de educación ambiental “Todos Somos el Río Manzanares”



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Este programa está orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

Proyecto 2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.1.1 Restructuración de la ventanilla y consolidación del Nodo de Negocios Verdes	Ventanilla de negocios verdes reestructurada	30%	67%	95.000.000	0
	Alianzas estratégicas definidas	5	60%		
2.1.2 Fomentar los emprendimientos verdes e inclusivos dentro del territorio regional	Transferencias metodológicas realizadas	6	50%		
2.1.3 Implementar acciones de verificación de negocios verdes	Negocios verdes verificados	22	100%		
2.1.4 Implementación del Plan de marketing territorial	Plan de marketing implementado	35%	57%		
2.1.5 Formulación e implementación del Plan departamental de negocios verdes	Porcentaje Plan departamental de negocios verdes implementado	45%	56%		

Restructuración de la ventanilla y consolidación del Nodo de Negocios Verdes

Se destacan los siguientes avances en el marco de esta actividad en la vigencia 2022:

- Se mantuvo un equipo de trabajo que operativizó la Ventanilla de NV, contando con profesionales con competencias en administración de empresas y marketing.
- Se realizó mejora en el micro sitio de [Negocios Verdes](#) de Corpamag
- Se realizó el ajuste del documento Plan de marketing territorial 2022 en cada una de sus estrategias (Producto, Promoción, Precio y Plaza).
- Se realizó fortalecimiento virtual a los negocios verdes
- Se fortalecieron 3 planes de negocio de emprendimientos ubicados en el municipio de Plato.
- Se planificaron y realizaron transferencias metodológicas
- Se mantuvieron las redes sociales actualizadas del Programa Regional de Negocios Verdes.
- Se gestionaron y consolidaron alianzas estratégicas para el beneficio de los negocios verdes en el territorio. Se destacan las alianzas con ACE Orzuna SAS, Hecho en Casa y Unidad para la atención integral y reparación de víctimas.
- Se realizó el revisión y análisis de proyectos en articulación con el Banco de proyectos de las alianzas productivas de la ADR- Minagricultura (8 perfiles de proyecto).
- Se elaboraron estudios previos para el desarrollo de fortalecimientos de negocios y emprendimientos verdes, en el marco del convenio interadministrativo entre el Minambiente y

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

CORPAMAG para implementar acciones de educación ambiental, participación comunitaria en la gestión ambiental, restauración, conservación y fortalecimiento de procesos propios del buen vivir, el cuidado de la madre tierra desde los usos y costumbres en el Resguardo indígena Kogui-Malayo- Arhuaco (Kiubuldo Munkuawuna, Gunmaku y katunsma) y el Consejo comunitario Jacobo Pérez Escobar del Departamento del Magdalena. (Identificar y fortalecer acciones sostenibles basadas en buenas practicas económicas, sociales y ambientales de negocios verdes como estrategia que contribuya a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo propio del resguardo indígena y el Consejo comunitario en mención, visibilizando las iniciativas lideradas por las mujeres de estas comunidades del departamento del Magdalena).

Fomentar los emprendimientos verdes e inclusivos dentro del territorio regional

Se destacan los siguientes avances en el marco de esta actividad en la vigencia 2022:

- Se desarrollaron 2 Boot camp, uno en Santa Marta, en donde participaron varios emprendimientos, se sumaron 25 participantes entre los que se destacan la participación de aliados como el SENA y Unidad de Víctimas.

Entre los participantes el 32% de los emprendimientos hacen parte al registro de víctimas del conflicto, por lo tanto, el 52% restante no conforman dicho registro, y el 16% hacen parte a las comunidades afrodescendiente.

- La otra transferencia se desarrolló de manera articulada con el municipio de El Piñón, integrándose al CIDEA.
- De igual forma, se desarrolló una socialización de manera virtual de la ruta del emprendimiento verde en el marco de los Talleres de Fortalecimiento ambiental, en donde se conectaron 100 personas.

30

Figura 10 Transferencias metodológicas realizadas



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Implementar acciones de verificación de negocios verdes

En el marco de esta actividad, se realizaron 37 visitas de campo, entre las que se desglosan de la siguiente manera:

VISITAS DE CAMPO	DESCRIPCIÓN		
	Se desarrollaron 7 visitas de manera conjunta con el Minambiente, desde el Programa generación de negocios verdes.		
	Negocio	Categoría	Observación
	Asociación de productores agropecuarios y ecoturísticos de La Mojana Sierra Nevada Campesinos víctimas del conflicto- AsopromoSN	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Visita realizada de manera exitosa
	Fundación Mujeres Rurales Construyendo Futuro	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Visita realizada de manera exitosa
	Explorer Sierra S.A.S.	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Visita realizada de manera exitosa
	Agrotik S.A.S	Eco productos Industriales	Visita realizada de manera exitosa
	Asociación de Productores Agropecuarios Unidos de Ciénaga, Magdalena - Agrociénaga	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Visita realizada de manera exitosa
	asociación de Productores del pueblo Arhuaco de la Sierra Nevada de Santa Marta - Asoarhuaco	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Visita realizada de manera exitosa
	Creo arte S.A.S	Eco productos Industriales	No ha sido posible realizar la visita de campo, debido a que el empresario se encuentra fuera del país por temas personales.
	En esta verificación se cuenta con:		
VERIFICACIÓN	5 negocios en la categoría de Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales. 2 negocios en la categoría Eco productos Industriales.		
	Desde la ventanilla de negocios verdes, se desarrollaron 8 visitas a nuevos negocios.		
	Negocio	Categoría	Observación
	Smart Energy De Colombia	Eco productos Industriales	Visita realizada de manera exitosa



@corpamag



www.corpamag.gov.co

VISITAS DE CAMPO	DESCRIPCIÓN																
	Oleo Verde	Eco productos Industriales	Visita realizada de manera exitosa														
	Café Origen al paso	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Visita realizada de manera exitosa														
	Casa de buceo Reef Shepherd	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Visita realizada de manera exitosa														
	Posada Ecoturística Palmares Del Rio	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Visita realizada de manera exitosa														
	Tienda Ecológica Diego Diego	Eco productos Industriales	Visita realizada de manera exitosa														
	Agro inversiones Venecia SAS ZOMAC	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Visita realizada de manera exitosa														
	Clínica Veterinaria San Rafel	Eco productos Industriales	Visita realizada de manera exitosa														
	En esta verificación se cuenta con:																
	4 negocios en la categoría Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales. 4 negocios en la categoría de Eco Productos industriales.																
	Así mismo, se realizaron visitas de verificación a negocios que no alcanzaron el cumplimiento de los requisitos mínimos																
<table><tr><th>Negocio</th><th>Categoría</th><th>Observación</th></tr><tr><td>Casa Cultural Madrigal</td><td>Eco productos Industriales</td><td>No cumplimiento de requisitos mínimos, queda para futuro seguimiento.</td></tr><tr><td>La Salitrosa y su Realismo Mágico</td><td>Eco productos Industriales</td><td>No cumplimiento de requisitos mínimos, queda para futuro seguimiento.</td></tr><tr><td>Artesanías Almadie</td><td>Eco productos Industriales</td><td>No cumplimiento de requisitos mínimos, queda para futuro seguimiento.</td></tr><tr><td>Dulcana dulces artesanales</td><td>Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.</td><td>No cumplimiento de requisitos mínimos, queda para futuro seguimiento.</td></tr></table>			Negocio	Categoría	Observación	Casa Cultural Madrigal	Eco productos Industriales	No cumplimiento de requisitos mínimos, queda para futuro seguimiento.	La Salitrosa y su Realismo Mágico	Eco productos Industriales	No cumplimiento de requisitos mínimos, queda para futuro seguimiento.	Artesanías Almadie	Eco productos Industriales	No cumplimiento de requisitos mínimos, queda para futuro seguimiento.	Dulcana dulces artesanales	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	No cumplimiento de requisitos mínimos, queda para futuro seguimiento.
Negocio	Categoría	Observación															
Casa Cultural Madrigal	Eco productos Industriales	No cumplimiento de requisitos mínimos, queda para futuro seguimiento.															
La Salitrosa y su Realismo Mágico	Eco productos Industriales	No cumplimiento de requisitos mínimos, queda para futuro seguimiento.															
Artesanías Almadie	Eco productos Industriales	No cumplimiento de requisitos mínimos, queda para futuro seguimiento.															
Dulcana dulces artesanales	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	No cumplimiento de requisitos mínimos, queda para futuro seguimiento.															

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

VISITAS DE CAMPO	DESCRIPCIÓN		
	Piscícola Hermanos Ospino	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	No cumplimiento de requisitos mínimos, queda para futuro seguimiento.
	Quesano Gourtmnet	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	No cumplimiento de requisitos mínimos, queda para futuro seguimiento.
	En esta verificación se cuenta con: 3 negocios en la categoría Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales. 3 negocios en la categoría de Eco Productos industriales.		
SEGUIMIENTO	Desde la ventanilla de negocios verdes y siguiendo la planificación en control y seguimiento a los negocios con el aval de negocio verdes, se desarrollaron 16 visitas de seguimiento.		
	GAIRA BREWING SAS	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Visita realizada de manera exitosa
	CASA BALOO	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Visita realizada de manera exitosa
	TAYRONAKA TURISMO ECOLOGICO	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Visita realizada de manera exitosa
	BANASERVICE	Eco productos Industriales	Visita realizada de manera exitosa
	Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer ADI Mujer	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Visita realizada de manera exitosa
	Cooperativa Cafetera de la Costa CAFICOSTA	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Visita realizada de manera exitosa
	SM &MEQ S.A.S	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Visita realizada de manera exitosa
	MADURACIONES Y DESIDRACIONES DEL CARIBE-MADESCA	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Visita realizada de manera exitosa
	Hostal KAIA	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Visita realizada de manera exitosa

33



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

VISITAS DE CAMPO	DESCRIPCIÓN		
	SAGA NIEVES	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Visita realizada de manera exitosa
	GUARDABOSQUES DE LA SIERRA	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Visita realizada de manera exitosa
	COOPERATIVA DE CAFICULTORES Y AGRICULTORES DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA - COOAGRONEVADA	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Visita realizada de manera exitosa
	AGROSEC	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Se realizó seguimiento virtual
	ASOBIOPAZ	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Se realizó seguimiento virtual
	ASOGUITUR	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Se realizó seguimiento virtual
	COOCAFÉ	Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales.	Se realizó seguimiento virtual
En esta verificación se cuenta con: 15 negocios en la categoría de Bienes y servicios sostenibles Provenientes de los recursos naturales. 1 negocio en la categoría de Eco Productos Industriales.			

Figura 11 Registro fotográfico acciones de Verificación de Negocios Verdes



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Implementación del Plan de marketing territorial

Desde la ventanilla de negocios verdes y teniendo en cuenta las estrategias definidas se tiene el siguiente avance para el primer semestre de la vigencia 2022:

ESTRATEGIAS	AVANCE
PRODUCTO	- Se actualizo el portafolio digital de todos los Negocios Verdes con los nuevos negocios del programa. Cuenta con logo, descripción, calificación, sector, subsector, producto líder e información de contacto de cada uno. - Se logró la articulación con la empresa Ace Orzuma, Hecho en Casa y Unidad de Víctimas para vincularlos como aliados al nodo. - Se han realizado dos bootcamp de emprendimiento verde presenciales en Santa Marta y El Piñón. - Se ha promocionado a través de las redes sociales eventos y ferias donde participan los negocios y el programa. - Se convocó a los negocios verdes de turismo para la inscripción del curso práctico de turismo de naturaleza, compuesto por cinco módulos sobre el proceso de ordenamiento turístico, mejora de sus servicios y la promoción de la protección de sus atractivos naturaleza en alianza con el ministerio de ambiente y la universidad externado de Colombia. De los cuales participaron los NV Participaron: Aturmacondo, Tairtours, Aventuras de la sierra, Macana turismo comunitaria y Magic Tours. - Se realizó gestión con la Cámara de Comercio y acompañamiento a los Negocios Verdes en la asesoría para la renovación del registro nacional de turismo participaron los NV Embrujo Verde, Aturmacondo, Casa Baloo, Aecotag, Asopebue, Fundación Shibulda, Schoonewolf Eco Tours.
PROMOCIÓN	- Desde Corpamag, por medio del plan de medios se realizan campañas agresivas para el progreso del Magdalena, por medio de radio, prensa, redes sociales, boletines y correos electrónicos. - Desde el Programa de Negocios Verdes, se realiza el Plan Departamental de Negocios Verdes del Magdalena que tiene como fin trazar unas acciones a futuro que se llevaran a cabo con base a los Negocios Verdes. - Con el fin de llevar a cabo el portafolio de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se realizó jornada de fotografías con apoyo del PNUD a los productos y empresarios de 12 negocios verdes seleccionados. Asistieron: Asoprosierra, Cooagronevada, Caficosta, Mangos Green, Guardabosques de la Sierra, Saga Nieves, Apicflor, Productos Donama, S&M MEQ, Asoguitur, Nassa, y Mangle mi Huella Verde. - Se realizó sesión de fotos de los productos de algunos negocios verdes para promover en diferentes medios. - Se realizó video promocional del programa de negocios verdes. - Se realizó video informativo del foro negocios verdes y los retos de la economía circular. - Se realizó marca de agua del logo de negocios verdes para incorporar en las fotos y video propios del programa. - Se elaboraron videos de tik-tok alusivos al programa y los negocios verdes. - Se elaboraron videos de los nuevos negocios para promover en redes sociales. - Se enviaron pendones a los negocios verdes que estaban pendientes de

ESTRATEGIAS	AVANCE
	recibir. Coocafe, Porcinnova, Embrujo Verde, Madesca, SM & MEQ, y Agrosec, Caficosta. - Se realizó capacitación con bancoldex en temas de línea de crédito para los negocios verdes y como aplicar. Participaron los negocios: Robison Artesania, Copemar, Nassa sas, Mujeres Frutos de mi Tierra, Mangos Green, Apicflor de la Sierra, Soluciones Sostenibles, Casa Baloo, Asodesban, S&M MEQ, y Asobiopaz. - Se realizó capacitación de trámites ambientales, concesión de aguas y vertimientos. - Se fortaleció a la ventanilla de NV a través de capacitación por parte del ministerio sobre tips para la toma de fotos y videos y se socializo a los NV. - La ventanilla de NV participo de la socialización de requisitos, procesos y beneficios de impulsar a los negocios verdes como sociedades BIC. - Se realizó reunión con Invest in Santa Marta, los Negocios Verdes Panelikida y Productos Donama, y Plus Plus que es una plataforma en línea de inversión comunitaria donde inversionistas Europeos otorgan préstamos accesibles a pequeñas y medianas empresas sin tasa de interés. Para acceder a estos préstamos se debe cumplir con unos requisitos. - Se hizo presencia en la actividad del Green Bussines Talks 3.0 de manera virtual, contamos con la participación de los negocios verdes Wirakoku y Mangle mi huella verde, así como también de la ventanilla de negocios verdes con la presentación del programa. También se participó en la feria del día del medio ambiente en la universidad del Magdalena, en la jornada de negocios agricultura por contrato en el municipio de Ciénaga, en la feria de emprendedores del Magdalena en el centro comercial arrecife y en rueda de negocios con apoyo del Ministerio de Agricultura en Ciénaga donde participaron los negocios Mujeres frutos de mi tierra y Robinson Jaraba. - Se realiza promoción del territorio por medio del plan de medios de la corporación de la siguiente manera: - Publico Interno: Corpoclips, Territorio Verde por radio - Publico externo: Redes Sociales, Programas Radiales, Prensa, Corpamag al día por correo electrónico, y Boletines. - Se cuenta con los estudios previos para la implementación de la tienda virtual por medio de la página de la corporación. - Se promueven los productos y servicios de los Negocios por medio de la página web de Corpamag en el micrositio de Negocios Verdes, por medio del portafolio virtual y redes sociales. - Desde el programa de Negocios Verdes se realizó el Foro de Negocios Verdes y los retos de la economía circular con la participación de cuatro panelistas: Lino Torregroza en representación de la Universidad Sergio Arboleda, aliado de la ventanilla, Dalguis Sossa, Orasi Montenegro y Swe Pérez empresarios de tres negocios verdes. Se contó con la presencia de 35 asistentes y 14 desde el en vivo del Instagram. - Se asistió a conversatorio presencial por el día Nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas en el marco de la alianza institucional. - Se hizo presencia en el encuentro virtual nacional de las ventanillas de negocios verdes con la jefa nacional y su equipo de trabajo. - Se realizó video promocional del programa de negocios verdes, video para invitar a inscribirse en los bootcamps y video del foro de negocios verdes y los retos de la economía circular.

ESTRATEGIAS	AVANCE
	• Se actualizó el micrositio en la página web de Corpamag con la información de los nuevos negocios del programa. • En el blog y por WhatsApp de Negocios Verdes se publica información de interés para los negocios verdes como capacitaciones, convocatorias, eventos, ferias y también actividades donde participan. • Actualmente se cuenta con personal externo para la elaboración de material publicitario y con dos profesionales en Marketing que se encargan del manejo del Micrositio de Negocios Verdes, el blog, mensajería por Whatsapp, y redes sociales en lo que compete a la estrategia digital. • Se participó en capacitación sobre lenguaje claro para llevarlo a cabo en toda herramienta digital. • Se cuenta con estrategias digitales de promoción a través de la página web de la corporación y redes sociales del programa donde la información relacionada de los Negocios Verdes genera una amplia visualización en los buscadores web. • Se realizó manual para la toma de fotos y videos y se compartió con los negocios verdes. • Facebook e Instagram: • Se publican imágenes acompañadas del logo, la descripción del negocio y los datos de contacto, así como también todas las actividades en donde participan y desarrollan. • Se manejan hashtags como: #EmprendeVerde, #MagdalenaEmprendeVerde, #NegociosVerdesCorpamag, #NegociosVerdesMagdalena, #Corpamag, #NegociosVerdes #MagdalenaAmbiental #UnaGestiónSostenible y otros según el tema que se esté tratando, con el fin de posicionar a los negocios verdes y al programa. • Cada 15 días el programa es mencionado en el Corpoclips de la corporación. • Se realiza publicidad de fechas ambientales, ferias y actividades donde se promocionan los Negocios Verdes.
PRECIO	• Nos encontramos realizando el registro del logo de Negocios Verdes con el apoyo de la Universidad Sergio Arboleda, uno se encuentra en examen de fondo el cual es la última etapa donde se decide si se concede el registro. El otro proceso está en etapa de publicación. • Se realizó apoyo en la revisión de los costos para sacar un precio de venta acorde del producto del negocio verde Panelikida. • Se convocó a los negocios verdes en participar en el beneficio de códigos de barra, a la fecha se encuentra en proceso el negocio verde Apicflor. • Se realizó socialización por parte del fondo emprender para la línea del programa crecer donde les brindaban información para poder aplicar a la solicitud de crédito. • Se envió por correo electrónico a Panelalikida recomendaciones de la imagen de su nuevo empaque. • Se participó en mesa de trabajo virtual sobre brechas y alternativas de solución para el desarrollo de los Negocios Verdes. • Se participó en socialización de las estrategias para la promoción de los negocios verdes por medio de la recopilación de información de los negocios verificados por el PGNV en los años 2019 y 2020. • Como programa se realiza seguimiento anual a los negocios, en ese

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

ESTRATEGIAS	AVANCE
	seguimiento se evalúa el crecimiento en ventas y de allí se realiza el diagnostico de venta y servicio al cliente. También se hace seguimiento al plan de mejora de cada uno de ellos.
PLAZA	- Se gestionó nuevo punto de venta para los productos de Mangos Green en hecho en casa y se realizó cata de vinos para dar a conocer a los clientes de este establecimiento la variedad de vinos que ofrece este negocio. - Se realizó acercamiento con los establecimientos Mercado Saludable el Sembrador, Huerta de la Sierra, Hecho en Casa y Corozo para ofrecer los productos de Donama, Mangos Green y Asodesban quienes son los interesados en ampliar puntos de venta. En espera de respuesta. - Se realizó reunión con Visit Santa Marta (Agencia de turismo) con el fin de conocer sus servicios y ofrecer los servicios de los negocios interesados. Se les envió el portafolio de Taironaka, Aturmacondo y Asoguitur para su revisión y evaluar la posibilidad de integrarlos dentro de sus planes. Visit Santa Marta realiza promoción de sus servicios por medio de redes sociales y pagina web.

Figura 12 Registro fotográfico Implementación del Plan de marketing territorial



Formulación e implementación del Plan departamental de negocios verdes

En lo concerniente a esta actividad, se cuenta con un documento de Plan departamental de negocios verdes, el cual nos permitirá definir la hoja de ruta para promover y fortalecer los negocios verdes en el territorio.

Proyecto 2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.2.1 Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	Acciones implementadas	1	0%	660.891.949	0
2.2.2 Implementar proyectos productivos sostenibles	Proyectos implementados	3	0%		

Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM

En el marco de esta actividad, la Corporación se encuentra estructurando fase precontractual para el desarrollo de acciones en pro del fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM, con mirar a ser ejecutado durante el segundo semestre de la presente vigencia.

39

Implementar proyectos productivos sostenibles

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, durante la presente vigencia se encuentra estructurando la fase de documentos previos para la implementación de los proyectos productivos.

Proyecto 2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.3.2 Implementación del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2020-2030	Documento implementado	100%	90%	50.000.000	0
2.3.3 Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	Sectores productivos con acompañamiento anual	4	100%		
2.3.4 Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL	Control y seguimiento realizado a generadores de RESPEL	100%	50%		
2.3.5 Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	Control y seguimiento realizado a generadores de PCB	100%	50%		

Implementación del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2020-2030

En este primer periodo, se ha venido ajustando el documento correspondiente al *“Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL 2021-2030”* teniendo en cuenta la publicación oficial por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS de la POLÍTICA AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y PLAN DE ACCIÓN 2022-2030, la cual fue publicada el 21 de abril de 2022.

De esta manera, la Subdirección de Gestión Ambiental de Corpamag, identificó la necesidad de ajustar el PGIRESPEL en la jurisdicción de la entidad, teniendo en cuenta las recomendaciones, lineamientos y plan de acción establecido por el MADS. Una vez el documento correspondiente al Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos 2021- 2030 se encuentre ajustado de acuerdo a los nuevos lineamientos, será enviado para revisión jurídica y su respectiva adopción e implementación por acto administrativo.

Este instrumento de planificación consiente en fortalecer el uso racional de los residuos peligrosos en el departamento del Magdalena, permitiendo trabajar articuladamente con los líderes/responsables.

En el marco de esta actividad, la corporación asistió al Taller Virtual de socialización y capacitación con Autoridades Ambientales sobre residuos peligrosos, en el marco del seguimiento a la Política Ambiental de RESPEL, realizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizada los días 26 y 27 de mayo de 2022. Específicamente, se desarrolló la divulgación de la cartilla didáctica para niños sobre la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; así como la socialización de la nueva Política de RESPEL publicada en abril de 2022.

Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo

En cuanto a la presente actividad, se han desarrollado las siguientes acciones:

CAPACITACIÓN INTERNA AL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL INFORMATIVO – Campaña #ImportaLoQueTúHagas

Entre los días 11 y 12 de mayo de 2022 desde la Subdirección de Gestión Ambiental de Corpamag, se desarrolló la campaña de sensibilización denominada #ImportaLoQueTúHagas al interior de la entidad, con la finalidad de sensibilizar a los funcionarios y contratistas respecto a la gestión de los residuos posconsumo y promover la correcta utilización de los contenedores de residuos posconsumo que se encuentran al interior de las instalaciones de la oficina principal. Con el apoyo de herramientas de las tecnologías de la información y con el ánimo de fortalecer los conocimientos se utilizó la plataforma de “Quizizz” (el cual es un software educativo utilizado para realizar juegos didácticos y evaluativos sobre una temática). Para ello, se visitaron las diferentes oficinas y Subdirecciones de la entidad, realizando un pequeño concurso entre los asistentes y entregando camisetas, gorras institucionales y folletos informativos sobre la correcta gestión de los residuos y contenedores posconsumo.

Es importante resaltar que esta campaña también se ha expandido hacia las comunidades de la Sierra Nevada de Santa Marta, trabajando de manera conjunta con la jornada de sensibilización y la implementación de la nueva caseta de residuos posconsumo en el sector del campano ubicado en la reserva Pachamama -SNSM.

Figura 13 Socialización de residuos posconsumo interna CORPAMAG



CAPACITACIÓN DIRIGIDA AL SECTOR HOTELERO SOBRE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS POSCONSUMO

El día 24 de febrero de 2022 se llevó a cabo capacitación a empleados del Hotel Zuana Beach Resort, ubicado en la ciudad de Santa Marta, con la finalidad de promover la correcta gestión de los residuos peligrosos y residuos posconsumo. La capacitación se realizó de manera presencial en el Auditorio del Hotel logrando capacitar a 33 personas que diligenciaron la asistencia.

Figura 14 Capacitación sobre correcta gestión de residuos peligrosos y residuos posconsumo Hotel Zuana, Santa Marta



CAPACITACIÓN PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA SOBRE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS POSCONSUMO

El día 27 de mayo de 2022 se llevó a cabo capacitación presencial a los estudiantes del programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad del Magdalena en temas relacionados con la correcta gestión de los residuos peligrosos y residuos posconsumo. Se logró capacitar a 43 estudiantes que asistieron al espacio de manera presencial en el auditorio Neguanje, ubicado en la Universidad del Magdalena. Al final de la jornada, se utilizó la herramienta digital “Quizizz” con la finalidad de interactuar con el público acerca de los conocimientos adquiridos. De manera didáctica, se realizó un juego en línea con diferentes preguntas relacionadas a la temática vista y a los primeros cinco (5) lugares, se hizo entrega de camisetas de posconsumo y material informativo como agendas y folletos.

42

Figura 15 Capacitación presencial sobre RESPEL y residuos Posconsumo – UNIMAG



CAPACITACIÓN ENTES TERRITORIALES “PUNTOS DE ACOPIO DE RESIDUOS POSCONSUMO”

El día 27 de abril de 2022, se llevó a cabo capacitación virtual mediante la plataforma de Google Meet a los Entes Territoriales del departamento, con la finalidad de recordar las obligaciones de los municipios teniendo en cuenta el Decreto 1076 de 2015 en la gestión de los residuos peligrosos, así como brindar recomendaciones y lineamientos sobre los puntos de acopio de residuos posconsumo en las entidades.

Para ello, se envió invitación de manera digital mediante correo electrónico a la base de datos de los correos de las alcaldías el día 04 de abril de 2022, así como invitación física mediante oficio bajo radicado No. E202248001545 del 8 de abril de 2022.

JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN EN LAS VEREDAS “EL CAMPANO”, “BELLAVISTA”, “VISTA NIEVES” Y “LA TAGUA”

Entre los días 15 y 18 de febrero de 2022, se llevó a cabo jornadas de sensibilización y/o capacitación con respecto a los residuos posconsumo generados en el marco de las diferentes actividades productivas que se desarrollan en estas veredas, ubicadas en la Sierra Nevada de Santa Marta. Mediante esta jornada se pudo llegar a personas del gremio cafetero y establecimientos del sector hotelero y comercial, permitiendo que cada persona identifique los residuos posconsumo y asuma el compromiso de gestionarlos responsablemente.

Asimismo, se socializó el proyecto de la implementación de una caseta de recolección de residuos posconsumo, la cual se encuentra ubicada en el sector de la vereda El Campano, cerca de la entrada de la Reserva Pachamama. Con la implementación de la caseta, se busca facilitar la correcta entrega por parte de la comunidad y posterior gestión de los residuos posconsumo en alianza con los programas posconsumo y Basura Cero.

43

Figura 16 Jornada de sensibilización “correcta gestión de residuos posconsumo” en veredas de la Sierra Nevada de Santa Marta



JORNADAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO

Durante el primer semestre de 2022, con el liderazgo de la Subdirección de Gestión Ambiental, se llevaron a cabo dos (2) jornadas de recolección de Residuos Posconsumo en alianza con el Programa Posconsumo Fundación Puntos Verdes y el gestor externo LITO S.A.S. Todos los residuos recolectados se catalogan como RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos), en donde, se evidenció la entrega de grandes electrodomésticos (aires acondicionados), computadores y periféricos.

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG entregó 997 kilogramos, así como la participación de otras entidades como: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, Institución Educativa Ciudadela Educativa COOEDUMAG, la Caja de Compensación Familiar del Magdalena – CAJAMAG y C.I. Técnicas Baltime de Colombia S.A. – TECBACO. Estas jornadas se desarrollaron los días 29 de abril y 20 de mayo de 2022.

Estas jornadas de recolección nacen a partir de la entrega voluntaria de los residuos posconsumo generados en el marco del funcionamiento de las diferentes entidades, logrando así la gestión responsable de 2.719,5 Kg (2,72 toneladas) de residuos posconsumo.

Tabla 6 Resultado jornadas de recolección de Residuos Posconsumo

ENTIDAD	CANTIDAD DE RESIDUOS ENTREGADOS (KG)
CORPAMAG	997
COOEDUMAG	760,5
IDEAM	155
CAJAMAG	430
TECBACO	377
TOTAL	2.719,5

44

Figura 17 Registro Fotográfico jornadas de recolección de Residuos Posconsumo



Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL

En cumplimiento de esta actividad, se realizaron las siguientes acciones:

CAPACITACIÓN SECTOR BANANERO “FORTALECIMIENTO EN EL DILIGENCIAMIENTO DEL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS” EN ALIANZA AUGURA Y CAMPO LIMPIO

En alianza con la Asociación de Bananeros de Colombia – AUGURA y la Corporación Campo Limpio (programa posconsumo de envases de agroquímicos) se llevó a cabo capacitación al sector bananero dirigida al fortalecimiento en el diligenciamiento de la información en el Aplicativo web del Registro de Generadores de Residuos Peligrosos – RESPEL.

Figura 18 Capacitación Fortalecimiento en el Registro de RESPEL – Sector Bananero



45

Figura 19 Visita de campo a empresas gestoras de residuos peligrosos: LITO S.A.S.



REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

El número de establecimientos inscritos en jurisdicción de CORPAMAG es de 328, de los cuales 166 reportaron la información correspondiente a la gestión de los residuos peligrosos de su establecimiento para el periodo de balance correspondiente al año 2021 con corte al 30 de junio de 2022. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1362 de 2007, por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, donde se menciona que, los establecimientos deben reportar la información correspondiente al periodo de balance del año anterior hasta el 31 de marzo de cada año.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

- ✚ Durante el primer semestre de 2022, se atendieron quince (15) solicitudes de inscripción a la plataforma.
- ✚ Se ha mantenido la atención y direccionamiento a usuarios nuevos en RESPEL por vía correo electrónico, llamadas telefónicas y atención de visitas con respecto al manejo de la plataforma y diligenciamiento de información.
- ✚ Durante el primer semestre de 2022 se llevaron a cabo visitas de control y seguimiento a los establecimientos generadores de residuos peligrosos, revisando la información reportada durante el periodo de balance correspondiente al 2021. Durante las visitas fue posible realizar recorrido en campo y revisión de documentación.

REGISTRO UNICO AMBIENTAL – RUA PARA EL SECTOR MANUFACTURERO

- ✚ El número de empresas o entidades inscritas en jurisdicción de CORPAMAG es de 25, de los cuales 13 reportaron para el periodo de balance correspondiente al año 2021. El reporte se realiza por parte de las empresas de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1023 de 2010, *por la cual se adopta el protocolo de monitoreo y seguimiento al subsistema de información sobre uso de recursos naturales renovables – SIUR para el sector manufacturero*. En relación con el Registro Único Ambiental –RUA Manufacturero, el reporte de la información debe realizarse teniendo en cuenta los plazos establecidos en la Resolución MAVDT 1023 de 2010.
- ✚ Se ha mantenido la atención y direccionamiento a usuarios nuevos y antiguos del RUA por vía correo electrónico, llamadas telefónicas y videoconferencias con respecto al manejo de la plataforma y diligenciamiento de información.
- ✚ Se realizó la revisión y validación de datos para posteriormente realizar la transmisión de la información reportada por los 13 establecimientos que cumplieron con la actualización de información en el aplicativo del RUA cumpliendo con lo establecido en la resolución 1023 de 2010.
- ✚ Se enviaron comunicaciones escritas vía correo electrónico y por oficio (radicado de salida E2022622002850 del 22 de junio de 2022), informando el último plazo para reporte de vigencia 2021 en el RUA a los establecimientos inscritos en la plataforma que aún no habían diligenciado información para la vigencia 2021 y periodos de balance anteriores.

46

Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)

En el marco del cumplimiento de esta actividad, durante el primer semestre de 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✚ Se realizó visita de seguimiento a la empresa INVERSIONES MARINA TURÍSTICA S.A. ubicada en el Distrito de Santa Marta. La visita se llevó a cabo el día 22 de febrero de 2022 y fue atendida por responsable ambiental de la empresa, se realizó recorrido en campo y posteriormente revisión documental.
- ✚ Se enviaron correos informativos y recordatorios respecto al plazo de actualización de información en la plataforma del Inventario Nacional de Bifenilos Policlorados. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 222 de 2011, en su artículo 16, los propietarios deben reportar la información del periodo de balance del año inmediatamente anterior antes del 30 de junio del año presente. Es decir, hasta el 30 de junio de 2022, los propietarios debían diligenciar la información correspondiente al periodo comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021.

Proyecto 2.4 Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.4.1 Gestión de los procesos sancionatorios	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	100%	3%	2.833.407.166	2.339.634.668
2.4.2 Gestión de trámites ambientales	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	100%	79%		
2.4.3 Seguimiento a autorizaciones ambientales	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	100%	18%		
2.4.4 Seguimiento a los PSMV	Porcentaje de PSMV con seguimiento	100%	38%		
2.4.5 Seguimiento a los PUEAA	Porcentaje de PUEAA con seguimiento	100%	9%		
2.4.6 Seguimiento a los PGIRS	Porcentaje de PGIRS con seguimiento	100%	27%		
2.4.7 Implementación de alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental	Alianzas implementadas	2	50%		

Implementación de alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental

47

Alianza INVEMAR y CORPAMAG: En el marco del Convenio No. 199 de 2022 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” - INVEMAR, cuyo objeto correspondía a Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre las dos entidades para evaluar las condiciones ambientales de la zona costera del departamento del Magdalena como insumo técnico-científico para la gestión y protección de los ecosistemas y ambientes marinos en jurisdicción de CORPAMAG, dentro de las actividades contempladas se enuncian las siguientes:

- Mantener operativo el nodo REDCAM departamento del Magdalena y evaluar los aportes de basura marina hacia la zona costera del departamento, por ríos urbanos y rurales.
- Determinar el grado de contaminación y evaluar los impactos de actividades antropogénicas sobre los ecosistemas en sitios priorizados de la zona costera del departamento del Magdalena dando continuidad al seguimiento de la red local.
- Continuar con el seguimiento de evolución morfológica de las playas y características de los sedimentos, incluyendo análisis del contenido de carbón en diferentes sectores de la costa del Magdalena.
- Mantener la evaluación de la estación de monitoreo de corales en el sector de El Morro para evaluar los posibles impactos de actividades antropogénicas y de origen natural en la región.
- Desarrollar estrategias de prevención y protección ambiental basados en la atención de contingencias en la zona costera, la promoción de acciones para impulsar la alfabetización oceánica y en la comunicación de los avances y resultados del proyecto a los públicos objetivo del departamento del Magdalena.

- La Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia (REDCAM) en el departamento del Magdalena se realizará en



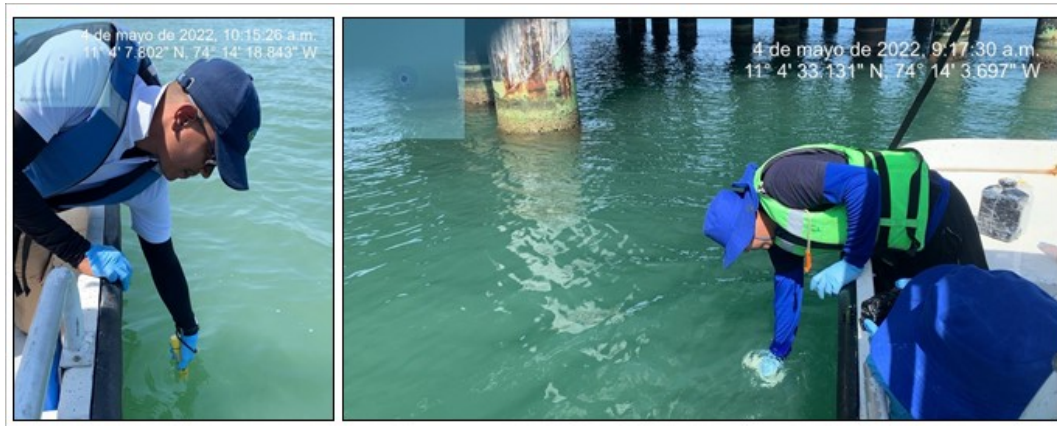
@corpamag



www.corpamag.gov.co

39 estaciones de monitoreo.

Figura 20 Monitoreo de calidad de agua marina en la REDCAM



- El monitoreo de contaminación por basuras marinas en playas turísticas será llevado a cabo en 6 playas ubicadas en Santa Marta durante la época seca y época lluviosa.

Figura 21 Monitoreo de basura marina en playas de Santa Marta



- Se realizará monitoreo en 4 sitios priorizados por la Corporación con la finalidad de obtener mayor información respecto de calidad de agua, en este contexto, se realizará levantamiento de información en el sector de la bahía de Santa Marta, sector de emisario submarino, sector de playas turísticas, y sector Ciénaga del Sevillano.

Figura 22 Monitoreo en sitios priorizados



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- El monitoreo de macro algas como indicadores de calidad ambiental en la zona costera de Santa Marta y el Parque Nacional Natural Tayrona se realizará en 8 sectores ubicados en el distrito de Santa Marta.
- El monitoreo de formaciones coralinas será llevado a cabo en la estación de El Morro durante dos épocas climáticas contrastantes (lluvia y seca).
- Se plantea continuar con el monitoreo de la erosión costera en los 5 puntos priorizados en la zona costera del departamento del Magdalena desde el municipio de Ciénaga hasta Santa Marta para el análisis de las tendencias evolutivas de este fenómeno como instrumento para la evaluación de alternativas de mitigación.
- Se realizará un levantamiento trimestral de perfiles de playa en 5 estaciones definidas por CORPAMAG como sitios de interés para el monitoreo de la erosión costera.
- Se dará continuidad a la actividad de Alfabetización Oceánica a través de la estrategia Escuelas Azules con instituciones educativas del departamento del Magdalena orientado a la protección de los ecosistemas marinos y costeros del departamento.

Figura 23 Jornada presencial de alfabetización oceánica celebrada en el auditorio de CORPAMAG.



De otro lado, la alianza que se celebra con Inversiones Marina Turística S.A. cuyo beneficiario directo es la Estación de Guardacostas de Santa Marta se encuentra pendiente por realizar toda vez que durante el primer semestre del 2022 hubo impedimento con ocasión de la entrada en vigencia de Ley de Garantías por los comicios presidenciales. Se estima desarrollar la segunda alianza en el transcurso del segundo semestre del 2022.

Proyecto 2.5 Gestión Sostenible del Suelo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, en la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.5.1 Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	Acciones implementadas	2	0%	100.000.000	0
2.5.2 Implementar acciones de recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas priorizadas del departamento del Magdalena	Acciones implementadas	1	0%		

Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, durante la presente vigencia se encuentra estructurando la fase de documentos previos para la implementación de acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo.

Implementar acciones de recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas priorizadas del departamento del Magdalena

Durante el primer semestre del 2022 se desarrollaron los estudios previos con el objeto de *IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SUELOS DEGRADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL SUELO*, que comprenden las siguientes actividades relacionadas a la recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas priorizadas del departamento del Magdalena:

Identificación de suelos degradados

Se realizará un análisis espacial interdisciplinario para identificar dichas zonas críticas y focalizar la zona objeto de estudio. Los criterios para la identificación de suelos degradados, deberán ser: la capacidad de uso del suelo, el estudio de suelos nacional (IGAC), vocación de uso de suelo, entre otros insumos, en donde se priorizaron aquellas zonas de sobreutilización.

Selección del sitio

En marco de la identificación de los suelos degradados, se seleccionará la mejor opción para la ejecución de las actividades que permitirán mejorar las condiciones fisicoquímicas del suelo. Para ello se analizará el comportamiento del suelo a través de la interpretación de información secundaria, e imágenes satelitales sobre áreas degradadas. Así mismo se realizarán las visitas de campo necesarias con fines de delimitar el terreno, acompañada del acercamiento a la comunidad directamente beneficiada.

Evaluación de las propiedades del suelo (Inicial y final)

Con fines de identificar la mejor opción de tratamiento para las actividades de mejoramiento del suelo, se implementará un análisis de las condiciones fisicoquímicas, con fines de

evaluarlas de tal manera que se seleccione efectivamente el suelo con las condiciones más desfavorables; algunos de los parámetros fisicoquímicos a tener en cuenta son:

- ✓ Potencial de Hidrogeniones (pH)
- ✓ Calcio (Ca)
- ✓ Potasio (K)
- ✓ Acidez
- ✓ Saturación Acidez (SA)
- ✓ Fosforo (P)
- ✓ Hierro (Fe)
- ✓ Cobre (Cu)
- ✓ Zinc (Zn)
- ✓ Azufre (S)
- ✓ Materia Orgánica (MO)
- ✓ Humedad del suelo

Propuesta metodológica para la recuperación de suelos degradados

Conforme a la identificación de los suelos degradados del departamento del Magdalena, se realizará una propuesta metodológica general para la recuperación de suelos, en donde se establecerán distintos escenarios de suelos degradados y sus respectivos correctivos. Así también, de forma específica, se planteará una metodología piloto para recuperación de suelos con las características del área identificada donde se ejecutarán las actividades de muestreo y el análisis de las variables fisicoquímicas del suelo.

La metodología piloto para recuperación de suelos será objeto de réplica en sitios con las mismas características fisicoquímicas y condiciones de las actividades productivas.

51

Asesorías para recuperación efectiva de suelos degradados

Se llevarán a cabo asesorías en estrategias que permitan la recuperación efectiva de los suelos degradados como consecuencia de la ejecución de diferentes actividades productivas teniendo en cuenta las características particulares de los diferentes cultivos y tipos de crías (agrícolas y pecuarias) que son comunes en diferentes zonas del departamento.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Proyecto 2.6 Gestión de la Calidad del Aire

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, en la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.6.1 Operativizar el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	Redes y estaciones de monitoreo en operación	1	100%	1.065.498.071	622.373.453
2.6.2 Automatización del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire Automatizado	50%	0%		
2.6.3 Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	Operativos de Control y seguimiento a niveles de ruido	3	100%		
2.6.4 Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	Puntos de monitoreo del Sistemas de Vigilancia y Calidad del Aire con cumplimiento normativo	80%	100%		

Durante la vigencia de 2022, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

✚ Toma de muestras en las estaciones de monitoreo, análisis de laboratorio y reporte de resultados de calidad del aire en el área de cobertura del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA, de acuerdo con las directrices, métodos y procedimientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MADS mediante la Resolución No. 650 de 2010.



✚ La información generada se carga mensualmente a la página web de la Corporación: [Sede electrónica de CORPAMAG](#), en la página del Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE [Portal SISAIRE](#) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en el portal de datos abiertos del estado colombiano [Portal Datos abiertos](#).

✚ Se están llevando a cabo las actividades del proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la nueva norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017.

✚ Se está desarrollando la Mesa Regional de Calidad del Aire liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual son signatarios las autoridades ambientales, de salud y de tránsito, del orden nacional, departamental y distrital.

✚ Se está participando activamente en el Comité Territorial de Salud Ambiental – COTSA, donde Corpamag posee la Secretaría Técnica.

✚ Se está participando en el Comité Intersectorial de la Red Departamental de Laboratorios, donde la Corporación participa con voz y voto.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- Se radicó en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible un proyecto de inversión para la automatización del 50% del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de Corpamag con autonomía eléctrica (energía solar), para ser financiado por el Fondo Nacional Ambiental – FONAM. El proyecto fue viabilizado técnica y financieramente, se está a la espera de recibir la resolución de asignación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda.
- Se logró un 100% en la ejecución del proyecto de Cooperación Internacional entre Colombia y Corea del Sur denominado “Fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire Priorizados y de las Capacidades Técnicas e Institucionales para la Gestión Integral de la Calidad del Aire en Colombia”. Actualmente se está ejecutando una adición al proyecto por USD \$500.000 se recibieron repuestos, consumibles, equipos, capacitaciones y el mejoramiento del sistema de manejo de la información generada por el proyecto Portal aircolombia.
- Se tomaron y analizaron 451 muestras que corresponden al 94% de la meta programada para este periodo (total 480 muestras programadas, ver figura). El Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MADS mediante la Resolución No. 650 de 2010 establece que para que el monitoreo sea válido debe cumplir mínimo con el 75% de la representatividad temporal anual en todo el Sistema de Vigilancia.

Figura 25 Cumplimiento Toma de Muestras SVCA de Corpamag

CUMPLIMIENTO EN LA TOMA DE MUESTRAS															
		AÑO 2022													
		MES													
ESTACION	PARAMETRO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Muestras tomadas x estación	Muestras posibles x estación
PESCAITO	PM ₁₀	10	9	9	10	10	10							58	60
IMARINA SANTA MARTA	PM ₁₀	8	8	8	10	9	10							53	60
AEROPUERTO	PM ₁₀	10	7	8	9	8	9							51	60
DON JACA	PM ₁₀	10	10	8	10	9	10							57	60
ALCATRACES	PM ₁₀	9	10	8	10	9	9							55	60
COSTA VERDE	PM ₁₀	10	9	10	8	10	10							57	60
PLAYITAS	PM ₁₀	10	10	10	10	10	10							60	60
JOJONURA	PM ₁₀	10	10	10	10	10	10							60	60
CORDOBITA	PM ₁₀													0	0
Muestras tomadas SVCA		77	73	71	77	75	78	0	0	0	0	0	0	451	
Muestras posibles SVCA		80	80	80	80	80	80							480	
% Cumplimiento SVCA		96	91	89	96	94	98	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	94	

- Se logró un avance del 90% en el proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la nueva norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017, se tiene programado recibir la auditoría de acreditación y la resolución de acreditación para la presente vigencia.
- Se ha logrado un avance de 100% en la formulación del proyecto de inversión para la implementación del Laboratorio de Análisis de Aguas de la Corporación, se espera tener el proyecto radicado en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la presente vigencia. para su evaluación y gestión de recursos.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa está orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Proyecto 3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
3.1.1 Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	40	100%	3.032.613.965	0
3.1.2 Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	Árboles sembrados	50.000	33%		

Durante la vigencia de 2022, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica

En cumplimiento de esta actividad, durante la presente vigencia se reporta un avance del 100% de la meta programada, logrando 59.89 ha.

Tabla 7 Acumulado Reforestación contrato SAMC 007-2020

54

Proyecto	Actividad	Cantidad Contratada ha	Cantidad Ejecutada ha		Porcentaje Ejecutado
			2021	2022	
Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena	Reforestación Complementaria para Protección de Taludes	42,60	0	25,60	60.09%
Restauración ambiental del caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena		70,30	36,01	34,29	100%
Restauración del caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena		70,00	0	0	0

Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento

Entrega de árboles producidos en el vivero de CORPAMAG

La Corporación en el primer semestre del presente año hizo entrega de un total de **11.510** árboles a los diferentes municipios del Departamento en el marco de la Campaña Nacional de Sembratón #NuestraHuellaEsSembrar y #UnArbolPara, la cual tiene como objetivo contribuir la meta de sembrar 180 millones de árboles en el país.

Las siembras se realizaron en alianza con la comunidad, colegios, entidades públicas como alcaldías, el Ejército Nacional, Policía Nacional, Defensa Civil, SENA Agropecuario, Universidad del Magdalena, Jardines de Paz, Granja Porcícola Rodeo, Fundación FGHD, Drummond ltd, entre otras.

Tabla 8 Árboles entregados en el Primer Semestre de 2022

Especies	Municipio	Cantidad
Ceiba Campano Gualanday	Guamal	50
Ceiba Algarrobo Campano Matarraton Cedro Carito Caracoli	Algarrobo	5.080
Ceiba Algarrobo Campano Matarraton Cedro Carito Caracoli	Aracataca	5.300
Ceiba Campano Matarraton Cedro	Ciénaga	200
Ceiba Campano Matarraton Cedro	Plato	300
Ceiba Campano Matarraton Cedro	Santa Marta	580
Total de Árboles		11.510



Figura 26 Actividad de Siembra de Árboles

Siembra de 5 mil árboles en el municipio de Algarrobo con el acompañamiento de su Alcaldesa Liceth Prieto, ejército nacional, Defensa Civil y Policía Nacional.

Figura 27 Siembra de árboles de especies nativas para conservar el bosque seco tropical en la Reserva Natural Las Delicias, ubicada en la Vereda El Cenizo.



Entrega de árboles de compensaciones otorgadas por CORPAMAG

A través de los Planes únicos de compensación forestal, en el 2022 se hizo entrega de un total de **14.796** árboles a los diferentes municipios del Departamento del Magdalena, así:

Tabla 9 Árboles entregados 2022 - Compensaciones

Entidad	Especies	Cantidad
PABLO SALAZAR	Roble, Cañaguatè, Caoba y Colinos de Puy	6.440
ASOTUCURINCA	Caracoli, Carit, Camajorù, Roble, Campano y bonga	1.206
CONSORCIO PAZ CARIBE	Caracoli, Caoba, Ebano, Guayacan, Higuerón y Roble rosado	3.150
DRUMMOND LTD	FRUTALES Guanábana, níspero, mangos y guayaba), MADERABLES Roble, Cañahuates, Campano, Guácimo, Ebano y Ceiba	4.000
Total Compensado		14.796

En total en el 2022 se entregaron **26.306** árboles entre maderables y frutales en el departamento del Magdalena.

Proyecto 3.2 Recuperación y Protección de Especies

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
3.2.1 Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Atención y valoración de la fauna recibida	100%	100%	460.000.000	448.596.500
3.2.2 Implementar acciones para fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre y el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de la fauna silvestre marina del Magdalena- CAVR	Acciones implementadas	2	100%		
3.2.4 Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	Especies amenazadas con medidas de conservación y manejo	100%	100%		
3.2.5 Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	Especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo	100%	100%		

Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG cuenta con un Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAVFS, el cual se encuentra en la ciudad de Santa Marta. Este centro tiene como función la de recibir, atender, valorar y recuperar especies de fauna silvestre, que provienen de rescates llevados a cabo por funcionarios y contratistas de la Corporación, de decomisos realizados por la Policía Nacional y de entregas voluntarias por parte de la comunidad en todo el Departamento del Magdalena.

El CAVFS cuenta con un personal de veterinarios y biólogos con experiencia en la atención, valoración y rehabilitación de fauna silvestre, en donde una vez recibidos los animales, se realiza el registro de su ingreso y se valora su estado de salud en general, en caso de estar heridos o con fracturas se les hace atención y tratamiento por intervención de un médico veterinario, para posteriormente ingresarlos al programa de recuperación y adaptación para su disposición final el cual puede ser: provisional (cuarentena, rehabilitación) o final (eutanasia, zoológicos, liberación blanda o dura), esto de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 2064 del 2010 proferida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS, es importante recalcar que cada individuo es un caso independiente en donde su disposición final dependerá de su estado de salud, de su etapa de vida en la que se encuentre (neonato, juvenil o adulto) y de su comportamiento, entre otros.

En el presente año, en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre- CAVFS de CORPAMAG, se presentaron en el periodo que corresponde del día 01 de enero al 30 de junio, 350 casos de atención de fauna silvestre y sus productos, de estos casos, 23 pertenecen a decomisos realizados con el apoyo de la Policía Nacional, 75 casos de rescate y los demás casos corresponden a entregas voluntarias realizadas por la comunidad

De los 350 casos de atenciones presentadas en el CAVFS, 12 corresponden a casos productos y subproductos para un total de 13.591 huevos (Tabla 8) y 338 casos de ejemplares de fauna silvestre vivos que corresponden a un total de 493 animales vivos atendidos.

Tabla 10 Casos de ingreso de subproductos y productos al CAVFS

Especie	Número de casos de ingreso	Número de huevos
Iguana iguana (Iguana verde)	9	13.535
Trachemys callirostris (Hicotea)	2	53
Vanellus chilensis (Alcaraván)	1	3
Total	12	13.591

Figura 28 Liberación de individuo de *Boa constrictor*, atendida en el CAVFS



Dentro de los casos atendidos, el CAVFS recibió fauna silvestre de los grupos de reptiles, aves y mamíferos. Con relación al grupo de los **reptiles**, durante el periodo que corresponde del 01 de enero al 30 de junio fueron recibidos **149 individuos** de 12 especies del grupo de los reptiles. Este grupo es muy amenazado por cacería ilegal y capturado para el consumo de su carne incluyendo sus huevos, tenencia como mascotas y elaboración de accesorios. Las cuatro especies de reptiles que con mayor número de individuos atendidos en el CAVFS fueron las siguientes *Boa constrictor* (boa) con 59 individuos, *Chelonoidis carbonaria* (Morrocoy) con 39 individuos, *Iguana iguana* (iguana verde) con 20 individuos y *Caiman crocodilus.fuscus* (Babilla) con 13 individuos, contando las 8 especies restantes con un total de 18 individuos en total; asimismo se muestra una gráfica con las 10 especies de reptiles más recibidos en el CAVFS.

Figura 30 Fotografía de individuos de la especie *Iguana iguana* atendida en el CAVFS



Figura 29 Fotografía de individuo de la especie *Caimán crocodilus fuscus* atendida en el CAVFS



En cuanto al grupo de las **aves**, en el año se recibieron un total de **264 individuos** de 56 especies. Este grupo es principalmente capturado para su comercialización y tenencia como mascotas, debido a sus capacidades cantoras y llamativos colores en su plumaje. Las cuatro especies de aves más recibidas en el CAVFS fueron *Sicalis flaveola* (Canario) con 51 individuos, *Brotogeris jugularis* (Perico Manglero) con 18 individuos, *Tyto alba* (lechuza) con 14 individuos, *Mimus gilvus* (Sinsonte) con 12 individuos contando las 52 especies restantes con un total de 169 individuos en total; asimismo se muestra una gráfica con las 10 especies de aves más recibidos en el CAVFS.

Figura 31 Fotografía de individuo de la especie *S. flaveola* recibida en el CAVFS



Figura 32 Fotografía de individuo de la especie *B. jugularis* atendida en el CAVFS



Figura 33 Fotografía de individuo de la especie *Tyto alba* atendida en el CAVFS



Durante el 01 de enero al 30 de junio del presente año, fueron recibidos **79 individuos** de 18 especies del grupo de los **mamíferos**. Esta clase taxonómica es principalmente capturada para su tenencia como mascotas y consumo. Las cuatro especies de mamíferos más recibidas en el CAVFS fueron *Didelphis marsupialis* (Zorro chucho) con 28 individuos, *Sciurus granatensis* (Ardilla) con 14 individuos, *Cebus albifrons* (Mono Maicero) con 5 individuos y *Leopardus pardalis* (Tigrillo) con 4 individuos, contando las 12 especies restantes con un total de 28 individuos en total; asimismo se muestra una gráfica con las 10 especies de mamíferos más recibidos en el CAVFS.

Figura 34 Fotografía de individuo de la especie *C. albifrons* atendido y valorado en el CAVFS y liberado



Figura 35 Fotografía de individuo de la especie *Leopardus pardalis* atendido en el CAVFS



59

Durante el primer semestre del 2022, **se liberaron 208 animales** que fueron atendidos y recuperados en el CAVFS, en zonas ubicadas dentro de su distribución geográfica natural, cuentan con disponibilidad de alimento y refugio, además, son sitios alejados de asentamientos humanos y de carreteras principales con el fin de evitar que las personas los capturen para su comercialización, tenencia y consumo. Estas liberaciones fueron acompañadas de una charla de sensibilización a las comunidades que circundan los sitios.

En cuanto a las muertes, se presentaron 78 decesos, de los cuales a 6 se les aplicó protocolo de eutanasia debido a su grave condición de salud y potencial riesgo, esto se realizó de acuerdo con los protocolos que están establecidos en la Resolución 2064 de 2010 del Ministerio de Medio Ambiente.



Figura 36 Liberación de morrocoyos en Buritaca con comunidad de Katansama

El Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Marina – CAVR-Mar operado por el Acuario y Museo del Mar del Rodadero bajo la administración de CORPMAG de acuerdo a los términos establecidos en la Resolución 2064 de 2010 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, genera importantes resultados para la conservación marina principalmente de especies de mamíferos, tortugas tiburones y rayas.

Actualmente se realizan programas complementarios al CAVR-MAR como lo son el avistamiento de mamíferos, el levante de neonatos de tortugas marinas, la restauración coralina, proyectos de investigación y una estrategia complementaria de conservación para la Bahía Inca Inca con el objetivo de realizar la preservación y restauración del área mediante actividades que generen resultados medibles y cuantificables.

Durante el primer semestre de 2022 se atendió un total de un total de 357 animales de fauna marina, a los cuales se les brindó la respectiva valoración y rehabilitación, de los cuales 175 fueron liberados y 182 aún se encuentran bajo cuidado y atención en mantenimiento, se realizaron las actividades de rescate, atención, valoración y rehabilitación a 5 especies marinas, todas ellas amenazadas, logrando generar bienestar para las especies atendidas, la mayoría desde el año 2021 como lo son las tortugas en crecimiento bajo cuidado humano en levante *Eretmochelys imbricata* (Carey) y *Caretta caretta* (Caguama), *Trichechus manatus* el manatí Tasajerito y algunos tiburones nodriza. Así mismo el CAVR Marino recibió durante el primer semestre 11 ejemplares adultos de tortugas marinas, de las especies *Eretmochelys imbricata* y *Caretta caretta* y dos delfines de dientes rugosos de la especie *Steno bredanensis*, todos estos ejemplares fueron retornados a su medio natural luego del éxito en su atención y rehabilitación.

En los procesos de educación ambiental, en este periodo se han creado escenarios educativos para la sensibilización de niños jóvenes, pescadores y otras comunidades de la región. Igualmente, los visitantes del Acuario podrán conocer las actividades de conservación que se llevan a cabo en el Acuario Rodadero, la Bahía de Inca Inca y el resto de la región.

60

Figura 37 Visita de colegios durante la semana de los océanos



Actividades de Levante de tortugas marinas

- Neonatos de Tortugas Caguamo (*Caretta caretta*)

A los grupos de tortugas caguamo en condición de levante, se alimentan dos veces al día con diferentes tipos de peces, actualmente se encuentran en crecimiento en el área de mantenimiento 32 ejemplares.

Figura 38 Tortuga caguama en óptimas condiciones en el proceso de levante de neonatos del CAVR-MARINO



El 9 de junio, se liberaron marcadas 84 ejemplares de estas tortugas de la especie *Caretta caretta*, después de 1 año de levante, con un tamaño promedio de 20 cm de largo curvo de caparazón.

61

- Neonatos de Tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*)

A los grupos de tortugas carey, se les está complementando la alimentación con “Ensure”, bebida con vitaminas que nos ayuda al aumento de apetito en los neonatos, se complementa todos los días, dándole a cada tortuga 1 ml de Ensure. Se alimentan dos veces al día con diferentes tipos de peces.

Las tortugas carey a comparación de las tortugas caguamo son muy agresivas por lo tanto en cada tanque se tienen entre 5 y 6 ejemplares. Actualmente se encuentran en levante 98 ejemplares.

Figura 39 Tortugas carey en proceso de crecimiento en levante

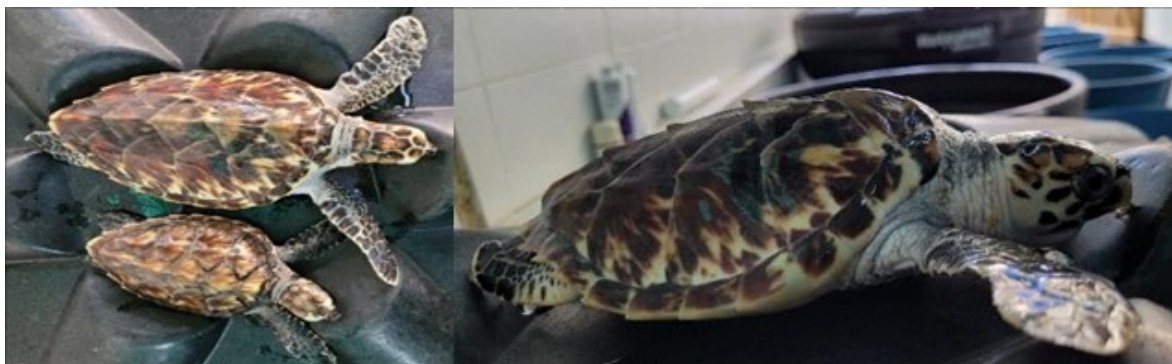


Tabla 11 Tortugas en etapa de levante durante el primer semestre del año 2022

Etapa levante	Inicio	Liberadas	Muertes	Actualmente
Tortuga Caguama	169	144	4	32
Tortuga Carey	162	0	64	98

Actividades de Rescate

- Tortugas Marinas

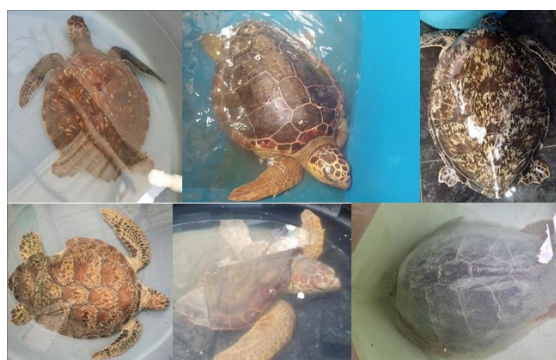
Durante este periodo (enero-junio) se han rescatado 13 ejemplares de tortugas marinas, entre estas se están: 8 tortugas verdes, 3 tortugas caguamo, 2 tortuga carey, esta tortuga carey regreso al acuario en dos ocasiones.

La procedencia de estas tortugas continúa siendo la zona de Tasajera y algunos sectores de Santa Marta, con apoyo de pescadores que deciden reportar la presencia de estos animales en sus redes.

Tabla 12 Relación de tortugas rescatadas durante el primer semestre de 2022

N°	ESPECIE	MES	DIA	LCC (cm)	ACC (cm)	PESO (kg)
1	Chelonia mydas	Enero	4	35	34	6
2	Chelonia mydas	Febrero	23	38	33	8
3	Caretta_caretta	Abril	15	87	83	87
4	Chelonia mydas	Abril	23	22	18	1.5 kg
5	Chelonia mydas	Abril	23	30	25	3 kg
6	Caretta_caretta	Abril	23	88	77	88
7	Eretmochelys imbricata	Mayo	1	21	18	1.2 kg
8	Chelonia mydas	Mayo	7	47,4	41	11,4
9	Chelonia mydas	Mayo	7	57	51	20,8
10	Caretta_caretta	Mayo	14	76	74	57
11	Chelonia mydas	Junio	1	24	21	2
12	Eretmochelys imbricata	Mayo	3	21	18	1.2 kg
13	Chelonia mydas	Junio	4	32	27	3

Tabla 13 Algunas imágenes de las tortugas recibidas por el CAVR



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- Delfines (*Steno bredanensis*)

El 8 de junio se recibió una llamada por parte de un habitante del corregimiento de Tasajera, Municipio de pueblo viejo, informando que tenían dos delfines que habían rescatado en una canoa, que necesitaban apoyo del personal del CAVR- Marino, nos dirigimos hacia Tasajera en una de las embarcaciones, realizamos el rescate ubicando los delfines en la lancha y nos dirigimos a las instalaciones del Acuario.

Tabla 14 Imágenes del rescate de los delfines de dientes rugosos en el corregimiento de Tasajera



63

El mismo día de ingreso de los dos delfines, se determinó el sexo, dos machos de la especie *Steno bredanensis* en las instalaciones destinadas para la operación del CAVR-Mar en el Acuario y Museo del Mar del Rodadero, se les realizaron exámenes físicos y análisis de sangre para determinar su estado de salud. Así mismo estuvieron en observación las 24 horas para evaluar cambios en su comportamiento.

Avanza recuperación de 'Tasajerito', bebé manatí rescatado en Tasajera

Tasajerito llegó al Acuario y Museo del Mar El Rodadero pesando aproximadamente 34 kg. En el transcurso de estos meses, de febrero a junio, ha ido aumentando su peso progresivamente hasta alcanzar 55.2 kg actualmente. Durante los meses de marzo-abril y abril-mayo fue donde se evidenció un mayor aumento, de 5.4 kg durante cada mes.

Durante los últimos cinco meses se han ido aumentando progresivamente las cantidades de leche ofrecidas a Tasajerito. La mayor parte del tiempo ha mostrado buena disposición, sin embargo, se han tenido que modificar y cambiar algunos aspectos en la fórmula láctea dependiendo sus necesidades y gustos. Se puede analizar que la cantidad de leche en cada tetero siempre ha aumentado. A pesar de esto, la cantidad de teteros ha disminuido y el intervalo de tiempo entre cada ofrecimiento de leche ha aumentado.

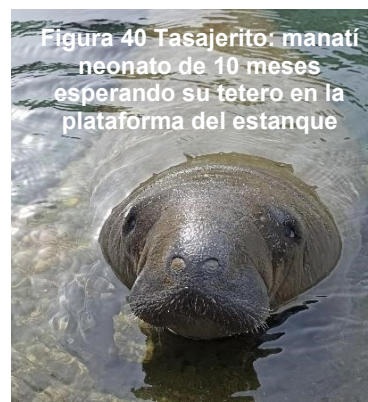


Figura 40 Tasajerito: manatí neonato de 10 meses esperando su tetero en la plataforma del estanque



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Se han realizado esfuerzos por conseguir especies nativas propias de los cuerpos de agua lagunares cercanos a su sitio de procedencia, brindándole plantas flotantes y bejucos como batatilla o el jacinto de agua de la especie *Ipomoea crasipess*, pastos marinos *Syringodium filiforme* y buchón *Eichhornia crassipes*, entre otras plantas, que permitan un efecto de ambientación en su recinto, con diferentes propósitos: 1. Estimular el reconocimiento de las plantas de su entorno natural 2. Proporcionar un enriquecimiento en la dieta para la rehabilitación y 3. Disminuir el estrés por el encierro.

Durante el primer semestre en el CAVR marino, se atendió un total de 357 animales de fauna marina, brindándoles la respectiva valoración y rehabilitación, de los cuales 175 fueron liberados y 182 aún se encuentran bajo cuidado y atención en mantenimiento.

Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas

CORPAMAG ha implementado medidas de conservación para especies focales de mamíferos, reptiles y aves:

Tabla 15 Listado de especies con medidas de conservación implementadas

Especie	Nombre común	Categoría de amenaza a nivel nacional
<i>Chelonoidis carbonarius</i>	Morrocoyo	Vulnerable (VU)
<i>Podocnemis lewyana</i>	Tortuga de río	Peligro Crítico (CR)
<i>Lontra longicaudis</i>	Nutria	Vulnerable (VU)
<i>Trichechus manatus</i>	Manatí del caribe	En Peligro (EN)
<i>Steno bredanensis</i>	Delfín dientes rugosos	Preocupación Menor (LC)
<i>Caretta caretta</i>	Caguama	Peligro Crítico (CR)
<i>Eretmochelys imbricata</i>	Carey	Peligro Crítico (CR)
<i>Chelonia mydas</i>	Tortuga verde	En Peligro (EN)
<i>Demochelys coriacea</i>	Caná	Peligro Crítico (CR)
<i>Trachemys callirostris</i>	Hicotea	Vulnerable (VU)
<i>Iguana iguana</i>	Iguana verde	Preocupación Menor (LC)
<i>Chauna chavaria</i>	Chavarria	Vulnerable (VU)
<i>Crocodylus acutus</i>	Caimán Aguja	Vulnerable (VU)
<i>Caiman crocodilus fuscus</i>	Babilla	Preocupación Menor (LC)
<i>Panthera onca</i>	Jaguar	Crítico (CR)
<i>Acropora palmata</i>	Coral cuernos de alce	
<i>Acropora cervicornis</i>	Coral cuernos de ciervo	Crítico (CR)
<i>Porites porites</i>	Coral de dedos chatos	Preocupación Menor (LC)

Como estrategias complementarias para la conservación de estas especies amenazadas, CORPAMAG ha realizado jornadas educativas y de vinculación, involucrando principalmente a las comunidades pesqueras, niños y adultos, quienes muchas veces conviven en estrecha relación con estas especies amenazadas, en la ciénaga, cerca de playas de anidación y la Sierra Nevada, con el apoyo de las alcaldías de los departamentos y el Reglamento suscrito del Comité Interinstitucional de Flora y Fauna del Magdalena CIFFAN. Para ello se ha trabajado de forma conjunta con la oficina de comunicaciones, creando contenidos que ayuden a facilitar la educación y difusión a través de las redes sociales.

Programa un millón de corales por Colombia

En el marco del programa que se adelanta desde el Gobierno Nacional con la siembra de 1 millón de corales por Colombia, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG se une a estas acciones de protección, conservación y restauración de los

ecosistemas coralinos, que son de gran importancia para el sostenimiento de la biodiversidad marina. Durante la semana del 7 al 11 de abril funcionarios de la Corporación asistieron a la capacitación que brindó Corales de Paz para la instalación, el funcionamiento, búsqueda, fragmentación y micro-fragmentación de los corales que serán dispuestos en las diferentes guarderías.

Con el apoyo de los aliados como Acuario y Museo del Mar del Rodadero y la Fundación CIM Caribe, CORPAMAG participa en las actividades que hasta la fecha ha generado la siembra de más de 32.000 fragmentos y micro-fragmentos de corales en las diferentes guarderías de mesas y cuerdas.

Se realizan actividades de limpieza que son fundamentales para el crecimiento de los fragmentos, dado que hay factores que afectan el correcto crecimiento de los corales tales como: la acumulación de sedimentos y la proliferación de algas. Estas limpiezas que se hacen con equipos de buceo y apnea se deben de hacer muy suavemente y a cada uno de los fragmentos de los viveros de las mesas o cuerdas, con la finalidad de disminuir la tasa de mortalidad de los corales.



Rescates

CORPAMAG lidera los procesos de protección de la fauna silvestre, dando prioritaria atención a las especies amenazadas, con la ayuda de los dos Centros de Atención y Valoración de Fauna los cuales son el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAVFS y el Centro de Atención y Valoración de Fauna Marina CAVR-Mar operado por el Acuario y Museo del Mar del Rodadero, donde existe un equipo de médicos veterinarios, biólogos y cuidadores velando por rescatar, recibir, atender, valorar y recuperar especies de fauna silvestre provenientes de decomisos y de entregas voluntarias por parte de la comunidad en todo el Departamento del Magdalena, luego de la evaluación de los animales, se determina su destino y si es temporal (aislamiento, rehabilitación) o final (eutanasia, zoológicos, liberación).

A través de los centros de atención de fauna se atienden diversas problemáticas que enfrentan los animales, como amenazas climáticas (erosión, incendios, etc) y antropogénicas (tráfico ilegal, ocupación y desarrollo de infraestructura, turismo descontrolado, pesca, etc). Durante el primer semestre del 2022, se presentaron **229 individuos rescatados** de fauna silvestre en categoría de amenaza Casi Amenazado (NT), En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN), Vulnerable (VU), y sus productos en los Centros de Atención de Fauna Silvestre de CORPAMAG, de los cuales 1 caso corresponde a la recepción de huevos de la especie *Trachemys callirostris* (Hicotea) de un total de 53 huevos y 4 corresponden a casos de recepción de huevos de la especie *Iguana iguana* (Iguana verde) para un total de 3.682 huevos recibidos para disposición final.

Los diferentes casos de rescate de Fauna Silvestre se da por medio de las líneas de atención de la Corporación, la mayoría por entregas voluntarias en el departamento por parte de la comunidad y algunos pescadores, ya que gracias al trabajo de educación y concientización que ha realizado la entidad con otros aliados, un gran número de habitantes

del departamento; han comprendido la importancia de estas especies en peligro de extinción, la prohibición de su venta y consumo, estos rescate también son por decomisos realizados por la Policía Nacional en conjunto con la Corporación y una vez rescatados los animales son llevado al CAVFS y CAVR-Marino de CORPAMAG, se realiza el registro de su ingreso y se valora su estado de salud en general, en caso de estar heridos o con fracturas se les hace atención y tratamiento por intervención de un médico veterinario, para posteriormente ingresarlos al programa de recuperación y adaptación para su disposición final.

Tabla 16 Especies amenazadas rescatada y atendidas en el primer semestre de 2022

Familia	Especie	Individuos	Nombre común	UICN	Resolución 1912-2017	CITES
Anhimidae	Chauna chavaria	5	chajá chicagüire	NT	VU	No listado
Phoenicopteridae	Phoenicopiterus ruber	5	Flamenco	LC	EN	Apéndice II
Crocodylidae	Crocodylus acutus	5	Caimán aguja	VU	EN	Apéndice II
Testudinidae	Chelonoidis carbonarius	13	Morrocoy	No Listada	VU	Apéndice II
Emydidae	Trachemys callirostris	55	Icotea, galápagos	No Listada	VU	Apéndice II
Podocnemididae	Podocnemis lewyana	1	tortuga de río	CR	CR	Apéndice II
Cheloniidae	Caretta caretta	38	Caguama	VU	CR	Apéndice I
Cheloniidae	Eretmochelys imbricata	3	Carey	CR	CR	Apéndice I
Cheloniidae	Chelonia mydas	87	Tortuga verde	EN	EN	Apéndice I
Kinosternidae	kinosternon scorioides	3	Tortuga de río tapaculo	VU	VU	Apéndice I
Iguanidae	Iguana iguana	1	Iguana	LC	No listado	Apéndice II
Mustelidae	Lontra longicaudis	2	Nutria	VU	NT	Apéndice I
Crocodylidae	Caiman crocodilus fuscus	7	babilla	LC	No listado	Apéndice II
Trichechidae	Trichechus manatus	1	Maniate	VU	EN	Apéndice I
Felidae	Leopardus pardalis	3	tigrillo	NT	NT	Apéndice I
TOTAL		229				

Tabla 17 Especies Coloniales amenazadas atendidas en el primer semestre de 2022

Familia	Especie	Cantidad	Nombre Común	UICN	Resolución 1912-2017	CITES
Acroporidae	Acropora palmata	10.000 fragmentos	Coral cuernos de alce	CR	EN	Apéndice II
Acroporidae	Acropora cervicornis	10.000 fragmentos	Coral cuerno de ciervo	CR	CR	Apéndice II
Poritidae	Porites porites	10.000 fragmentos	Coral de dedos chatos	LC	-	Apéndice II
TOTAL		30.000 fragmentos				

Figura 42 Registro Fotografico especies rescatadas



Operativos de tráfico de fauna silvestre

El tráfico de especies es una problemática a nivel mundial y nacional debido a su alta rentabilidad, siendo el tercer negocio más lucrativo del planeta, lo que resulta particularmente grave para Colombia ya que esta categorizado como el segundo país más biodiverso y, por tanto, una buena parte de la vida del planeta se encuentra sustentada desde el suelo colombiano. En el departamento los animales comúnmente decomisados en estos operativos realizados por la Corporación son el Canario costeño (*Sicalis Flaveola*) utilizada de mascota y en concursos de canto, diferentes monos donde resalta el mono aullador (*Alouatta seniculus*) donde la persona le parece atractiva su apariencia y es utilizado como mascota y la Hicotea (*Thachemys callirostris*) comercializada para su consumo y extracción de sus huevos.

Se realizó durante el primer periodo del 2022 un total (27) operativos de control y prevención al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en diferentes lugares del departamento. De los operativos realizados (12) fueron en las diferentes vías del departamento (15) operativos direccionados a la sensibilización a las comunidades, sensibilizando un total de 1.770 personas.

Figura 43 Operativos de control realizado en los municipios de la jurisdicción



Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras

Pez León (*Pterois volitans*)

El Pez León (*Pterois volitans*), es una especie originaria de los océanos Índico y Pacífico, la cual fue introducida en el Mar Caribe en donde se ha reproducido y extendido ampliamente. En Colombia, está categorizada como una especie exótica e invasora debido a su rápido crecimiento poblacional, facilidad en adaptarse a diferentes condiciones ambientales y por la ausencia de depredadores naturales. Este pez representa una amenaza para los recursos y ecosistemas marinos, ya que es un depredador voraz que puede disminuir las poblaciones locales de peces y de langostas de importancia económica y ecológica, causando de esta manera un desequilibrio ecológico en la biodiversidad marina de nuestro territorio

Figura 44 Individuos de Pez León capturados



Por lo anterior, la Corporación en su ejercicio contante en la protección de la biodiversidad marina de su jurisdicción, suscribió contrato N° 296 de 2022 con el objeto de “Contratar los servicios para prevenir, monitorear y controlar la especie marina invasora *Pterois volitans* conocida comúnmente como Pez León con el fin de minimizar los impactos que esta especie genera en los ecosistemas marinos del departamento del Magdalena”.

En la ejecución de las actividades, se han realizado las siguientes: salidas de campo en diferentes localidades marinas en el departamento del Magdalena, en donde se llevó a cabo muestreos en lugares asociados a la Bahía de Taganga y Bahía de Santa Marta. Hasta el momento, se han extraído 57 individuos de Pez León. De los ejemplares capturados, se obtuvo un individuo de talla máxima en 43 cm de longitud y 1060 gramos de peso, capturado en la Bahía de Taganga.

68

Caracol Gigante Africano

El caracol gigante africano (*Achatila fulica*) es una especie introducida e invasora que afecta los cultivos y la flora del departamento ya que se alimenta de las mismas, así como de desechos orgánicos haciendo que sean muy resistentes. Son asexuales y pueden colocar hasta 600 huevos en cada puesta, sobreviviendo aproximadamente el 98% de estos.

Durante este año se han realizado diferentes actividades encaminadas a la prevención, vigilancia y control de la especie. En este sentido se nombran a continuación:

- Prevención y educación:

En las actividades de prevención y control se realiza sensibilización a otras instituciones y comunidad en general con el fin de ampliar la red de apoyo en la recolección responsable de la especie invasora según los protocolos establecidos. A través de charlas y reuniones se explican las generalidades de la especie y la manera correcta de recolección, y las implicaciones de esta por no hacerlo. Se reparten folletos diseñados por el grupo de Fauna de la subdirección ambiental en articulación con comunicaciones como manera de divulgar la información.

Figura 45 Actividad de prevención y educación Caracol Gigante Africano



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

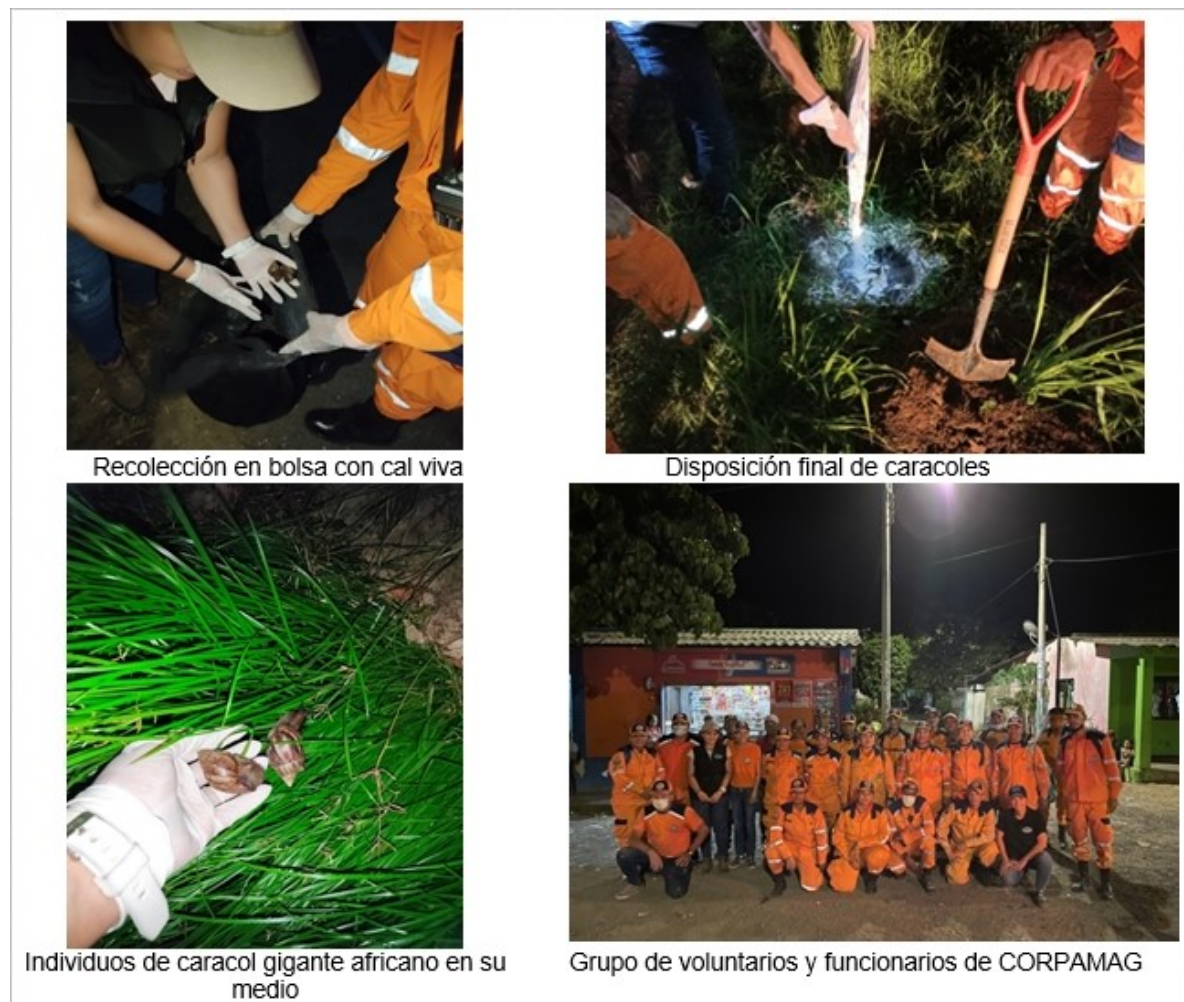
- **Recolección y control:**

Durante las actividades de control se realiza la recolección de los individuos según los protocolos establecidos. Se realizan en compañía de la comunidad con el fin de transmitir la información y enseñarles la importancia de erradicar la especie y de su participación para conservar la biodiversidad de nuestro departamento.

Tabla 18 Actividad de recolección y control Caracol Gigante Africano

Mes	Lugar	Personas Sensibilizadas	Individuos Recolectados
Febrero	Vereda Buritaca finca Lina 1-3	7	1.500
Mayo	Defensa Civil	18	5.335
Mayo	Vereda Calabazo	74	
Mayo	Cabecera Guachaca	56	
Mayo	Vereda Don Diego	49	
Mayo	Municipio Fundación	15	
Junio	Cabecera Guachaca	32	3.606
TOTAL		251	10.441

Figura 46 Registro Fotográfico acciones Caracol Gigante Africano



Proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
3.3.1 Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Acciones realizadas	2	100%	13.307.107.458	13.307.107.458
3.3.2 Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Monitoreos anuales realizados	1	100%		

Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta

Por sus características geomorfológicas (forma, profundidad, entradas de agua dulce, comunicación con el mar) la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) es un sistema lagunar estuarino cuyas principales fuentes de agua dulce la constituyen el río Magdalena (el más grande de Colombia) hacia el oeste y varios ríos hacia el este como el Fundación, Aracataca, Tucurín, Sevilla y Frio, los cuales descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM).

En la Ciénaga Grande de Santa Marta hay dos parques naturales Salamanca y el Santuario de Flora y Fauna y es uno de los espejos de agua dulce y salada más grande del mundo.

Para la década de los 50's más exactamente en el año 1956 el Complejo de la Ciénaga Grande de Santa Marta estaba cubierta con 511 km² de mangle, pero luego de que se construyera la vía Barranquilla - Ciénaga - Santa Marta, se inició un proceso de degradación progresiva de la ecorregión, por la interrupción que hizo el terraplén de la vía de los caños que permitían el intercambio hídrico entre el mar y el complejo de ciénagas del delta exterior del Río Magdalena, quedando sólo 178 km² situación que generó no solamente afectaciones ambientales plenamente identificadas, sino que también causó afectaciones territoriales y sociales.

Así mismo, la construcción de la vía Palermo - Pivijay, influyó en la disminución del flujo de agua dulce proveniente del río Magdalena hacia al complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM. Aunado a lo anterior, sobrevinieron otros factores que también han contribuido al deterioro de este importante ecosistema, como son:

- ✚ Fenómeno ENOS, comúnmente conocido como el fenómeno del Niño – Fase Cálida - o de la Niña – Fase Fría.
- ✚ La falta de infraestructura sanitaria de los asentamientos humanos localizados en los alrededores de la Ciénaga y en el interior de esta.
- ✚ Inadecuado manejo de los residuos sólidos de los municipios asentado alrededor de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ El deterioro de las cuencas hidrográficas de los ríos que nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta y desembocan en la Ciénaga Grande.
- ✚ La acción antrópica negativa, a través de acciones como: taponamiento de caños, explotación inadecuada del mangle.

Después de una gran cantidad de análisis por partes de expertos en la materia y creación de comités para salvar la CGSM se inicia el PLAN DE RECUPERACIÓN DEL COMPLEJO LAGUNAR DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, el cual se viene desarrollando desde el 2005, con recursos provenientes de la sobretasa ambiental al peaje, a partir de la aplicación de la ley 981 del 2005, destinándose dichos recursos a obras de dragado, proyectos socio-productivos y monitoreo de variables ambientales.

Los sectores de los caños principales a intervenir, así como, las cantidades de obra a ejecutar, son proyectadas de manera anual en función de la necesidades del ecosistema, para lo cual se tiene en cuenta las recomendaciones realizadas por el INVEMAR en su informe anual de monitoreo, en el marco del convenio que CORPAMAG tiene suscrito con esta entidad, la cual es la responsable del "Monitoreo de las condiciones ambientales y los cambios estructurales y funcionales de las comunidades vegetales y de los recursos pesqueros durante la rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta".

Dichas actividades hacen parte del proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM del Plan de acción y se han venido desarrollando a través de contratos de mantenimiento los cuales se detallan a continuación su nivel de avance hasta la fecha de corte del presente informe:

1. Obras de Recuperación y mantenimiento, mediante de Caños secundarios deltaico Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta

Para la ejecución de este proyecto se estableció un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016; su fuente de financiación corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005.

Los objetivos de este proyecto son:

- ✚ Recuperación y mantenimiento de los caños principales y secundarios.
- ✚ Disminuir los riesgos ambientales asociados con la concentración de sedimentos en el ecosistema de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Propender por la recuperación del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las diferentes poblaciones que integran el Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta, mediante la producción económica producto del crecimiento de los recursos pesqueros al recuperarse este ecosistema.

Su ejecución se lleva a cabo por medio del Contrato de Obra N° 093 de 2014 y Contrato de Interventoría N° 097 de 2014, con un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016. A continuación, se detallan los cuerpos de agua a intervenir:

CUERPOS DE AGUA A INTERVENIR			
Caño Clarín	Caño Hondo	Caño Schiller	Caño Ciego
Caño Aguas Negras	Caño Alimentador	Caño Márquez	Caño Limón
Caño Renegado	Caño Señora (A. negras)	Caño Ahuyama	Caño Dividivi
Caño el Torno	Caño la Mata (A. negras)	Caño Grande	Caño Vicente Caballero
Caño Almendros	Canal circunscrito Ciénaga Cherlene	Arroyo el Salado	Caño la Ceja
Caño Bristol	Canal el Deshecho	Caño Ferrán	Caño el Oso
Caño el Cuervo	Caño el Salado	Caño Frayle	Caño Guaimito
Caño Hojas Anchas	Caño Cuatro Bocas (K13 Clarín)	Caño Arenque	
Caño el Burro	Caño Guartinajo (K13+700 Clarín)	Caño el Condazo	

Se tiene prevista la realización de las siguientes actividades en su totalidad:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad
Movilización y desmovilización	Glb	1,00
Dragado	M3	5.558.664,71
Conformación de terraplenes	M3	595.936,44
Limpieza manual de vegetación acuática y árboles caídos	Has	94,21
Mantenimiento de compuertas	Glb	1

Para cada anualidad se presenta una programación la cual debe ser aprobada por la interventoría del proyecto y aceptada por parte de la supervisión, previo a ello se realiza por parte de contratista e interventoría de manera conjunta levantamientos topográficos y batimétricos de predragado y posdragado del tramo intervenido, así como la modelación hidráulica correspondiente.

72

Para la anualidad 2022 se programaron y ejecutaron las siguientes actividades:

Tabla 19 Acumulado vigencia 2022 Contrato 093 de 2014 - CGSM

OBRAS DE RECUPERACION	CANTIDADES PROGRAMADAS VIGENCIA 2022 M ³	CANTIDADES EJECUTADAS VIGENCIA 2022 (%)
Dragado hidráulico Caño Renegado	26.513,63	22.93
Dragado Hidráulico Caño Señora (A. Negras)	421.014,83	100
Dragado Hidráulico Caño El Burro	64,132,83	47.67
Mantenimiento Compuerta Caño Renegado	1 GL	100
TOTALES	517.450,18	

Las obras programadas para esta vigencia fueron iniciadas los primeros días del mes de junio del presente año.

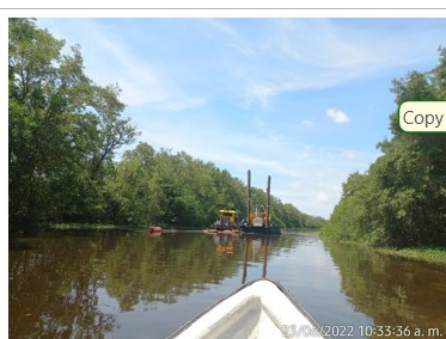
A continuación, se presenta el estado general de estas obras, a partir del año 2015 a la fecha de corte del presente informe:

Tabla 20 Acumulado vigencia 2015-2022 Contrato 093 de 2014 - CGSM

ACUMULADO TOTAL 2015 – 30 de JUNIO DE 2022			
NOMBRE CAÑOS	DRAGADO (M³)	CT (M³)	CRMARV (M²)
Caño La Señora	300.832,98	0,00	0,00
Caño La Mata	41.281,85	0,00	0,00
Caño Schiller	150.806,49	43.595,54	4,01
Caño Márquez	392.216,75	0,00	4,00
Caño Aguas Negras (sector La Puente)	125.273,60	0,00	0,00
Caño Guayacanes	145.023,00	0,00	0,00
Caño Cuervo	18.000,00	0,00	0,00
Caño El Burro	211.450,76	0,00	0,00
Caño El Torno	19.450,90	0,00	0,00
Caño Alimentador	2.831,79	0,00	0,00
Caño Covado 1	121.473,00	0,00	0,00
Caño Covado 2	212.217,50	0,00	0,00
Caño Caleta del Tambor	176.224,06	0,00	0,00
Caño Renegado	26.513,63		
TOTALES	1.789.967,18	43.595,54	8,01



Caño El Burro - Dragado Mecánico del K12+000 al K10+400.



Caño Señora - Posterior al Dragado Hidráulico del K0+000 al K2+980.



Adecuaciones en Compuerta Caño Renegado – Pintura de exteriores

Figura 47 Avances de Obra – Contrato 093 -2014

2. Mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, para la ejecución de esta acción suscribió los siguientes contratos:

Tabla 21 Ficha técnica Contratos 310 y 320 de 2018 - CGSM

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	310 de 2018	320 de 2018
Objeto del contrato	Contratar el mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.	Interventoría del proyecto mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.
Nombre del Contratista	Panamerican Dredging & Engineering	INAPO
Fecha de inicio	8 de febrero de 2019	8 de febrero de 2019
Fecha de finalización	8 de febrero de 2032	8 de febrero de 2032
Plazo	13 años	13 años
Valor final	\$ 80.713.512.760,89	\$ 6.457.782.508

Para la duración del contrato se tiene estipulado la ejecución de las siguientes actividades:

Tabla 22 Actividades programadas Contrato 310 de 2018 - CGSM

ACTIVIDADES	CANTIDADES
Dragado hidráulico	1.333.387,47 m ³
Dragado mecánico	535.538,86 m ³
Retiro de material vegetal	146.955,28
Construcción de canales laterales	150.677,91 m ³

74

CORPAMAG anualmente a principios de cada vigencia, realiza la respectiva programación de las actividades conjuntamente con el contratista y la interventoría del proyecto, definiendo cantidades de obra y sectores de intervención conforme a las recomendaciones del INVEMAR y las observaciones manifestadas por las distintas comunidades que habitan cerca del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta, realizando los estudios preliminares necesarios para validar las secciones de intervención.

En el siguiente cuadro se detallan las cantidades contractuales iniciales programadas para la vigencia 2022.

Tabla 23 Actividades y cantidades vigencia 2022

Año	Dragado hidráulico (m ³)	Dragado mecánico (m ³)	Construcción Canales Laterales (m ³)
2022	146.075,58	85.424,42	41.086,57

Conforme a las recomendaciones del Inveemar en su informe técnico de “Monitoreo de las condiciones ambientales y los cambios estructurales y funcionales de las comunidades vegetales y de los recursos pesqueros durante la rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta” año 2021 volumen 20, indican que:

“De acuerdo con los resultados presentados en este informe técnico, se considera relevante realizar mantenimiento y limpieza de macrófitas acuáticas, principalmente en sectores cercanos al ingreso de agua dulce, como la Boca del Caño Aguas Negras y el Caño Clarín km 15, ya que la acumulación de estas plantas conlleva implicaciones ecológicas como la disminución de oxígeno, reducción o taponamiento del flujo de agua, entre otras”.

“Se recomienda tomar acciones de restauración activa en el sector de Sevillano, principalmente aquellas que permitan restablecer un flujo hídrico dentro del manglar para disminuir los niveles de salinidad intersticial.”

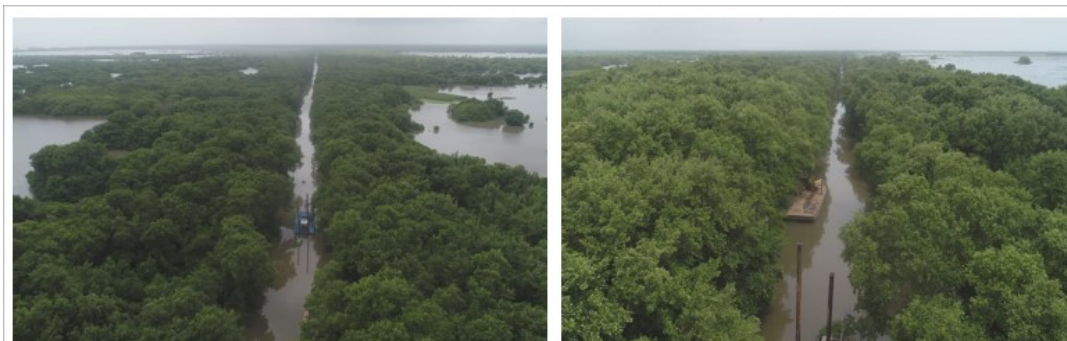
Siguiendo las recomendaciones del INVEMAR, la Corporación solicitó al contratista e interventoría desarrollar visitas de inspección a cuerpos de agua del sector de Sevillano, caño Clarín Nuevo y en consideración el caño La Ceja; así mismo, estos sugirieron el caño La Señora, Torno y Almendros. En reunión del 1 de marzo de 2022, la interventoría socializó el estado de los cuerpos de agua visitados y en conjunto con contratista recomendaron en orden de prioridades la intervención del caño Clarín Nuevo y Márquez-Señora. En la misma reunión la interventoría entrega documento con las apreciaciones de los caños.

Después de realizar el levantamiento topo-batimétrico de los caños priorizados se realizó acta de menores y mayores cantidades para realizar las actividades de la vigencia, quedando las cantidades para la vigencia 2022 así:

Tabla 24 Actividades ejecutadas vigencia 2022 Contrato 310 de 2018 - CGSM

Actividad	Cuerpo de agua	Cantidades programadas vigencia 2022 m³	Cantidades ejecutadas vigencia 2022 (%)
Dragado Hidráulico	Caño Clarín Nuevo	255.984,46	16,90
	Caño Márquez - Señora		

Figura 48 Obras de dragado Hidráulico caño Clarín nuevo - CGSM



Las obras programadas para esta vigencia fueron iniciadas los primeros días del mes de mayo del presente año. A continuación, se presenta el estado general de estas obras, a partir del año 2019 a la fecha de corte del presente informe:

Tabla 25 Acumulado 2019-2022 Contrato 310 de 2018 - CGSM

AÑO	CUERPO DE AGUA	DH (m³)	DM (m³)	RMVSO (m³)	CCL (m³)	LRMARV (m²)
2019*	Río Frío		72.116,12			
	Río Sevilla	155.428,84				183.262,97
2020**	Cñ. Salado 1		247.158,44			
	Cñ. Salado 2		30.192,95			
	Río Frío		255.070,87			
2021	Cñ. Bristol	233.950,16				18.750,00
	Cñ. Clarín Nuevo					52.000,00
2022	Cñ. Clarín Nuevo	43.269,13				
TOTAL		432.648,13	532.422,26			254.012,97
DH:	Dragado hidráulico.					
DM:	Dragado Mecánico.					
RMVSO:	Retiro de Material Vegetal y Sedimento de las Orillas.					
CCL:	Construcción de Canales Laterales.					
LRMARV:	Limpieza y Retiro de Malezas acuáticas y Residuos Vegetales.					
*	Para la vigencia 2019 se ejecutaron recursos del año 2018 y 2019.					
**	Para la vigencia 2020 se ejecutaron recursos de adición de vigencia 2019 y recursos programados para el 2020. Lo anterior dado que la adición No. 1 en recursos se otorgó en el mes de diciembre de 2019 y no se alcanzó a ejecutar lo adicionado para la vigencia 2019. Así mismo, los recursos y cantidades del Río Frío se ejecutaron en la vigencia 2021					

3. Obras para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM: “Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el Departamento del Magdalena”, “Restauración ambiental del caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena” y “Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena”.

76

Estas obras gestionadas por Corpamag y aprobadas por OCAD Caribe permitirán continuar con el proceso de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta, a través de la intervención de los Caños Hondo y Martinica, y los Tributarios del Sector Occidental de la Ciénaga. La intención de estas obras es inundar los sectores que son inundables con agua dulce y así propiciar la regeneración pasiva del bosque de manglar. Estas acciones se fundamentan en las recomendaciones dadas por los expertos del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR.

Dichos proyectos fueron evaluados y aprobados y en la actualidad se encuentran en ejecución, para lo cual la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, suscribió los siguientes contratos:

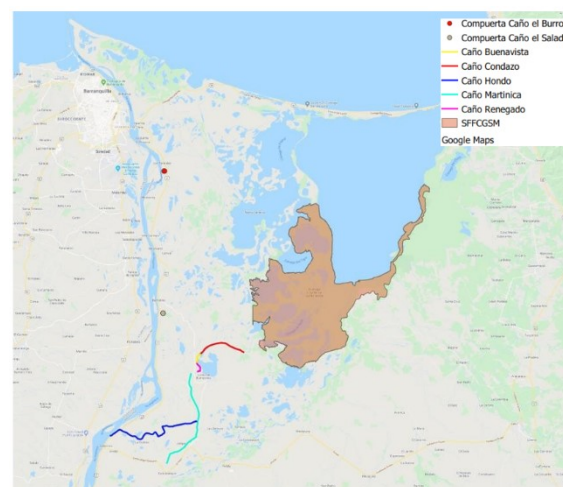


Figura 49 Localización de intervenciones en el marco de los proyectos para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM

Tabla 26 Ficha Técnica del Contrato

FICHA TECNICA		OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato		SAMC 007 -2020	CM 001 -2020
Objeto del contrato		Obras para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM "Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena", "Recuperación Ambiental De Caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena" y "Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena"	Interventoría administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica a las obras para los proyectos: "Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena", "Recuperación Ambiental De Caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena" y "Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena"
Nombre del Contratista		CONSORCIO PHDV 2020	CONSORCIO CGSM
Fecha de inicio		5 de octubre de 2020	5 de octubre de 2021
Plazo		Doce (12) meses	Doce (12) meses
Valor final		\$ 77.307.725. 950,00	\$ 5.412.562.900

- ✓ Proyecto **Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena.**

Los objetivos de este proyecto son:

- ✚ Recuperar la capacidad hidráulica de los sistemas tributarios del sector Occidental de la CGSM.
- ✚ Reducir la sedimentación de los tributarios del sector Occidental de la CGSM
- ✚ Mejorar las condiciones geomorfológicas de los tributarios del sector occidental de la CGSM.
- ✚ Aumentar la cultura ambiental por parte de las poblaciones que habitan el sector occidental de la CGSM
- ✚ Reforestar la ronda hídrica de tributarios del sector occidental de la CGSM.

A través de este proyecto se realizan: Obras de recuperación hidráulica en el caño Condazo, la ciénaga Buenavista y el caño Renegado, construcción de estructuras de control hidráulico, entren otras actividades. Estos trabajos se realizan en jurisdicción de los municipios de Sitio Nuevo y Remolino en el departamento del Magdalena, el cual abarca una intervención de 11.300 metros lineales comprendidos de la siguiente manera:

Tabla 27 Avance de Obra - Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena

OBRAS DE DRAGADO EN CAÑO CONDAZO, CIENAGA DE BUENAVISTA Y CAÑO RENEGADO			
ACTIVIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE EJECUTADO
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico para Dragado	11,30 km	11,30 km	100%
Dragado Mecánico de Sedimentos y Explanación Lateral del Material	1.474.183,68 m ³	1.449,245,99	98,31%
Dragado Hidráulico de sedimentos	438.123,15 m ³	438.123,15	100%
Conformación de Barrera con el Material Proveniente del Dragado para Protección contra Inundaciones	2.947,47 m ³	0,00	0%
CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE NIVELES DE LOS CAÑOS EL BURRO Y EL SALADO			
Preliminares y excavaciones			
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	2.079,10 m ²	2.079,10 m ²	100%
Excavación manual	988,43 m ³	988,43 m ³	100%
ESTRUCTURAS DE PROTECCION EN GAVIONES PARA OBRAS DE CONTROL DE NIVELES			
Suministro e Instalación de Geotextil NT 2000	2.183,39 m ²	2.183,39 m ²	100%
Construcción de Cimentación en Gavión 1m x 1m	153,30 m ³	153,30 m ³	100%
Construcción de Colchogavión h = 0.30m	786,21 m ³	786,21 m ³	100%
ESTRUCTURAS EN POLIPROPILENO ALTO IMPACTO PARA COMPUERTAS			
Suministro e Instalación de compuerta en Polipropileno de alto impacto de 2.15m x 3.5m.	8 und	0,00	0%
Subministro e Instalación de Barandas metálicas	46 ml	0,00	0%
OBRAS ANTISOCAVACION COMO PROTECCION A LOS BOX CULVERT DEL CAÑO EL SALADO			
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	16.560,93 m ²	16.560,93 m ²	100%
Excavación manual.	6.682,01 m ³	6.682,01 m ³	100%
Suministro e Instalación de Geotextil NT 2000	18.671,28 m ²	12.696,18 m ²	68%
Construcción de Cimentación en Gavión	1.713,73 m ³	1.206,77 m ³	70,42%
Construcción de Colchogavión	4.968,28 m ³	2.483,56 m ³	49,99%
ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO			
Suministro, Corte, configuración y armado de Acero de Refuerzo Grado 60	3.767,60 kg	0	0%
Concreto de F'c 4.000Psi (28MPa) para construcción de losas de aproximación.	39,00 m ³	0	0%
CONTROL DE EROSIÓN Y REVEGETALIZACIÓN			
Reforestación Complementaria para Protección de Taludes (Establecimiento)	42,60 ha	25,60	60,09%
Reforestación Complementaria para Protección de Taludes (Aislamiento)	42,60 ha	25,60	60,09%

Figura 50 Avances de Obra – Contrato SAMC 007 -2020



Actividades de perfilado talud caño Renegado



Actividades de dragado Caño Renegado



Actividades de instalación compuertas - Caño el burro.

- ✓ Proyecto **Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM, departamento del Magdalena.**

79

Con la ejecución de este proyecto se proyecta llevar 50 m³/seg a través de este caño. Específicamente el tramo de intervención se encuentra ubicado en el sector suroccidental del complejo lagunar, el cual se encuentra en la jurisdicción del municipio de Salamina, en una longitud total de 17,50 km.

Los objetivos de este proyecto son

- ✚ Restaurar la dinámica hídrica entre el Caño Hondo y la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Recuperar la capacidad hidráulica del caño Hondo.
- ✚ Reducir la sedimentación del Caño Hondo.
- ✚ Mejorar las condiciones geomorfológicas del Caño Hondo.
- ✚ Reforestar el caño Hondo.
- ✚ Aumentar la cultura ambiental por parte de las poblaciones cercanas al Caño Hondo

Para este proyecto se tiene programado las siguientes actividades:

Tabla 28 Actividades ejecutadas - Restauración caño hondo - CGSM

ACTIVIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE EJECUTADO
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico para Dragado	17,50 km	17,50 km	100,00%
Dragado Mecánico de Sedimentos y Explanación Lateral del Material	1.199.703,75 m ³	720.636,76 m ³	60,07%



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

ACTIVIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE EJECUTADO
Conformación de Barrera con el Material Proveniente del Dragado para Protección contra Inundaciones	5.991,69 m ³	0 m ³	0%
Construcción de Box Culvert en Concreto Reforzado	736,53 m ³	197,18 m ³	26,77%
Reforestación Complementaria para Protección de Taludes (Establecimiento y aislamiento)	70,00 ha	0 ha	0%

Para todos los proyectos se tienen establecidos unas medidas de manejo ambiental con el fin de contar con un documento de soporte que permita Identificar, evaluar y mitigar los potenciales impactos ambientales negativos y maximizar los positivos mediante un conjunto de medidas ambientales de acuerdo a las principales actividades a ser desarrolladas durante la ejecución de las obras, enmarcándose en la legislación ambiental vigente y las directrices de CORPAMAG.

Además de contar con un monitoreo y seguimiento hidro climatológico y ambiental, que viene efectuándose a través del convenio No. 323 de 2020 con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR y la implementación de estrategia de sensibilización y participación ambiental dirigido a la comunidad en la zona de influencia del proyecto.

A la fecha el presente proyecto se encuentra suspendido, mediante acta debidamente suscrita por las partes a partir del 1 de diciembre de 2021, por situaciones presentadas con algunos propietarios de predios aledaños al caño Hondo, quienes presentan oposición con la ejecución del mismo.

Figura 51 Actividades de Construcción de Box Culvert en Concreto Reforzado



- ✓ Proyecto **Restauración ambiental del Caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM, departamento del Magdalena.**

Con la ejecución de este proyecto se proyecta llevar 35 m³/seg a través de este caño. Específicamente el tramo de intervención se encuentra ubicado en el sector suroccidental del complejo lagunar, el cual se encuentra en la jurisdicción de los municipios de Remolino, Salamina y Pivijay, en una longitud total de 17,575 km:

Los objetivos de este proyecto fueron:

- ✚ Restaurar la dinámica hídrica entre el Caño Martinica y la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Recuperar la capacidad hidráulica del caño Martinica.
- ✚ Reducir la sedimentación del Caño Martinica.
- ✚ Mejorar las condiciones geomorfológicas del Caño Martinica.
- ✚ Reforestar el caño Martinica.
- ✚ Aumentar la cultura ambiental por parte de las poblaciones cercanas al Caño Martinica

Figura 52 Actividades de limpieza Caño Martinica



81

4. Construcción de obras de mantenimiento hidráulico del Caño Clarín Nuevo como aporte a la recuperación de las condiciones ambientales del vía parque isla salamanca en el departamento del Magdalena

En el sector Occidental de la Ciénaga Grande de Santa Marta se encuentran ubicados los caños Clarín (Nuevo y viejo) los cuales representan un importante ingreso de agua dulce al ecosistema, en vista de la importancia ecológica del lugar, la corporación de la mano de INVIAS ejecuta el proyecto **“OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CAÑOS CLARIN VIEJO Y CLARIN NUEVO, COMO APOORTE A LA RESTAURACIÓN DEL ECOSISTEMA DEL PARQUE ISLA DE SALAMANCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”.**

Para este proyecto se trazaron los siguientes objetivos:

- ✚ Disminuir la sedimentación del caño Clarín Nuevo en la zona de la embocadura.
- ✚ Realizar el seguimiento de las condiciones ambientales del caño Clarín Nuevo.
- ✚ Preservar la fauna habitante de la zona de ejecución del proyecto.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Para la ejecución del proyecto se cuenta con la contratación del contratista de obra e interventoría a continuación la ficha técnica:

Tabla 29 Ficha Técnica del Contrato

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	LP 002 DE 2021	CM 001 -2021
Objeto del contrato	Construcción de obras de mantenimiento hidráulico del caño clarín nuevo como aporte a la recuperación de las condiciones ambientales del vía parque isla salamanca en el departamento del magdalena	Interventoría administrativa, técnica, jurídica, financiera y ambiental a las obras de mantenimiento hidráulico del caño clarín nuevo como aporte a la recuperación de las condiciones ambientales del vía parque isla salamanca en el departamento del magdalena
Nombre del Contratista	CM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	CONSORCIO VÍA PARK 001
Fecha de inicio		
Plazo	7 meses y 2 días	8 meses y 2 días
Valor final	\$ 3.128.443.256	\$ 203.995.633,35

Tabla 30 Avance de Obra LP 002 DE 2021

ACTIVIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	PORCENTAJES EJECUTADOS
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico para Dragado	4,2 km	100%
Dragado Hidráulico de sedimentos	112.887,57 m ³	100%
Estación Hidrológica de medición de nivel sobre el río Magdalena a la altura de la embocadura del caño Clarín Nuevo K0+233	1 UN	100%
Instalación de megabolsas en 200 mts K0+740 al K0+940	210 UN	100%

82

Figura 53 Avance de Obra LP 002 DE 2021



FORMULACION DE PROYECTOS PARA LA RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA – CGSM

Así mismo como parte de la gestión, la corporación viene formulando proyectos que apuntan a la recuperación de este ecosistema – CDE – CGSM, teniendo en cuenta que es el primer sitio del país incluido en la Convención Ramsar, relativa a los humedales de importancia internacional, el cual recientemente fue incluido en la lista montreux de humedales amenazados, siendo aún más evidente la necesidad de intervenciones urgentes y completas como el mencionado a continuación.

1. Proyecto “RESTAURACION HIDRAULICA Y AMBIENTAL DE LOS CAÑOS TORNO, ALIMENTADOR Y ALMENDROS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

Objetivo General: Llevar a cabo la restauración hidráulica y ambiental de los caños Torno, Alimentador y Almendros en la zona nor-occidental de la Ciénaga Grande De Santa Marta en el departamento del Magdalena.

Con la ejecución de esta obra se espera recuperar hidráulicamente los caños Torno, Alimentador y Almendros a lo largo de 11.374 metros lineales, mediante la remoción de 316.498,49 m³ de sedimentos, de los cuales 264.080,37 m³ serán removidos mediante dragado mecánico en los 3 caños y los restantes 52.418,12 m³ serán removidos mediante dragado hidráulico en la embocadura del caño Torno, según el siguiente detalle.

Este proyecto fue presentado ante el Fondo Nacional Ambiental FONAM para su evaluación y adjudicación de recursos.

2. Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN HIDRÁULICA DE LOS CAÑOS CLARÍN NUEVO Y CLARÍN VIEJO, COMO APOORTE A LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL SECTOR VIPIS EN LA CGSM, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

Objetivo General: Obras de mantenimiento hidráulico en el caño Clarín Nuevo y Clarín Viejo como aporte a la recuperación de las condiciones ambientales del vía parque Isla Salamanca.

El proyecto contempla actividades complementarias como lo son: monitoreo y seguimiento Hidroclimatológico y ambiental, protocolo de ahuyentamiento y rescate fauna en el marco de la ejecución del proyecto, elaboración de estudios y diseños en fase III. Incluye: identificación y formulación del plan de manejo de riesgos de desastres asociado a la ejecución de las actividades en el marco del proyecto, estudios de suelos y batimetría, estación hidrológica de medición de nivel sobre el río magdalena a la altura de la embocadura del caño clarín nuevo

Este proyecto fue presentado ante el Fondo Nacional Ambiental FONAM para su evaluación y adjudicación de recursos.

3. Proyecto: “RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CAÑO MARTINICA COMO APOORTE A LA RECUPERACIÓN DEL ECOSISTEMA DE LA CGSM, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

Objetivo General: Restaurar hidráulica y ambientalmente la segunda etapa del Caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM

Con la puesta en marcha de este proyecto se proyecta llevar 58,78 m³/seg, el cual fue seleccionado por la similitud hidrológica que debe existir entre este cauce y el caño Martinica, cuyo caudal de diseño es igual a 35 m³/seg, debido a que el caño Martinica 2 entrega directamente en el caño Martinica a una cota de diseño de 1 metro sobre el nivel del mar (m.s.n.m), por lo tanto, el caño Martinica 2, obedece a la captación directa que tendrá este, la cual se ubica en el Río Magdalena.

Este proyecto fue presentado ante el Fondo Nacional Ambiental FONAM para su evaluación y adjudicación de recursos.

4. Proyecto: RESTAURACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL DEL CAÑO AGUAS NEGRAS EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Objetivo General: Recuperar la dinámica hídrica entre en el Río Magdalena, el Caño Aguas Negras y la Ciénaga Pajalal.

Con el proyecto en mención se pretende intervenir el caño aguas negras en el municipio de Sitio nuevo, con el cual se pretende beneficiar a una población de 29.612 habitantes.

Este proyecto fue presentado ante el Fondo Nacional Ambiental FONAM para su evaluación y adjudicación de recursos.

5. Proyecto: RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN HIDRÁULICA DEL RÍO ARACATACA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Objetivo General: Implementar acciones de restauración ambiental y recuperación hidráulica de la cuenca del Río Aracataca en el Departamento del Magdalena.

El proyecto aporta al conjunto de acciones que se adelantan a nivel país, en donde en el 2020 se propuso la meta de sembrar 180 millones de árboles al 2022, basado en la restauración de más de 300.000 hectáreas de suelo degradado, con fines de recuperación y rehabilitación de zonas degradadas por fenómenos como la deforestación, el uso inadecuado y la fragmentación de ecosistemas. (MADS, 2020)

Con la puesta en marcha de este proyecto se pretende beneficiar a 96.195 habitantes de los municipios de Aracataca, El Retén y Pueblo viejo.

Este proyecto fue presentado ante el Fondo Nacional Ambiental FONAM para su evaluación y adjudicación de recursos.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Proyecto 3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
3.4.1 Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Acciones implementadas	1	100%	232.676.182	0
3.4.2. Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales	Acciones implementadas	1	100%		
3.4.4. Formular el Portafolio de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG.	Plan de Manejo formulado	1	0%		

Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación

En el marco de la actividad, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Implementación de la Herramienta de efectividad de manejo de área protegida

En 2022, se da continuidad al ejercicio iniciado el año anterior consistente con la revisión y retroalimentación del aplicativo Efectividad de Manejo de Área Protegida - EMAP a los Distritos Regionales de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero y al Complejo Cenagoso de Zapatosa, a través de reuniones virtuales con funcionarios de Parques Nacionales Naturales. Igualmente, se aplicó la herramienta EMAP a la Reserva Forestal Protectora Nacional Jirocasaca.

Figura 54 Herramienta de efectividad de manejo de área protegida



Como fortalecimiento en el uso de la herramienta EMAP se participó, de manera virtual, a la socialización de la estrategia efectividad de manejo de las áreas protegidas, brindada por Parques Nacionales Naturales, fundación Natura y Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe colombiano –SIRAP Caribe.

Plan de Mejoramiento del área protegida – Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero

Se llevaron a cabo reuniones con los funcionarios de la Subdirección de Gestión de las Sedes “Humedales del Sur” y “Valles y Colinas del Ariguaní”, ubicadas en jurisdicción del área protegida dando cumplimiento a los consignado en la encuesta realizada a finales de 2021 y ponerlos en conocimiento de los hallazgos de la Contraloría General sobre el manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero.

Los principales temas tratados fueron los siguientes:

- ✚ Abordaje Hallazgo 5 “Actividades esenciales de gestión: Recursos Humanos”: fortalecimiento de conocimientos generales sobre el Área Protegida.
- ✚ Contextualización sobre las acciones realizadas en torno al Área Protegida DRMI CC Zárate, Malibú, Veladero.
- ✚ Presentación Matriz de Hallazgos Contraloría y Plan de Mejoramiento.

Se socializaron los doce hallazgos con sus respectivas causas, acciones de mejora, actividades propuestas, indicadores y tiempo de ejecución. Finalizada la presentación, los compañeros de las sedes participaron activamente, presentando sus inquietudes y/o propuestas para subsanar dichos hallazgos, realizando priorización para la construcción de un Plan de Trabajo, teniendo en cuenta las fechas límites para su cumplimiento.

Figura 55 Socialización hallazgos de la Contraloría. Sede “Humedales del Sur” y “Valles y Colinas del Ariguaní”



86

Brindar apoyo y asesoría a municipios.

Por solicitud de la Alcaldesa del **municipio de Algarrobo**, se brindó asesoría y apoyo para la declaración de un Área de Conservación Municipal –ACM. Durante este proceso se llevaron a cabo los siguientes pasos:

- ✚ Conocimiento de la propuesta del municipio de conservar el humedal conocido como Chimila, reunión llevada a cabo con la Alcaldesa donde, por parte de la Corporación, se socializó el tema de áreas protegidas y áreas de conservación municipal.
- ✚ Socialización de la propuesta declaración de un área de conservación municipal y las responsabilidades, compromisos y beneficios de la misma, por parte de la Alcaldía y la Corporación a la comunidad de pescadores del humedal Chimila.
- ✚ Reunión con la Alcaldesa y su Equipo de trabajo para definir un plan de trabajo y compromisos de ambas partes para llevar a cabo la declaratoria.
- ✚ Recorrido por el humedal Chimila para la toma de puntos de referencia con el objeto de proyectar una propuesta de área para el proceso de la declaratoria.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✚ Reuniones de socialización con los propietarios de los predios que se encuentran en el área de influencia del humedal. Con representantes del concejo municipal, de la comunidad (miembros de las JAC de los barrios), representantes de empresas.
- ✚ Colaboración en la construcción de documentos propuesta de declaratoria y propuesta de acuerdo de adopción.
- ✚ Acompañamiento para la sustentación del proyecto de acuerdo conservación humedal Chimila ante el Concejo Municipal, donde fue aprobado y declarado el humedal Chimila como la primera Área de Conservación Municipal de Algarrobo.

Figura 56 Recorrido del humedal Chimila en compañía de la Alcaldesa y pescadores.



Corpamag inició un proceso similar en el **municipio Santa Bárbara de Pinto**, para la declaración de la ciénaga de San Pedro como área de conservación, en atención a la solicitud de la Alcaldía. El 2 de junio se llevó a cabo reunión para conocer la iniciativa de la Alcaldía, contando con la participación de funcionarios de la Coordinación Ambiental de la Alcaldía, Inspector y el presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento de San Pedro y funcionarios de la Subdirección de Gestión y Oficina de Planeación por parte de la Corporación.

Se acordó un plan de actividades consistente en brindar información sobre el área de interés y la realización de reuniones de concertación previas a la socialización ante los diferentes actores del área.

Figura 57 Reunión en el municipio de Santa Bárbara de Pinto



Participación en la formulación del Plan de Acción sitio Ramsar Ciénaga Grande de Santa Marta

En enero de 2022 fueron remitidos al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible las observaciones al plan de acción del sitio Ramsar Ciénaga Grande de Santa Marta. Posteriormente, se participó en la reunión del 2/05/2022 convocada por la Dirección de Bosques y Servicios Ecosistémicos del Ministerio para continuar con el ejercicio de revisión e inclusión de proyectos.

Participar en las propuestas Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas - OMEC Ciénaga Grande de Santa Marta y Sierra Nevada de Santa Marta.

Durante los meses comprendidos entre febrero y mayo, se participó en los diferentes espacios, presencial y virtual, convocados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el marco del Comité de Coordinación para la Gestión Integral de la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM), para la socialización de los mecanismos para el Reporte Internacional de Otras Medidas Efectivas de Conservación OMEC y la nominación del Sitio Ramsar Delta Estuarino del Río Magdalena, Ciénaga Grande de Santa Marta.

Igualmente, se participó en la nominación de reserva de la biósfera Sierra Nevada de Santa Marta como Otra Medida Efectiva de Conservación OMEC

Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales

El plan de acción del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero, contempla la línea estratégica “Sostenibilidad de los recursos naturales y ecosistémicos”, programa “Restauración Ecológica de la Cuenca Hidrográfica”, donde se plantea el proyecto: Recuperación de áreas y ecosistemas afectados en el Complejo Cenagoso Zárate- Malibú Veladero, en el marco de este proyecto se trabajó en equipo y se contó con la gestión de las alcaldías de los municipios de Plato y Santa Bárbara de Pinto, el proyecto denominado: “RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL DRMI COMPLEJO CENAGOSO ZÁRATE, MALIBU, VELADERO, EN LOS CORREGIMIENTOS DE CERRO GRANDE, AGUAS VIVAS, CUNDINAMARCA Y LAS PALMAS, DE LOS MUNICIPIOS DE PLATO Y SANTA BARBARA DE PINTO – MAGDALENA” el cual, fue presentado a la convocatoria 2022 del Fondo Nacional Ambiental – FONAM

El proyecto apunta a los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” (Ley 1955 de 2019) y en particular en la sección de bases transversales, “Pacto por la sostenibilidad” es la restauración de los ecosistemas estratégicos del país y en particular con la meta de sembrar 180 millones de árboles al 2022, en el marco de la lucha contra la deforestación.

En otras acciones realizadas, se destacan las siguientes:

- ✚ Cumplimiento sentencia T-606 de 2015, implementación del Plan Maestro de Protección y Restauración del Parque Natural Nacional Tayrona. Las acciones realizadas consisten en asistir a las audiencias convocadas, implementación de acciones en el marco del proyecto y

diligenciamiento de la matriz de seguimiento del Plan.

- ✚ ACCION POPULAR: 47-001-2331-002-2011-00141-000. Plan de Manejo Ambiental del Humedal Ciénaga de Zapayán. Implementación de acciones referentes al tema de áreas de conservación, conectividades consignadas en el plan de acción. Compilación de las actividades desarrolladas por la Oficina de Planeación y envío a la Oficina Jurídica. Participación en las reuniones de seguimiento convocadas por el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Formular el Portafolio de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG

Con el instituto de investigación Alexander von Humboldt, se realizaron dos reuniones para concertar sobre la posibilidad de trabajar en la elaboración del portafolio de áreas prioritarias para la conservación y compensación. Se conversó sobre el alcance, la metodología y la formalización mediante un convenio.

Se cuenta con un análisis preliminar de lo que sería el producto a entregar y está para discusión por parte del equipo de Planeación de la Corporación.

Formular el Plan de Manejo del área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zapatosa.

En el marco del Memorando de Entendimiento firmado entre CORPOCESAR, CORPAMAG y la fundación NATURA, esta última se comprometió en la formulación del plan de Manejo para el Distrito Regional de Manejo Integrado y Sitio Ramsar Complejo Cenagoso de Zapatosa.

A inicio del presente año, hubo cambio del equipo formulador de la fundación NATURA, dando inicio al fortalecimiento de algunos aspectos del documento como la cartografía, la zonificación y el componente estratégico.

PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Este programa está orientado a mantener la oferta del recurso hídrico, la sostenibilidad del recurso hídrico y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica en el país, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

Proyecto 4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
4.1.1 Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes prioritizadas del departamento	Cuerpos de agua prioritizados para planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)	1	0%	5.118.620.176	700.400.000
4.1.2 Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento	Formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	40%	0%		
4.1.3 Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA		40%	0%		
4.1.4 Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	30%	100%		

90

Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes prioritizadas del departamento

La Corporación Autónoma del Magdalena – CORPAMAG, durante la presente vigencia culmino la ejecución del contrato N° 454 de 2021, cuyo objeto fue “Implementar acciones encaminadas a la priorización de los cuerpos de agua en los que se deben adelantar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH en el departamento del Magdalena”.

Dentro de las actividades a realizar, se destacan las siguientes:

- ✚ Análisis de información y generalidades
- ✚ Delimitación de cuencas a escala 1:25.000
- ✚ Matriz de priorización para talleres y/o mesas técnicas
- ✚ Talleres y/o mesas técnicas realizados para el proceso de priorización
- ✚ Cuerpos de agua prioritizados

Figura 58 Talleres y/o mesas técnicas para el proceso de priorización



Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento

En este periodo se firmó el Acta de Comisión Conjunta No 01 “POR LA CUAL SE RECONFORMA LA COMISIÓN CONJUNTA PARA LA ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ARIGUANÍ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y MAGDALENA”.

En el marco de la comisión, en el mes de junio de 2022, se proyectó la resolución conjunta “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EN ORDENACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ARIGUANÍ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y MAGDALENA”, la cual se encuentra en proceso de firma de los directores de ambas corporaciones.

Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento

La Corporación Autónoma del Magdalena – CORPAMAG, cuenta con los siguientes POMCA’s adoptados:

Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas:

- ✓ Río Piedras - Río Manzanares y otros directos Caribe – SZH 1501
- ✓ Complejo humedales Ciénaga Grande de Santa Marta – NSS 2906-01
- ✓ Directos Bajo Magdalena entre El Banco y Plato (md) – SZH 2907
- ✓ Río Bajo Cesar- Ciénaga Zapatososa – NSS 2805-02

Durante la presente vigencia se has adelantado las siguientes acciones con miras a la ejecución de los Planes Operativos de los POMCA’s adoptados:

Para los POMCA Río Piedras, Manzanares y Otros directos al Caribe – SZH 1501, Complejo de Humedales de la Ciénaga Grande de Santa Marta NSS 2906-01 y Directos al Bajo Magdalena entre El Banco y Plato SZH 2907:

Se encuentra en ejecución el Contrato 293 del 28 de enero de 2022 el cual tiene por objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LOS POMCAS SZH 1501, NSS 2906-01 Y SZH 2907 FORMULADOS Y ADOPTADOS POR CORPAMAG RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL”, que cuenta con un plazo de ejecución de 10 meses. Este contrato comprende el desarrollo actividades de los planes operativos de estos POMCAS, teniéndose avance a la fecha así:

- ✓ Identificación de las áreas estratégicas para la regulación hídrica. Enfocado en las siguientes áreas: (i) Rondas hídricas y nacimientos de cuerpos hídricos; (ii) El área considerada como de rehabilitación dentro de las zonas de protección y recuperación para la conservación en la cuenca; (iii) Zonas de recarga de acuíferos.
- ✓ Caracterización de la producción hídrica de las áreas identificadas: (a) Cálculo producción hídrica actual de la cuenca; (b) Determinación de las principales causas de los desequilibrios en las zonas identificadas como áreas estratégicas para la regulación hídrica; (c) Reconocimiento en campo e identificación de 27 sitios para medición de caudales (Diez (10) estaciones para el fortalecimiento de la red de medición hidrológica de las 5 corrientes principales de la cuenca SZH 1501 (Piedras, Manzanares, Gaira, Toribio, Córdoba y en los principales afluentes al Caribe); Doce (12) estaciones para el establecimiento de una red de

medición hidrológica en áreas estratégicas de la cuenca NSS 2906-01 como las zonas de interconexión del complejo cenagoso, en la Ciénaga Grande de Santa Marta, Ciénaga de Pajarales y Caño Schiller; Cinco (05) estaciones instaladas en zonas con amenaza alta por inundaciones de acuerdo a lo definido en la zonificación ambiental de la cuenca SZH 2907 dentro del área que se encuentra en jurisdicción de CORPAMAG).

✚ *Para los POMCA Río Piedras, Manzanares y Otros directos al Caribe – SZH 1501, Directos al Bajo Magdalena entre El Banco y Plato – SZH 2907 y Río Bajo Cesar Ciénaga de Zapatosa (NSS 2805-02):*

Termino la ejecución del contrato 414 de 2021, el cual contó con un plazo de siete (7) meses, finalizando las actividades en el mes de mayo de 2022. Este contrato tuvo por objeto: “EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LOS POMCAS RÍO PIEDRAS, RÍO MANZANARES Y OTROS DIRECTOS AL CARIBE (SZH 1501), DIRECTOS AL BAJO MAGDALENA ENTRE EL BANCO Y PLATO (SZH 2907) Y RÍO BAJO CESAR - CIÉNAGA DE ZAPATOSA (NSS 2805-02)”.

Las actividades fueron llevas a cabo de la siguiente manera:

- ✓ **PARA LOS POMCA SZH 1501 Y SZH 2907:** (i) Determinar la alineación y delimitación de áreas forestales teniendo en cuenta: Análisis de imágenes satelitales georreferenciadas del detalle para determinar las coberturas boscosas y asociar los principales impactos en la vegetación generados en el área de influencia, Determinación de las coberturas vegetales e Identificación de unidades forestales y evaluación de las mismas según los criterios establecidos en los Lineamientos y guía para la Ordenación Forestal en Colombia; (ii) Caracterización de las áreas forestales (Diseño y desarrollo de inventarios), desarrollando: Levantamiento de conglomerados en las zonas forestales determinadas; (iii) Identificación de las comunidades biológicas (Monitoreo de fauna y flora) en la cuenca de acuerdo con su vulnerabilidad (revisión en el libro rojo) e Investigación del estado actual (migratorio, sanitario, entre otros) de las especies según la revisión de bases de datos científicas tanto nacionales, departamentales y regional, identificación de especies, recopilación de información secundaria, análisis de información de campo; (iv) Análisis ecosistémicos y adaptación de medidas de restauración ecológica en donde se defina un corredor biológico de conectividad (análisis de fragmentación) teniendo en cuenta: Análisis de las imágenes satelitales para la determinación de los indicadores de vegetación (ARVI, NDVI, entre otros), Evaluación de los servicios ecosistémicos. La evaluación de los servicios ecosistémicos se deberá realizar siguiendo criterios de acuerdo con la Escala de Afectación Potencial y Realización del análisis de conectividad y/o fragmentación.

- ✓ **PARA EL POMCA NSS 2805-02:** Desarrollo del levantamiento de información socio-ambiental para la formulación de una (1) propuesta de medidas de adaptación, de captura de carbono y reducción de emisiones en el área de influencia de la cuenca del río Bajo Cesar - Ciénaga de Zapatosa (BC-CZ NSS 2805-02).

**Figura 59 Registro Fotográfico
Actividades POMCA NSS 2805-02**



Para los POMCA Río Piedras, Manzanares y Otros directos al Caribe – SZH 1501, Complejo de Humedales de la Ciénaga Grande de Santa Marta NSS 2906-01:

- ✓ Aprobación y puesta en marcha del proyecto Revegetalización de 1,5 km de playa con 15.500 plántulas de uva de mar (coccoloba uvifera) en cinco puntos críticos de la zona costera en el municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena, Colombia.
- ✓ Aprobación del proyecto de Revegetalización de 1,76 ha de playa con 18.600 plántulas de uva de playa (Coccoloba uvifera) en puntos críticos de la zona costera del municipio de Pueblo Viejo, corregimiento de tasajera, departamento del Magdalena.
- ✓ Formulación de los estudios previos finales del proyecto Pautas Ambientales para el Manejo de los Pastos Marinos en la Unidad Ambiental Costera – UAC Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta (UAC VNSNSM) y la Elaboración Acuerdos de Manejo.

Actualización de los Consejos de Cuenca de los POMSA SZH 1501 y NSS 2906-01

En el marco de la implementación de estos instrumentos, como corresponde para la fase de Ejecución de acuerdo a lo dispuesto en la guía metodológica, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag, lidero la Elección e Instalación de los Consejo de Cuenca del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica -POMCA – Complejo de Humedales de la Ciénaga Grande de Santa Marta y POMCA Río Piedras, Manzanares y otros Directos al Caribe.

La Convocatoria se realizó basada en la resolución 0509 de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a los grupos de interés que pueden ser parte de este importante órgano de participación y consulta. Para la difusión de la misma se realizó promoción por medio de cuñas radiales, la publicación en el periódico Hoy Diario del Magdalena, la Página web de Corpamag, las redes sociales corporativas y la organización de 11 reuniones informativas realizadas entre el 16 de mayo hasta el 10 de junio de 2022 en cada uno de los municipios de las Cuencas. Las reuniones informativas contaron con la asistencia de 141 asistentes, de los cuales se postularon como precandidatos 57 personas. Al cierre de las convocatorias se recibieron 34 postulados de los cuales 4 no cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos por la normatividad.

- ✓ Para el POMCA Ciénaga Grande de Santa Marta, se realizó la elección e instalación del Consejo de Cuenca el día 28 de junio de 2022 y quedo conformado por 18 integrantes representantes de los municipios de Remolino, Sitio nuevo, Pivijay, El Piñón, Cerro de San Antonio, Salamina y Pueblo Viejo.
- ✓ Para el POMCA Río Piedra, Manzanares y Otros directos al Caribe, se realizó la elección e instalación del Consejo de Cuenca el día 12 de julio de 2022 y quedo conformado por 13 integrantes representantes de los municipios de Santa Marta y Ciénaga. Este POMCA cuenta con 2 representantes de Comunidades Negras y 2 representantes de Comunidades Indígenas.

Figura 60 Reunión de Elección e Instalación del Consejo de Cuenca POMCA NSS 2906-01



Proyecto 4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
4.2.1 Control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas con objetivos de calidad	Corrientes Monitoreadas anualmente	14	0%	5.537.389.180	1.177.863.298
4.2.2 Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas.	Monitoreos anuales realizados	2	50%		
4.2.3 Actualizar censo de usuarios del recurso hídrico (Tasa Retributiva -TR y Tasa por Uso de Agua-TUA)	Censo actualizado de usuarios	1	0%		
4.2.4 Priorizar y reglamentar vertimientos en cuerpos de agua	Cuerpos de agua con vertimientos priorizados	1	100%		
	Cuerpos de agua con vertimientos reglamentados	50%	100%		
4.2.5 Reglamentar las corrientes priorizadas en el departamento	Corrientes reglamentadas	2	100%		
4.2.6 Actualizar objetivos de calidad por tramos en cuerpos de agua priorizados	Objetivos de calidad actualizados	1	0%		
4.2.8 Fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos a través del acompañamiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva	Sectores productivos con acompañamiento técnico	2	0%		

94

Control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas con objetivos de calidad

En cumplimiento de esta actividad, se ejecutó el contrato N° 488 de 2021 con el objeto de “Prestación de servicios profesionales de un laboratorio acreditado por el IDEAM para realizar toma de muestras y análisis fisicoquímicos y microbiológicos de aguas residuales y superficiales en la jurisdicción de Corpamag”, se tienen los siguientes resultados:

Tabla 31 Ejecución de Actividades - Contrato 488 de 2021

ACTIVIDADES	TAREAS	AVANCE	OBSERVACIONES
Caracterización físico química y microbiológica a usuarios del programa de tasa retributiva generadores de vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas.	Realizar monitoreo de vertimientos-toma de muestras compuestas de 4 horas para Aguas Residuales Domésticas-ARD y Aguas Residuales no Domésticas-ARNd, y análisis de laboratorio en 70 puntos de muestreos, cada uno con 7 parámetros así: Temperatura, DBO5, SST, Coliformes totales, <i>Escherichia coli</i> , PH y caudal. Para dos (2) usuarios de Aguas Residuales Domésticas-ARD desarrollar muestreo compuesto de 8 horas que incluyan los siguientes parámetros (DQO, DBO5, SST, SSed, Cianuro Total, Cadmio, Cinc, Cobre, Cromo, mercurio,	100%	La actividad de toma muestras de aguas residuales se inició el 9 de diciembre del año 2021, se recibió informe de resultados de los puntos monitoreados y el informe de compilatorio.

ACTIVIDADES	TAREAS	AVANCE	OBSERVACIONES
	Níquel, plomo, Coliformes totales, <i>Escherichia coli</i> , PH y caudal).		
Caracterizaciones de las corrientes hídricas superficiales que cuentan con objetivos de calidad en el Departamento del Magdalena.	Realizar monitoreo de calidad del recurso hídrico- toma de muestras integradas de aguas superficiales y análisis de laboratorio en los 41 tramos de monitoreo definidos a través de Resolución 1965 de 2018. Los puntos de muestreos se encuentran ubicados en las catorce (14) cuencas que cuentan con objetivos de calidad en la jurisdicción de Corpamag, cada uno con 10 parámetros así: Temperatura, DBO5, SST, DQO, Oxígeno Disuelto, Coliformes totales, grasas y aceites, <i>E. Coli</i>, PH y caudal. Las cuencas objeto del muestreo son las siguientes: Aracataca, Buritaca, Córdoba, Don Diego, Frio, Fundación, Gaira, Guachaca, Manzanares, MendiHuaca, Palomino, Sevilla, Toribio, Tucurínca, según tabla de tramos que se adjunta. Nota: Adicionalmente para la cuenca del río Aracataca se requiere incluir análisis de pesticidas organoclorados en las tres estaciones de muestreo.	100%	Se adelanto toma de muestra a cada tramo de las 14 corrientes superficiales que cuentan con objetivos de calidad, y se recibió resultados de laboratorio e informe compilatorio.
Caracterizaciones de las corrientes menores que cuentan con objetivos de calidad.	Realizar monitoreo de calidad del recurso hídrico- toma de muestras integradas de aguas superficiales y análisis de laboratorio en las 30 estaciones de monitoreo que cuentan con Objetivos de Calidad definidos a través de la <u>Resolución 0905 de 2021</u> la cual contiene las siguientes corrientes hídricas superficiales lentica y loticas: ciénaga sevellano, ciénaga Pijiño, arroyo Santa Bárbara de Pinto, Caño Plato, quebrada Mateo, arroyo El Progreso, arroyo Mata de caña y caño Schiller. Cada estación de muestreo debe contemplar el análisis de los siguientes parámetros: Sólidos Suspendidos Totales, DQO, DBO5, Nitratos, Nitritos, Amonio, Fosfatos, Hidrocarburos, Grasas y Aceites, Coliformes Termotolerantes, Coliformes Totales, PH, Oxígeno Disuelto, Temperatura, Solidos Flotantes, olores ofensivos, sustancias toxicas.	100%	Se adelantó toma de muestra a cada tramo de las corrientes menores que cuentan con objetivos de calidad en la jurisdicción de Corpamag, y se recibió los resultados de laboratorio e informe compilatorio.

Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas

En cumplimiento de esta actividad, se ejecuta el contrato N°273 de 2022 con el objeto de “Prestación de servicios profesionales de un laboratorio de pruebas y ensayos acreditados por el IDEAM, para realizar monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad de aguas marinas en la jurisdicción de Corpamag”, se tienen los siguientes resultados:

Tabla 32 Ejecución de Actividades - Contrato 273 de 2022

ACTIVIDADES	TAREAS	AVANCE	OBSERVACIONES
Caracterización físico química y microbiológica a las aguas marinas jurisdicción de la corporación	Realizar toma de muestras y análisis físico químico y microbiológico, a muestras de aguas marinas, y estuarinas a través de toma de muestras puntuales y análisis de laboratorio en 100 puntos de muestreos, cada uno con los siguientes parámetros así: Temperatura, PH, Oxígeno Disuelto, Sólidos Suspendidos Totales, DBO5, Nitratos, Nitritos, Amonio, enterococos, olor insitu, color insitu, material flotante insitu, Hidrocarburos, Grasas y Aceites, Coliformes fecales, Coliformes Totales.	100%	Se adelantó toma de muestra en los 100 puntos de muestreos definidos por la Corporación.
	Interpretación de resultados analíticos a través de la entrega de informes técnicos que contengan la comparación con la Resolución 0512 del 24 de febrero de 2021 de CORPAMAG a través de la cual se establecen los objetivos de calidad para las aguas marinas y costeras en la jurisdicción de Corpamag	60%	Se adelanto toma de muestra en los puntos concertados, el informe de final resultado se encuentra en etapa de elaboración, se han presentado informes parciales de avances para revisión de la supervisión.

El porcentaje de ejecución global de las actividades contractuales, corresponde al 80%.

Actualizar censo de usuarios del recurso hídrico (Tasa Retributiva -TR y Tasa por Uso de Agua-TUA)

En cumplimiento de esta actividad, se ejecuta el contrato 338 de 2021, con el objeto de “Actualizar el censo de usuarios del recurso hídrico a través de la identificación de generadores de vertimientos de aguas residuales sobre los cuerpos de agua en los municipios de El Banco, Santa Ana, San Sebastián de Buenavista, Fundación, Aracataca y Ciénaga, departamento del Magdalena”, se tienen los siguientes resultados:

Tabla 33 Ejecución de Actividades - Contrato 338 de 2021

ACTIVIDAD	DESARROLLO	AVANCE
Visitas de reconocimiento de predios generadores de vertimientos en los municipios de El Banco, Santa Ana, San Sebastián de Buenavista, Fundación, Aracataca y Ciénaga.	Se realizaron los recorridos a 6 municipios y 50 corregimientos: Grupo Humedales del sur: Municipio de El Banco y corregimientos Municipio de Santa Ana y corregimientos Municipio San Sebastián de Buenavista y corregimientos Municipio de Aracataca y corregimientos, Municipio de Fundación y corregimientos Municipio de Ciénaga y corregimientos Los recorridos en cabecera y corregimientos fueron coordinados con anticipación y contó con asesoría y asistencia de funcionarios de Corpamag (grupos ecosistémicos), funcionarios de la alcaldía como de operadores de los servicios de acueducto y alcantarillado. Se recibieron los informes mensuales del contratista, el documento <i>"informe de identificación de usuarios Tasa retributiva fase 2."</i> Además, los informes de comisión debidamente legalizados ante la Corporación reposan como soporte de los recorridos.	100%
Diligenciamiento en campo del formulario de usuarios del Recurso Hídrico, el cual debe incluir los datos de la actividad generadora de la descarga, horas de vertimiento, sistema de tratamiento implementado, cuerpo receptor del vertimiento y tipo de descarga	Se completó la actividad con la toma de información y diligenciamiento de los formatos para identificar posibles nuevos usuarios. Recibo de los formatos levantados y diligenciados en campo.	100%
Mediciones in situ de los caudales de vertimiento sobre el recurso hídrico	Durante los recorridos entre los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2021, en los casos pertinentes se tomaron las medidas del caudal del vertimiento de aguas residuales domésticas y no domésticas que van a los cuerpos superficiales de los municipios visitados Los registros fotográficos de la actividad se presentan en los informes mensuales y documentos entregados.	100%
Determinar si los usuarios identificados, tienen o no Permiso de Vertimientos vigente, Plan de Reconversión a Tecnología Limpia en Gestión de Vertimientos	Se recibió el archivo Excel con la información de los nuevos usuarios.	100%
Elaboración de base de datos con usuarios identificados.	Recibo de archivo Excel con base de datos de información levantada en campo para los usuarios visitados (municipios y corregimientos actividad 1.1)	100%

ACTIVIDAD	DESARROLLO	AVANCE
Realizar la proyección de cargas contaminantes vertidas.	Recibo de archivo Word "Cálculo de cargas contaminantes" fórmulas, tabla con usuarios y cargas". <i>Informe cálculo de la carga contaminante $Cc=Q \cdot C \cdot 0,0036 \cdot t$</i>	100%
Georreferenciación y elaboración de mapas con los puntos de vertimientos identificados.	Se completa la actividad con los mapas de puntos de vertimientos identificados en los municipios y corregimientos visitados. <i>informe identificación de usuarios tasa retributiva febrero de 2022</i>	100%
Adelantar jornada de sensibilización del instrumento económico tasa retributiva a los nuevos usuarios identificados con el objetivo de brindar el acompañamiento y asesoramiento técnico sobre los cuales se sustenta el cobro de la tasa retributiva	Se cumplió con la jornada de sensibilización. Recibo del informe " <i>Jornada De Sensibilización Instrumento Económico Tasa Retributiva</i> " febrero de 2022, con los soportes fotográficos.	100%
Diseñar material divulgativo para ser entregado a los usuarios, que facilite la implementación del instrumento económico para la protección del recurso hídrico en el departamento del Magdalena	Se recibió el plegable donde se presenta información relacionada al instrumento económico de tasa retributiva para la protección del recurso hídrico en el departamento del Magdalena.	100%
Elaboración y entrega de informes puntuales relacionados con la actividad desarrollada se elaborarán y entregarán informes de tipo técnico, en el cual se indique los resultados de los trabajos realizados. El informe final en original y dos (2) copias en medio físico y archivo magnético en Word y PDF	Se recibieron siete informes mensuales y los documentos relacionados (productos entregados) en el presente informe	100%

El porcentaje de ejecución global de las actividades contractuales, corresponde al 100%.

Priorizar y reglamentar vertimientos en cuerpos de agua

En cumplimiento de esta actividad, se ejecuta el contrato 235 de 2022, con el objeto de "Reglamentar los usos del agua y de los vertimientos en los ríos Frio y Sevilla en la jurisdicción de Corpamag", se tienen los siguientes resultados:

Tabla 34 Ejecución de Actividades - Contrato 235 de 2022

ACTIVIDADES	TAREAS	AVANCE	OBSERVACIONES
Definir el plan de trabajo, la estrategia de socialización y participación, la recopilación y consolidación de	Un Informe que contenga: El plan de trabajo con la estrategia de socialización y participación y la logística requerida para el proceso. El análisis de la información recopilada.		Se cuenta con informe correspondiente al plan de trabajo que incluye cronograma y actividades por cada fase priorizada en el contrato.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

ACTIVIDADES	TAREAS	AVANCE	OBSERVACIONES
Información existente (secundaria, estudios y cartografía temática de las microcuencas) y la logística requerida para el cumplimiento del objeto contractual.	Consolidación de usuarios de concesiones y vertimientos.	100%	
Publicación acto que ordena la reglamentación.	Con el apoyo de la subdirección general de gestión ambiental, se debe elaborar el acto administrativo mediante el cual se declara en proceso de reglamentación las fuentes hídricas priorizada río frío, en cumplimiento de los artículos 2.2.3.2.13.3. y 2.2.3.3.7.2 del Decreto 1076 de 2015 se realizará por parte del ejecutor, la publicación del acto administrativo, con el fin de hacer conocer a los interesados la providencia mediante la cual se ordenan las reglamentaciones de aprovechamiento de aguas y vertimientos, las Autoridades Ambientales competentes efectuarán las siguientes publicaciones, por lo menos con diez (10) días de anticipación a la práctica de la visita ocular, así: a. Copia de las providencias que indique la jurisdicción del lugar donde deben realizar las visitas oculares y se ordene la reglamentación. Se fijará en un lugar público de las Autoridades Ambientales y en las Alcaldías o Inspecciones de Policía. b. Aviso por dos veces consecutivas en el periódico de circulación de la región, sobre el lugar y fecha de la diligencia; si existen facilidades en la zona se publicará este aviso a través de las emisoras municipales, para lo cual el ejecutor presentará para aprobación la publicación con la Oficina.	100%	Se elaboró y publicó la Resolución 1432 de 2022 que da apertura al proceso de reglamentación para los ríos Frio y Sevilla.

ACTIVIDADES	TAREAS	AVANCE	OBSERVACIONES
Socialización	Realización de reuniones de socialización del proyecto de reglamentación en las corrientes hídricas de los ríos frío y Sevilla, se deberá tener presente para el proceso de participación y socialización, los actores que se pueden involucrar, como Mesas Ambientales, Hogares Ecológicos, usuarios cafeteros, bananeros junta de acción comunal, alcaldía y demás organizaciones y actores en el área de influencia. Se entregarán listas asistencia, registros fotográficos, audios, diligenciamiento de encuesta de satisfacción, presentación y actas del evento. Solicitando a los asistentes autorización para el registro fotográfico y listas de asistencia. Las reuniones se realizarán distribuidas en la parte alta, media y baja de las corrientes objeto de reglamentación.	100%	Se adelantaron reuniones con los usuarios de la cuenca baja, alta y media con el fin socializar el alcance del proyecto. Las reuniones se adelantaron en las siguientes fechas: • Mayo11/2022. En CDC de Río frío. Z. Bananera • Mayo13/2022 Auditorio CORPAMAG, Santa Marta • Mayo 26/2022. Auditorio Asoriofrio Z. Bananera • Junio 11/2022. Palmor, Ciénaga. • Junio25/2022. San Pedro, Ciénaga
Diseño de censos y encuesta	Diseño de encuesta para el levantamiento de la Información primaria la cual será socializada y revisada para aprobación por parte de la supervisión del convenio, de CORPAMAG y por parte y/o el supervisor designado, de acuerdo a las necesidades de información de cada una de las entidades en convenio y en concordancia con la normatividad ambiental vigente. Se entregará propuesta de encuesta para su revisión y posteriormente las encuestas diligenciadas que harán parte de los expedientes de reglamentación.	100%	Se diseñó encuesta para el levantamiento de información en campo para los usuarios del recurso hídrico en los ríos frío y Sevilla en la jurisdicción de Corpamag.

ACTIVIDADES	TAREAS	AVANCE	OBSERVACIONES
A partir de los Monitoreos de aguas superficiales en la parte alta, media y baja de las corrientes objeto de reglamentación y monitoreo de aguas residuales de los actores estratégicos identificados en las corrientes superficiales de los ríos frío y sevilla. Realizar análisis estadístico inferencial y diferencial. Y proyección de cargas Percápita según el caso lo requiera.	Informe técnico del análisis estadístico por tramos en las corrientes superficiales de los ríos frío y sevilla, de cada uno de los parámetros monitoreados por CORPAMAG, a través de sus campañas de seguimiento y control para la tasa retributiva y los objetivos de calidad hídrica.	0%	Se adelantó la recopilación de las caracterizaciones adelantadas por la corporación y de los usuarios de la cuenca., se encuentra en elaboración el informe estadístico de las caracterizaciones.
Visita ocular, realización de encuestas y estudios de reglamentación	Recorridos, visitas y encuestas en los predios ubicados en el área de las corrientes hídricas superficiales de los ríos frío y sevilla, En este punto se dará cumplimiento a los artículos 2.2.3.2.13.4 y 2.2.3.3.7.4 del DUR 1076/2015 Visita ocular y estudios de reglamentación de una corriente y que comprenderán los siguientes aspectos 1. Cartografía, se utilizará la información cartográfica disponible en la entidad y de los instrumentos de planificaciones existentes y vigentes en la Corporación. 2. Censo de usuarios de generación de vertimientos; de los monitoreos realizados por CORPAMAG, y la información asociada al vertimiento del usuario censado según la actividad que genera el agua residual, de conformidad con la Resolución 0631 de 2015, para modelar la descarga y su impacto ambiental en la fuente receptora, con el fin de evaluar la capacidad de transporte, asimilación y dilución de la carga contaminante.	10%	Se han adelantado los Recorridos en los siguientes sectores: - cuenca río Frío baja zona bananera, margen izquierda y derecha, veredas de los corregimientos de Río Frío, Varela, Orihueca. - Recorrido en zona alta corregimiento de San Pedro - Recorrido con Los funcionarios del IDEAM por la cuenca río Sevilla a fin de identificar las zonas claves para el levantamiento de información técnica.

ACTIVIDADES	TAREAS	AVANCE	OBSERVACIONES
	Asimismo, se deberán considerar los siguientes aspectos: a). Revisión y actualización de la georreferenciación de los vertimientos en cartografía oficial b) Inventario y descripción de las obras hidráulicas. c) Revisión de la caracterización de los vertimientos adelantados por CORPAMAG y la Incidencia de los vertimientos en la calidad del cuerpo de agua en función de los usos actuales y potenciales. d) Análisis de la capacidad asimilativa del tramo o cuerpo de agua a reglamentar. Determinar si existen poblaciones que se sirven de las mismas aguas para los menesteres domésticos de sus habitantes o para otros fines que puedan afectarse con el aprovechamiento de las aguas o vertimientos que se generan. Identificar si existen derivaciones para riego, plantas eléctricas, empresas industriales u otros que igualmente puedan resultar afectados en el proceso de reglamentación. Si las obras van a ocupar o están ocupando terrenos que no sean del mismo dueño del predio que se beneficiará con las aguas, revisar las razones técnicas para esta ocupación y conceptuar sobre las condiciones de la ocupación para establecer las obligaciones y requerimientos pertinentes dentro del proceso de reglamentación.		

ACTIVIDADES	TAREAS	AVANCE	OBSERVACIONES
Proyecto de reglamentación de vertimientos	-Informe técnico de evaluación de las objeciones presentadas por los usuarios, por cada microcuenca. -Documento técnico ajustado e información tabulada en el caso que dichas objeciones sean conducentes -Acto administrativo y proceso de publicación de la Resolución que deja en firme la reglamentación para cada corriente. -Base de datos actualizada de RURH para cada corriente hídrica, tanto para los permisos de vertimiento y concesiones de agua, como para los usuarios que les aplique registro. -Elaboración y publicación de los avisos requeridos en la actividad.	0%	Una vez finalizada la fase de diagnóstico técnica se avanzara en la ejecución de esta actividad.

El porcentaje de ejecución global de las actividades contractuales, corresponde al 40%.

Fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos a través del acompañamiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva

103

En cumplimiento de esta actividad, se ejecutó el contrato 339 de 2021, con el objeto de “Apoyo en el Ajuste y Actualización de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV a los municipios de Ariguaní, Nueva Granada, Fundación, Aracataca, Santa Ana, Pijiño del Carmen, Sabanas de San Ángel, Algarrobo, Pivijay, Concordia y Pedraza en la jurisdicción de CORPAMAG”, se tienen los siguientes resultados:

Tabla 35 Ejecución de Actividades - Contrato 339 de 2021

ACTIVIDAD	DESARROLLO	% AVANCE
1. Recopilación y análisis de información preliminar existente en la Corporación, sobre los PSMV de los municipios priorizados.	Se hizo una revisión de toda la información existente en la corporación relacionada con los PSMV de los municipios priorizados: Ariguaní, Nueva Granada, Fundación, Aracataca, Santa Ana, Pijiño Del Carmen, Sabanas de San Ángel, Algarrobo, Pivijay, Concordia y Pedraza. Esta información fue el soporte pre-diagnóstico para llevar a los talleres en cada municipio	100%
2. Elaborar informe técnico del estado actual de los PSMV, acorde a los términos de referencia de la Resolución 1964 de 2018.	Se recibió el Informe Diagnostico de los PSMV de los municipios priorizados, en consideración de los términos de referencia para PSMV de CORPAMAG, resolución 1964 del 01 de junio de 2018.	100%
3. Diseñar herramienta técnica en formato Excel para el cumplimiento de los objetivos de calidad Hídrica, a partir de balances de carga.	Se recibió la herramienta diseñada. Formato Excel. En los documentos entregados se relaciona:	100%

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

ACTIVIDAD	DESARROLLO	% AVANCE
	Soporte: <i>Instructivo en Word y formato Excel para el cumplimiento de los objetivos de calidad hídrica (ODC), a partir de balances de carga.</i>	
4. Diseñar herramienta técnica tipo Excel para definir el porcentaje de saturación de una corriente hídrica superficial	Se recibió la herramienta diseñada. Formato Excel. documentos entregados se relaciona: Soporte: <i>Instructivo en Word y formato Excel simulación de la capacidad de carga cuerpos hídricos superficiales</i>	100%
5. Diseñar herramienta técnica en formato Excel, para el cálculo de la carga contaminante generada, recolectada, tratada y vertida	Se recibió la herramienta diseñada. Formato Excel. En los documentos entregados se relaciona: Soportes: <i>Instructivo en Word y formato Excel proyección de cargas contaminantes</i>	100%
6. Diseñar herramienta técnica tipo Excel para determinar el comportamiento de sustancias no conservativas en fuentes hídricas superficiales (coliformes totales, coliformes Termotolerantes).	Se recibió la herramienta diseñada. Formato Excel.	100%
7. Realizar talleres para brindar asesoría sobre el marco normativo, técnico y desarrollo de la fase diagnóstica del PSMV, que incluya recorridos de campo, y verificación del estado actual de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales de los municipios priorizados.	Los talleres fueron realizados de manera presencial en cada uno de los municipios priorizados se adelantaron dos jornadas técnicas con los actores involucrados en la formulación e implementación del PSMV.	100%
8. Realizar talleres que facilite la gestión con los usuarios comerciales que vierten aguas residuales no domésticas a la red de alcantarillado (Resolución 0075 de 2011).	Los talleres se adelantaron en el mes de noviembre de 2021 en cada uno de los municipios priorizados.	100%
9. Realizar Taller con funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación, encargado de la evaluación y seguimiento de los PSMV que incluya la divulgación de los formatos propuestos para la verificación de cumplimiento y la articulación con el programa tasa retributiva.	A la fecha se han adelantado talleres con los funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental encargados de la evaluación, control y seguimiento de los PSMV.	100%
10. Elaborar componente técnico del acto administrativo para regular las caracterizaciones físicoquímicas y microbiológicas en jurisdicción de CORPAMAG.	Borrador recibido en Anexo del documento entregado: "Informe talleres PSMV"... "Términos de referencia para la presentación de informes y resultados de caracterizaciones físicoquímicas y microbiológicas en la jurisdicción de CORPAMAG. C- N° 339 DE 2021"	100%

104



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

Este programa está orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Proyecto 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
5.1.1 Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	Módulos SIAR implementados	1	100%	100.000.000	0
5.1.2 Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	Sistema geográfico y geovisor fortalecido	30%	0%		
5.1.3 Reporte de la información en el SIAC	Actualización y reporte de la información en el SIAC	100%	50%		
5.1.4 Actualizar línea base de información ambiental corporativo para reportar al Sistema de Información Ambiental de Colombia SIAC y a los demás sistemas de información del territorio	Línea Base de Información Ambiental Corporativa actualizada	30%	100%		

105

Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor

En cumplimiento de esta actividad, se desarrollaron las siguientes acciones en la vigencia 2022:

- Identificación y validación de datos organizados en plantillas de los Permisos de Vertimientos y Concesiones otorgados por la Corporación durante los años 2019-2020 y 2021, y recolectados desde las resoluciones, expedientes físicos y Sistemas de Información existentes en la entidad, con la finalidad de completar datos faltantes necesarios para el correcto ingreso al Sistema de Información del Recurso Hídrico - SIRH.
- Recolección de información geográfica o ubicación, y estructuración de datos geográficos de permisos de aprovechamientos y proyectos de restauración, rehabilitación y recuperación, a partir de expedientes físicos de Compensaciones Forestales, Proyectos Misionales de Restauración, Informes Parciales y Finales de Proyectos, Supervisores y Profesionales encargados del Control y Seguimiento Ambiental, y documentación asociada, para su respectivo registro en los módulos de aprovechamiento y plantaciones del Sistema Nacional de Información Forestal – SNIF.
- Recopilación de información ambiental acerca de las movilizaciones forestales, de flora maderable y no maderable, de acuerdo a los salvoconductos otorgados por la Corporación, y su respectivo ingreso en el módulo de Movilizaciones del SNIF.
- Se realizaron observaciones de hallazgos encontrados en algunos registros de Aprovechamientos y errores de la plataforma del Sistema Nacional de Información Forestal -

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

SNIF, dándolos a conocer al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM a través de los correspondientes correos electrónicos de contacto, y Mesas Técnicas en las que CORPAMAG ha hecho presencia.

- Asistencia a Capacitaciones, Socializaciones y Mesas Técnicas elaboradas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios ambientales – IDEAM, donde se ha profundizado sobre la búsqueda de información en el SNIF, se ha capacitado sobre el uso de nuevos módulos que se implementarán en SIRH, y se ha recibido información sobre las actualizaciones y ajustes que están desarrollando sobre las plataformas de SNIF y SIRH.

PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa está orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Proyecto 6.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
6.1.1 Adopción y Actualización de las determinantes ambientales para su incorporación en instrumentos de planeación y Ordenamiento Territorial	Documento Determinantes ambientales actualizados	50%	0%	200.000.000	0
6.1.2 Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	Entes territoriales asesorados	10	40%		

Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, ha desarrollado las siguientes acciones:

Socialización de las Determinantes Ambientales

Dentro del programa Ordenamiento Ambiental Territorial, se dio continuidad con la socialización de las Determinantes Ambientales, para su incorporación en los instrumentos de ordenación y planificación municipal, constituyéndose en una transferencia de conocimiento a tener en cuenta al momento de revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo municipal.

Se realizó la socialización a los municipios de Sabanas de San Ángel, Plato, Tenerife y Nueva Granada. De estos, el municipio de Plato informó que se encuentra en su proceso de revisión y ajuste de su PBOT.

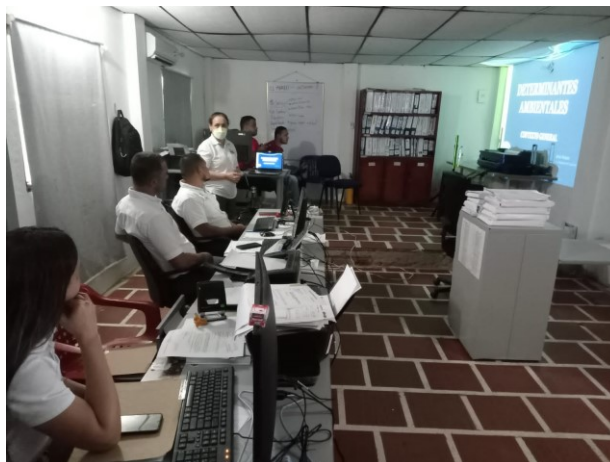
Figura 61 Socialización a funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio Sabanas de San Ángel.



Figura 62 Socialización a funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio de Plato



Figura 63 Socialización a funcionarios de la Secretaría de Planeación del municipio de Nueva Granada



Reunión de concertación ambiental de Planes de Ordenamiento Territorial – POT

Por parte del Equipo Evaluador POT, se adelantó reunión de concertación ambiental del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Retén en la cual, se contó con la participación del Secretario de Planeación y dos Asesores de la Secretaría de Planeación de dicho municipio.

Actualmente, el municipio se encuentra ajustando el documento.

Revisión, ajuste y propuesta procedimientos de ordenamiento ambiental territorial

Se propuso, desde la Oficina de Planeación de Corpamag, la revisión y actualización del procedimiento interno, denominado: “**CONCERTACIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – POT**” el cual, fue socializado al Equipo Evaluador conformado por los delegados de las Subdirecciones de Gestión Ambiental, Técnica y de Educación, para su retroalimentación y validación.

De la misma manera, se viene trabajando en dos propuestas de procedimiento,

- Concertación del componente ambiental en planes parciales
- Seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos del componente ambiental, contemplados en los Planes de Ordenamiento Territorial.

Los cuales, permitirá a los funcionarios contar con una ruta clara de atención a las diferentes solicitudes que se presenten por parte de los entes territoriales.

109

Participación en el foro ordenamiento territorial

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través de la Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales viene organizando un evento, con el propósito de generar un diálogo en torno a la planificación y los procesos de ordenamiento territorial municipal, y con ello visibilizar una serie de aprendizajes, tras más de 20 años de ordenamiento territorial en el país.

CORPAMAG, a través de la Oficina de Planeación y la Subdirección de Gestión Ambiental vienen coordinando la participación en el Foro: “**HABLEMOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**” el cual, se tiene programado para el mes de julio del año en curso, donde se expondrá el tema: “*Determinantes Ambientales para la Revisión de los POT de los municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG*”



@corpamag



www.corpamag.gov.co

Proyecto 6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
6.2.2 Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	Plan de Ordenación Forestal formulado	40%	50%	1.000.000.000	499.987.700
6.2.5 Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	Documento elaborado	40%	0%		

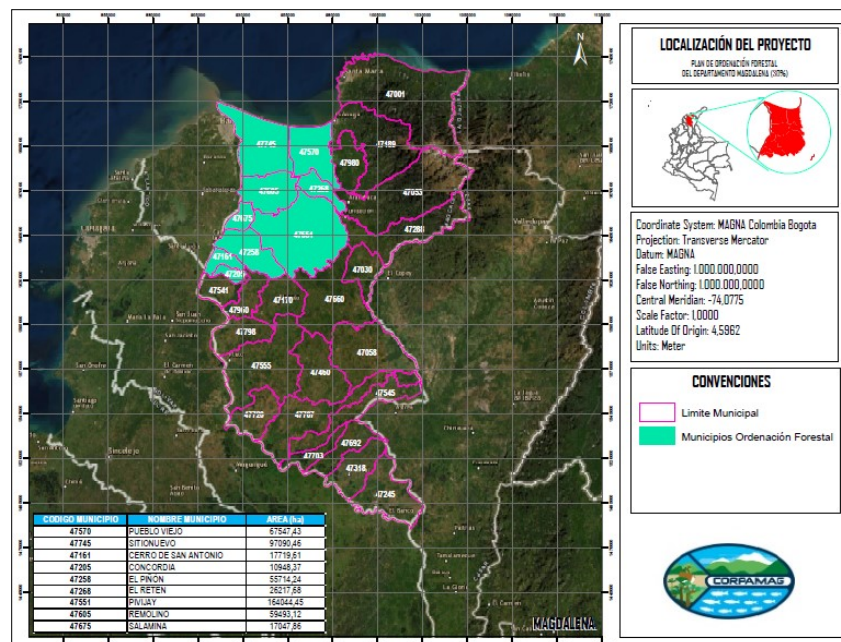
Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena

La Corporación en la presente vigencia, continua con la ejecución del contrato N° 416 de 2021, con el objeto de “prestación de servicios profesionales para la formulación del plan de ordenación forestal del área comprendida por los municipios de El Retén, Remolino, Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Concordia, Pueblo viejo, Sitio nuevo y Pivijay en el departamento del Magdalena”.

En el primer semestre del año 2022 se vienen desarrollando las actividades relacionadas a la formulación de plan de ordenación forestal del área comprendida por los municipios de El retén, Remolino, Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Concordia, Pueblo viejo, Sitio nuevo y Pivijay que corresponden al 30% de los municipios del departamento del Magdalena (primera fase de ordenación), el cual viene siendo ejecutado por la empresa Asociación de Biólogos Egresados de la Unimagdalena – AsoBiólogos. A continuación, se presenta el área de influencia del plan de ordenación forestal de los municipios antes mencionados:

110

Figura 64 Localización área de ordenación forestal (primera fase de ordenación)



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

En relación a lo anteriormente mencionado, durante el primer semestre de 2022, se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✚ Informes relacionados al levantamiento de información, que contienen: el informe final del levantamiento del componente florístico y faunístico del área de ordenación forestal propuesta y el informe de resultados parciales de la estrategia de participación y socializaciones.
- ✚ Documento de formulación de estrategias, programas y proyectos basados en la identificación de las áreas forestales productoras/protectoras, el cual se encuentra en verificación.

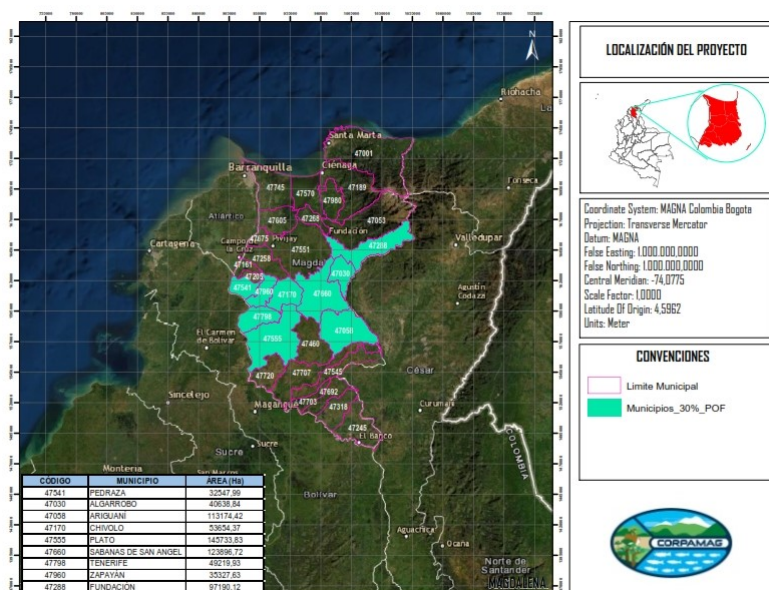
Asimismo, en enero de 2022, la oficina de planeación de Corpamag, en el marco de sus obligaciones, realizó un análisis de las áreas complementarias en donde se desarrollarían las nuevas actividades de ordenación forestal, conforme a la continuación de la formulación del Plan de Ordenación Forestal del 30% de los municipios de departamento del Magdalena, definiendo así la necesidad de Ordenar paralelamente una proporción adicional de las áreas forestales de los municipios del departamento del Magdalena en el año 2022.

Dicho lo anterior, se hizo necesario identificar a través de la implementación de sistemas de información geográficos los municipios que serían objeto de ordenación entre el primer y segundo semestre del año 2022, concluyendo que serían los municipios de Pedraza, Algarrobo, Ariguaní, Chivolo, Plato, Sabanas de San Ángel, Tenerife, Zapayán y Fundación.

El principal criterio de selección de dichos municipios fue el límite geográfico de los mismos con aquellos que se encuentran en ordenación desde el año 2021. La Corporación durante la vigencia, suscribió el contrato N° 234 de 2022, con el objeto de *“Prestación de servicios profesionales para la formulación del plan de ordenación forestal del área comprendida por los municipios de Pedraza, Algarrobo, Ariguaní, Chibolo, Plato, Sabanas De San Ángel, Tenerife, Zapayán y Fundación”*, que constan de las siguientes actividades:

- ✚ Diagnóstico para la gestión de la información y el conocimiento ambiental.
- ✚ Actividades en campo para el levantamiento de la información florística y faunística del área objeto de ordenación forestal con vigencia del 2022.

Figura 65 Localización área de ordenación forestal del Magdalena (segunda fase de ordenación)



Proyecto 6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
6.3.1 Elaborar estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en el departamento	Acciones implementadas	1	0%	120.000.000	0
6.3.2 Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales y Ordenamiento Territorial	Acciones implementadas	3	67%		
6.3.3 Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.	Acciones implementadas	3	100%		

Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales y Ordenamiento Territorial

Los incendios forestales - IF generan una serie de impactos económicos, sociales y ambientales que se pretenden evitar con la disminución de la frecuencia de la presencia de estos eventos en el país al fomentar la cultura de la prevención. Dentro de los impactos ambientales podemos mencionar la biodiversidad, el cambio climático, el agua, el suelo y las personas. Por la anterior, la corporación implementa acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012.

112

Durante la vigencia de 2022, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de esta actividad:

Teniendo en cuenta que el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM proyectó que en el Departamento del Magdalena se esperan para los próximos meses una reducción de precipitaciones, en el que predomina el estado semi-seco, con déficit de agua, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, -CORPAMAG, mediante la Resolución N.º 5881 de 2021 adoptó medidas y acciones para reducir el riesgo por desabastecimiento de agua e incendios de cobertura vegetal que pueden ser ocasionados por la alta temporada seca. En este sentido, el IDEAM pronostica una probabilidad muy alta de incendios forestales en los municipios de Sitio nuevo, Pueblo Viejo, Remolino y Ciénaga, en sectores de la Sierra Nevada de Santa Marta y en el resto del territorio departamental una probabilidad de amenaza alta. En la zona rural del distrito de Santa Marta y en los municipios de Ciénaga, Aracataca y Fundación el IDEAM mantiene una alerta roja por amenaza de incendios de la cobertura vegetal, lo que indica que hay una alta probabilidad de ocurrencia de este fenómeno.



Ante estas alertas, CORPAMAG adoptó las siguientes medidas en materia de prevención y control de incendios forestales:

- ✚ Prohibir la realización de quemas a cielo abierto temporalmente para la preparación del suelo en actividades agrícolas, recolección de cosechas o disposición de rastrojos.
- ✚ Prohibir la realización de actividades que involucren juegos artificiales o pirotécnicos.
- ✚ Prohibir temporalmente todo tipo de fogatas, incluyendo aquellas que se realizan con fines recreativos, a fin de evitar incendios y en virtud de la defensa de los recursos naturales renovables por la temporada seca.
- ✚ Instar a las autoridades municipales a la ejecución de sus Planes de Contingencia y activar los Comités Municipales de Gestión del Riesgo sobre incendios de cobertura vegetal y generación de conocimiento con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de los mismos.
- ✚ Solicitar a la ciudadanía y comunidad en general, para que reporten inmediatamente a las autoridades toda fase incipiente de incendios, así como, tomar las precauciones necesarias para evitar que las actividades de recreación, laborales y demás sean causa de incendios de cobertura vegetal por descuido, como: arrojar cigarrillo, realizar fogatas, entre otras.
- ✚ Los Cuerpos de Bomberos deben permanecer alerta y preparados ante la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal, remitiendo de forma inmediata a la Corporación el reporte de incendios, con el fin de que esta autoridad proceda a realizar el control y seguimiento ambiental a los mismos y tome las medidas necesarias y pertinentes a la mitigación o resarcimiento de los daños que se generen.

Medidas para la prevención del Desabastecimiento de Agua:

- ✚ Proteger las fuentes o depósitos de agua, como las que abastecen acueductos o suministros para consumo humano, restringiendo las actividades que puedan poner en peligro de contaminación de las respectivas fuentes.
- ✚ Evitar la utilización de aguas superficiales y de agua potable en usos como el llenado de piscinas, lavado de vehículos con aguas suministradas por redes de acueducto, riego de jardines y zonas verdes.
- ✚ Las empresas prestadoras del servicio público de abastecimiento de agua deben revisar el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua e implementar los planes de contingencia sobre el uso y ahorro eficiente del agua.
- ✚ Exhortar a los alcaldes municipales del Departamento, para que expidan los actos administrativos correspondientes tendientes a prohibir el desperdicio del agua en el área de su respectiva jurisdicción.

113

Figura 66 Visita de control y seguimiento recurso hídrico

CORPAMAG, la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta - ESSMAR, Policía Ambiental y líderes comunales de las Veredas Jamonacal y Tigrera del Corregimiento de Minca realizaron operativos de control, con el fin de identificar puntos de captación de agua sobre la cuenca del río Gaira y la activación de los planes de contingencia por parte de las entidades prestadoras de servicio de acueducto y demás usuarios para contrarrestar la temporada seca 2022.



Durante la jornada, se visitó sitios dónde se realizan las captaciones de agua, además de verificar las posibles concesiones que no están legalizadas ante CORPAMAG, según lo establecido por el Decreto 1076 de 2015, y las descargas de aguas residuales en algunos puntos de estas comunidades.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.

En la presente vigencia, se continúa apoyando a las entidades territoriales en el conocimiento y la reducción del riesgo asociado al cambio climático y su incorporación en la planificación y ordenamiento territorial.

La manera como se viene trabajando en ello, es a través, de unos documentos, organizados por municipios pertenecientes a las Sedes administrativas que tiene Corpamag en el departamento del Magdalena, donde se hace un acercamiento a la identificación conjunta de los principales riesgos asociados al Cambio Climático en el territorio, basándose en los instrumentos de planificación tales como Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, Planes Municipales de Desarrollo, Plan Departamental de Gestión del Riesgo, Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del Magdalena, y conocimiento del riesgo generado por la Corporación.

Los documentos propuestos corresponden a los municipios de la Sede Zona Costera: Santa Marta, Ciénaga, Pueblo Viejo y Sitio Nuevo.

Con el desarrollo de este documento, se observa posibilidades de articulación y de trabajo conjunto entre entidades territoriales y CORPAMAG al igual que, la generación de información técnica y procesos que apuntan a la toma de decisiones para la Gestión del Cambio Climático, acorde con la realidad territorial.



Proyecto 6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
6.4.1 Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	Obras ejecutadas	2	50%	47.183.760.378	2.162.203.443
6.4.2 Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena	Proyectos formulados	2	100%		

Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo

Frente a este proyecto la Corporación llevo a cabo la firma de doce (12) convenios con diferentes municipios del departamento del Magdalena en la vigencia 2021, tomando en cuenta que una de las causas que dan origen al desabastecimiento o superávit de los recursos hídricos, está asociado al fenómeno ENOS (oscilación del Sur), comúnmente conocido como el fenómeno del niño – fase cálida o de la niña – fase fría, es reconocido como el conjunto más poderoso de variaciones atmosféricas y oceánicas en la región del pacifico ecuatorial, que en sus fases extremas provoca alteraciones todo el medio natural en general y el ciclo hidrológico, en particular. Este fenómeno de gran escala afecta la disponibilidad (por déficit o excedencia y la calidad de una de las potenciales más altas del Magdalena: el recurso hídrico del Río Magdalena.

Los efectos de estos fenómenos sobre una cuenca poco cuidada, con altos grados de intervención antrópica, generan graves problemas de erosión y desprendimientos de masas, que poco a poco sedimentan los lechos de los ríos. Estas afectaciones no solo se registran en las cuencas principales, si no que los drenajes naturales que nacen en dichas cuencas o desembocan en ellas, poseen en muchos casos mayores afectaciones en las cuencas principales, sobre las poblaciones por desborde, sector productivo y generando perdida de caudal para la cuenca.

📌 Convenio N° 217 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de Pedraza, cuyo objeto es: “Recuperación de las condiciones hídricas y ambientales del Caño Cotore Abajo, ubicados en el corregimiento de bahía honda, municipio Pedraza, departamento del Magdalena”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Recuperación de las condiciones ambientales e hídricas del caño Cotoré abajo por medio del dragado y la generación de barreras naturales.
- ✓ Apoyar al Municipio de Pedraza con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce en el municipio, para hacer frente a la escasez de agua.
- ✓ Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de los incendios forestales.

Con esta intervención se presenta una contribución para intentar mitigar el problema de sedimentación en el cuerpo de agua en mención y se ejecutan las siguientes cantidades de obra:

Tabla 36 Actividades Convenio N° 217 de 2021 CORPAMAG - Municipio de Pedraza

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico 2100 Mts), Caño Cotoré Abajo y Arriba	2,246 km
Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas	5,914.56 m ²
Dragado mecánico de sedimentos mediante uso de excavadora cauce Caño Cotoré Abajo	3,475.00 m ³
Dragado mecánico de sedimentos mediante uso de excavadora cauce Caño Cotoré Arriba	3.475 m ³

Así mismo se tiene contemplado la realización de talleres de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental, acciones de sensibilización que apoyen y fortalezcan las actividades relacionadas objeto del proyecto. Para este proyecto se han estipulado unas medidas de manejo ambiental que el ejecutor del proyecto deberá cumplir.

A la fecha se lleva un 90% de ejecución de las actividades:

Figura 67 Avance de Obra Convenio N° 217 de 2021



116

Convenio N° 472 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de Algarrobo, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzo técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto recuperación de las condiciones hídricas y ambientales de la Quebrada Tayrona, Corregimiento de Bella Vista, municipio de Algarrobo, departamento del Magdalena”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Mejorar la condición hídrica de la quebrada Tayrona a través de Dragado Mecánico de Sedimentos.
- ✓ Apoyar al municipio de Algarrobo con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos.
- ✓ Reducción del riesgo de inundaciones en el corregimiento de Bella Vista por medio del dragado y la generación de barreras naturales.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✓ Generar iniciativas en la comunidad de Algarrobo que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y prevención de incendios forestales.

Con esta intervención se presenta una contribución para intentar Recuperar las condiciones hídricas y ambientales de la quebrada Tayrona, corregimiento de Bella Vista, municipio de Algarrobo, departamento del Magdalena, para lo cual se muestra un dimensionamiento de las obras a continuación:

Tabla 37 Actividades Convenio N° 472 de 2021 CORPAMAG - Municipio de Algarrobo

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	3.000 mts
Dragado Mecánico de Sedimentos Mediante el Uso de Excavadora Brazo Largo y Explanación Lateral del Material sobrante del Dragado	6.000 m ³

Figura 68 Avance de Obra Convenio N° 472 de 2021



- ✚ Convenio N° 474 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de El Piñón, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto recuperación de las condiciones hídricas y ambientales del Caño Vicente Caballero, ubicados en el municipio de el Piñón, departamento del Magdalena”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Mejorar la condición hídrica del caño Vicente Caballero a través de la limpieza de vegetación flotante.
- ✓ Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo agua
- ✓ Realizar un plan de implementación de seguimiento y mantenimiento de la ronda hídrica del caño Vicente Caballero.
- ✓ Apoyar al Municipio del piñón con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce en el municipio, para hacer frente a la escasez de agua.
- ✓ Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de los incendios forestales.

Con esta intervención se presenta una contribución para intentar Recuperar la Dinámica Hídrica de un tramo del caño Vicente Caballero, ubicado entre los corregimientos de Campo

Alegre y Sabanas, del municipio del piñón- Magdalena, para lo cual se muestra un dimensionamiento de las obras a continuación:

Tabla 38 Actividades Convenio N° 474 de 2021 CORPAMAG - Municipio de El Piñón

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	750 mts
Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes a los caños	750 mts

Figura 69 Avance de Obra Convenio N° 474 de 2021



118

Convenio N° 475 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de Pivijay, cuyo objeto es: “Aporte para la recuperación de las condiciones hídricas del Caño Schiller a la altura de la cabecera municipal de Pivijay, departamento del Magdalena”.

A continuación se muestra un dimensionamiento de las obras:

Tabla 39 Actividades Convenio N° 475 de 2021 CORPAMAG - Municipio de Pivijay

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	450 mts
Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes a los caños	65.737 m ²

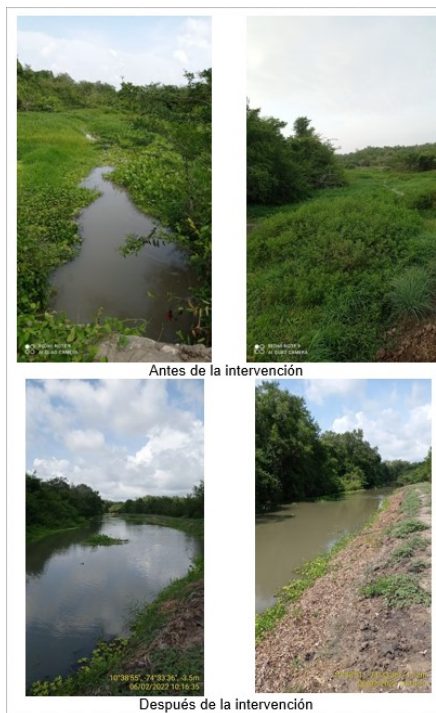
Así mismo se realizarán dos (2) talleres de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental, manejo de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales. (Esto como contrapartida del municipio de Pivijay-Magdalena).

- ✚ Convenio N° 476 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de Remolino, cuyo objeto es: “Recuperación de las condiciones hídricas del Caño El Ratón, la ciénaga de Mendehua en el municipio de Remolino, departamento del Magdalena”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Mejorar la condición hídrica del caño El Ratón y la ciénaga de Mendehua través de la Limpieza de Vegetación Flotante.
- ✓ Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo agua.
- ✓ Realizar un plan de implementación de seguimiento y mantenimiento de la ronda hídrica del caño El Ratón y la ciénaga de Mendehua.
- ✓ Apoyar al municipio de Remolino con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce en el municipio, para hacer frente a la escasez de agua.

Figura 70 Avance de Obra Convenio N° 476 de 2021



119

- ✚ Convenio N° 477 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de El Banco, cuyo objeto es: “Recuperación de las condiciones hídricas y ambientales a través de la limpieza manual de diferentes cuerpos de agua del municipio de El Banco, departamento del Magdalena”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Localización, trazado y replanteo topográfico
- ✓ Limpieza de 68.000 m3 vegetación flotante y/o macrófitas.
- ✓ Así mismo se realizarán dos (2) talleres de capacitación: un taller (1) sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental. Actividad y un taller (1) de capacitación direccionado a la problemática ambiental de las Ciénagas dirigido a estudiantes de instituciones educativas.

A la fecha del presente informe las actividades, anteriormente descritas se encuentran ejecutadas en un 100%.

Figura 71 Avance de Obra Convenio N° 477 de 2021



Convenio N° 478 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de El Retén, cuyo objeto es: “Recuperación de las condiciones hídricas y ambiental del caño ají ubicado en el municipio de el Retén, departamento del magdalena.”

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Mejorar la condición hídrica del Caño Ají a través de la Limpieza de Vegetación Media.
- ✓ Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo agua.
- ✓ Realizar un plan de implementación de seguimiento y mantenimiento de la ronda hídrica del Caño Ají.
- ✓ Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de Incendios Forestales.

A continuación se muestra un dimensionamiento de las obras:

Tabla 40 Actividades Convenio N° 478 de 2021 CORPAMAG - Municipio de El Retén

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	3.000 mts
Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes a los caños Adecuación, limpieza y Desbroce del terreno del cauce del caño. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes al caño.	3.000 mts

A la fecha del presente informe las actividades, anteriormente descritas se encuentran ejecutadas en un 100%.

Figura 72 Avance de Obra Convenio N° 478 de 2021



- Convenio N° 479 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de Concordia, cuyo objeto es: “Aporte para la recuperación de las condiciones hídricas y ambientales de la Ciénaga Cerro de San Antonio, municipio de Concordia, departamento del Magdalena”.

A continuación se muestra un dimensionamiento de las obras:

121

Tabla 41 Actividades Convenio N° 479 de 2021 CORPAMAG - Municipio de Concordia

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	3.000 mts
Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas.	3.000 mts
Dragado mecánico de sedimentos mediante uso de excavadora.	250 mts
Retiro y Disposición Final de Residuos en botadero autorizado	

A la fecha del presente informe las actividades, anteriormente descritas se encuentran ejecutadas en un 100%.

Figura 73 Avance de Obra Convenio N° 479 de 2021



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✚ Convenio N° 480 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de Chibolo, cuyo objeto es: “Aporte a la recuperación de las condiciones hídricas y ambientales y mitigación del riesgo a través del dragado mecánico y conformación de terraplenes en la quebrada Chimuica, corregimiento de la china, municipio de Chibolo departamento del Magdalena.”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Localización, trazado y replanteo topográfico.
- ✓ Dragado Mecánico de Sedimentos Mediante el Uso de Excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Incluye disposición de material dragado en forma de terraplén
- ✓ Por último, durante el proyecto se realizarán 2 Talleres de Capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación Ambiental, Manejo de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales (Esto como contrapartida del municipio de Chibolo-Magdalena).

A la fecha del presente informe las actividades, anteriormente descritas se encuentran ejecutadas en un 100%.

Figura 74 Avance de Obra Convenio N° 480 de 2021



Quebrada Chimuica antes de la intervención

Quebrada Chimuica después de la intervención

122

- ✚ Convenio N° 482 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de San Zenón, cuyo objeto es: “Recuperación de las condiciones hídricas y ambientales a través de limpieza manual del caño Carvajalino municipio de San Zenón, departamento del Magdalena.”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Realizar levantamiento topográfico de los caños para establecer las características técnicas e hidráulicas de estos.
- ✓ Limpiar la vegetación flotante con actividades manuales a lo largo de este canal.
- ✓ Concientizar a través de actividades, capacitaciones y campañas de educación ambiental marcos normativos de buenas prácticas ambientales, higiene y la situación ambiental de la ciénaga a la comunidad de pescadores y estudiantes del municipio El Banco

A la fecha del presente informe las actividades, anteriormente descritas se encuentran ejecutadas en un 100%.



@corpamag



www.corpamag.gov.co

Figura 75 Avance de Obra Convenio N° 482 de 2021



Convenio N° 483 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de Pedraza, cuyo objeto es: “Recuperación de las condiciones hídricas y ambientales de la Ciénaga de Cotoré en el corregimiento de Bahía Honda en el municipio de Pedraza, departamento del Magdalena.”

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Mejorar la condición de la ciénaga de Cotoré en el municipio de Pedraza, a través de la Limpieza de Vegetación Flotante.
- ✓ Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo agua.
- ✓ Realizar un plan de implementación de seguimiento y mantenimiento de la ronda hídrica de la ciénaga de Cotoré en el municipio de Pedraza.
- ✓ Apoyar al municipio de Pedraza con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce en el municipio, para hacer frente a la escasez de agua.

123

A la fecha del presente informe las actividades, anteriormente descritas se encuentran ejecutadas en un 100%.

Figura 76 Avance de Obra Convenio N° 483 de 2021



- Convenio N° 484 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de San Sebastián, cuyo objeto es: “Recuperación de las condiciones hídricas y ambientales a través de limpieza manual de la ciénaga el padre, municipio de san Sebastián, departamento del Magdalena.”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Topografía. Incluye localización, trazado y replanteo topográfico.
- ✓ Limpieza manual y retiro de vegetación incluye canoa.
- ✓ Por último, durante el proyecto se realizarán 2 Talleres de Capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación Ambiental (Esto como contrapartida del municipio de San Sebastián de Buenavista -Magdalena).

A la fecha del presente informe las actividades, anteriormente descritas se encuentran ejecutadas en un 100%.

Figura 77 Avance de Obra Convenio N° 484 de 2021



Actividades de limpieza manual Ciénaga del Padre

Estado de la Ciénaga de El Padre después de ser intervenida

124

- Proyecto “RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS DEL CAÑO LOS MICOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

Teniendo en cuenta el resultado de los estudios hidráulicos e hidrológicos, se establece la necesidad de realizar obras de dragado para la recuperación de la capacidad hidráulica del caño Los Micos, como estrategia de mitigación del riesgo en la vereda La Conquista del municipio de Pueblo viejo en el departamento del Magdalena. El proyecto tendrá influencia directa sobre 4.800 m de longitud del caño Los Micos los cuales tienen lugar en el municipio de Pueblo viejo.

Este proyecto tiene como objetivo principal disminuir el riesgo de inundación en la zona agrícola del municipio de Pueblo Viejo del departamento del Magdalena.

- ✓ Recuperar la capacidad hidráulica del caño Los Micos
- ✓ Disminuir la sedimentación en el caño Los Micos

Tabla 42 Actividades LP 002 de 2022 - Proyecto Caño los Micos, Pueblo Viejo, Magdalena

ACTIVIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD CONTRATADA
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico para Dragado	Km	1.20
Dragado Mecánico de Sedimentos Mediante el Uso de Excavadora Brazo Largo y Explanación Lateral del Material sobrante del Dragado. Incluye: Seguimiento y Control Topobatimétrico	m ³	67.252,32

Adicionalmente se tiene unas actividades complementarias las cuales son un monitoreo y seguimiento hidrológico y ambiental, la implementación de estrategias de sensibilización y participación ambiental dirigido a la comunidad del municipio de pueblo viejo y por último se contempla un protocolo de ahuyentamiento y rescate fauna en el marco de la ejecución del proyecto.

Esta cuenta con adjudicación de recursos por parte de la Agencia de Desarrollo Rural y a la fecha se encuentra adjudicado el contrato de obra y se encuentra en proceso de selección la empresa que ejecutará labores de interventoría.

Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena

La Corporación Autónoma Regional de Magdalena viene formulando proyectos que apuntan a la prevención de riesgo, buscando generar conocimiento alrededor de esta circunstancia que afecta a miles de poblaciones en nuestro departamento y así articular acciones con las entidades del gobierno nacional que pueden financiar iniciativas como estas.

1. Proyecto: “OBRAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGO PARA LA CIUDAD DE SANTA MARTA”

Construcción de obras en la quebrada Japón para el control de inundaciones y manejo de aguas lluvias en diferentes sectores del Distrito de Santa Marta

Las aguas que escurren por el cauce de La quebrada Japón, llegaban hasta los sectores de la ciudad de Santa Marta, que hoy en día están ocupados por La Remonta, Centro Comercial Buenavista, El Parque del Agua y los barrios aledaños; antes de su desarrollo, este sector se comportaba como una gran área de infiltración de las aguas de la quebrada y de recarga del acuífero.



Actualmente el aumento en los caudales de escorrentía y los cambios en sus recorridos naturales de drenaje, ha desbordado la capacidad de drenaje natural de la Quebrada Japón, la cual, aunque es el cuerpo de drenaje natural del sector, su cauce se encuentra parcialmente bloqueado en el nodo que generan la vía Troncal con la Avenida del Libertador, esto impide su escorrentía natural generando inundaciones recurrentes y cada vez más importantes.

A lo anterior se suma el hecho que, en la actualidad, las características de este sector han cambiado, en él se dan tres tipos de situaciones que se ven afectadas:

- ✓ Equipamientos y proyectos importantes como la Terminal de Transporte, parte de los predios de la Universidad del Magdalena, la remonta, El Centro comercial Buenavista, El Parque del Agua y actualmente la Mega Biblioteca Distrital.
- ✓ Proceso de desarrollo no planificado en gran parte por invasiones que con el correr de los años han sido legalizadas.

- ✓ Presencia de predios ubicados en área de desarrollo inmobiliario cuyo desarrollo se ve dificultado por el problema de inundaciones.

A pesar de estos elementos y de su ubicación en el centro del área de mayor desarrollo inmobiliario, aun no se ha implementado una solución al problema de drenaje de las aguas que vienen desde la Quebrada Japón; trayendo como consecuencia inundaciones en el sector, cada vez que se presentan eventos de precipitación, esta problemática requiere una solución integral que permita la evacuación rápida de la Quebrada Japón, de las escorrentías de todo el sector de la vía a Minca y su conducción al río Manzanares.

Por lo anterior CORPAMAG, gestiona el proyecto en mención con recursos de sobretasa ambiental al predial de la ciudad de Santa Marta.

Objetivo general del proyecto: Disminuir la vulnerabilidad ante fenómenos asociados a inundaciones en las comunidades aledañas a la Quebrada Japón en la ciudad de Santa Marta

Objetivos específicos del proyecto:

- ✓ Aumentar la capacidad hidráulica de la Quebrada Japón
- ✓ Reducir la sedimentación del cauce de la Quebrada Japón
- ✓ Encausar los caudales de escorrentía de la quebrada.
- ✓ Reforzar las obras hidráulicas construidas en la Quebrada

Fines y resultados esperados del proyecto:

- ✓ Mitigación de riesgos de inundación
- ✓ Disminución de los costos asociados con las atenciones de desastres
- ✓ Mejora en la calidad de vida de los habitantes del sector

126

Construcción de la primera etapa del parque ambiental y obras de recuperación hidráulica y ambiental en el río Manzanares en la ciudad de Santa Marta

La cuenca del Río Manzanares nace en el macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta y entra a la ciudad de Santa Marta a la altura de su cuenca media, recorriendo una buena parte de la ciudad hasta desembocar en la Bahía de Santa Marta, la problemática actual de este río, está asociada principalmente a las cuencas media y baja.



El invierno y la deforestación en la parte media de la cuenca, es una de las causas importantes de las inundaciones, la ruptura de boquetes y bermas que permiten el paso del agua hacia áreas residenciales provocando la pérdida de los mismos y el direccionamiento del agua hacia las comunidades dejando como resultado pérdidas materiales del patrimonio de la población.

La cuenca del río Manzanares es un claro ejemplo de este fenómeno nacional. El crecimiento de la población y su ubicación en áreas poco apropiadas han generado diversos problemas ambientales, un ejemplo de ello es el aumento en los niveles de contaminación del río debido a un número muy grande de vertimientos de aguas residuales domésticas e industriales sin ningún tratamiento a lo largo de toda su zona baja.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Objetivo general del proyecto: Restaurar las condiciones hidráulicas y ambientales del Río Manzanares en su cuenca media y baja.

Objetivos específicos del proyecto:

- ✓ Aumentar la capacidad hidráulica del río Manzanares
- ✓ Recuperar la ronda hídrica del río Manzanares
- ✓ Disminuir la sedimentación en el cauce del río Manzanares
- ✓ Retirar los residuos sólidos del lecho del río Manzanares

Fines y resultados esperados del proyecto:

- ✓ Restablecimiento de las condiciones hidráulicas y ambientales de la cuenca Disminución del riesgo de inundación en las poblaciones aledañas a la cuenca.
- ✓ Mantenimiento del caudal ecológico en la cuenca en el sector intervenido.
- ✓ Restablecimiento de los procesos naturales de fauna y flora.
- ✓ Generación de espacios de esparcimiento asociados al río.
- ✓ Generación de cultura ciudadana asociada al río.

Los proyectos mencionados anteriormente se encuentran colgados en el SECOP II en la etapa precontractual y en borrador para el debido proceso de contratación de obra e interventoría.

2. Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN EN LA DESEMBOCADURA DEL RÍO BURITACA, DISTRITO DE SANTA MARTA

La cuenca del río Buritaca es una de las fuentes hídricas que nacen en el macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta y desemboca en el mar caribe, esta cuenca encaja dentro de los llamados ríos de Montaña, con pendiente muy fuerte en su cabecera y suave en su desembocadura. Esta condición unida a una fuerte intervención del hombre, ha ocasionado que en la parte baja, específicamente entre las abscisas K0+00 en su desembocadura al K1+695 mts en el cruce con la vía troncal del Caribe, se presenten problemas de sedimentación de la sección hídrica y aumento de caudales debido a respuestas inmediatas de la cuenca por la baja cobertura vegetal.

Todo lo anterior ha ocasionado que la población de Las Cabañas de Buritaca sufran frecuentemente de problemas de inundaciones a causa del desbordamiento del río, pero además sobre la margen izquierda del río a unos 220 mts antes de llegar a la desembocadura el río ha presentado una fuerte socavación local y como consecuencia de ello se han caído varias viviendas. En general se ha identificado en la cuenca un aumento del nivel del fondo por aporte de sedimentos y la reducción de la sección hidráulica global.

La Corporación en cumplimiento de su misión institucional presenta este proyecto, que contiene una medida de solución al problema de erosión e inundación del río Buritaca.

Objetivo general del proyecto: Mitigar el riesgo de inundación y erosión y con ello reducir las afectaciones a la población de Buritaca a través de trabajos de protección en la desembocadura del Río Buritaca.

Objetivos específicos del proyecto:

- ✓ Ejecutar obras de Control de Inundación y Control de erosión que mitiguen los procesos de alteraciones en las márgenes del río Buritaca.
- ✓ Estabilizar el sector crítico a través del reemplazo de la estructura existente.

3. Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE AMBIENTAL Y OBRAS DE RECUPERACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL EN EL RÍO GAIRA EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA

La cuenca del Río Gaira es una de las fuentes hídricas que nacen en el macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta y entra a la ciudad de Santa Marta a la altura de su cuenca media, recorriendo una buena parte de la ciudad hasta desembocara al sur del balneario del Rodadero, en el mar Caribe, la problemática actual de este río, está asociada principalmente a las cuencas media y baja, donde se encuentra asentada la mayor parte de la población urbana; dicha problemática se ha generado por diferentes procesos históricos de desplazamiento y a su vez de invasión de manera no planificada en terrenos que generalmente no cuentan con condiciones físicas, ambientales, geográficas.

El invierno y la deforestación en la parte media de la cuenca, es también una de las causas importantes de las inundaciones, la ruptura de boquetes y bermas que permiten el paso del agua hacia áreas residenciales provocando la perdida de los mismos y el direccionamiento del agua hacia las comunidades dejando como resultado pérdidas materiales del patrimonio de la población. Debido a lo anterior, se presentan entonces cambios del uso del suelo en áreas de uso público, reduciendo las posibilidades de restauración ecológica y conservación, comprometiendo la viabilidad de objetivos de protección ligados a las comunidades ubicadas en la zona de intervención.

Es por eso que la Corporación en cumplimiento de su misión institucional presenta este proyecto, que contiene una medida de solución al problema ambiental del río Gaira, en el sector comprendido entre la desembocadura y la carrera 17 como una estrategia de recuperación paisajística y ambiental.

128

Objetivo general del proyecto: Restaurar las condiciones hidráulicas y ambientales del Río Gaira desde la desembocadura hasta la carrera 4ª.

Objetivos específicos del proyecto:

- ✓ Mejorar las condiciones geomorfológicas en el río Gaira desde la desembocadura hasta la carrera 4ª.
- ✓ Mejorar las condiciones ambientales de la cuenca.
- ✓ Estabilizar puntos críticos a través de obras civiles semiduras, desde la desembocadura hasta la carrera 4ª.
- ✓ Restauración de su capacidad hidráulica en su cuenca baja, desde la desembocadura hasta la carrera 4ª.
- ✓ Desarrollar un programa piloto de estabilización de orillas a partir de siembra de cobertura vegetal, desde la desembocadura hasta la carrera 4ª.
- ✓ Implementar acciones de planificación urbana en la ciudad de Santa Marta.
- ✓ Desarrollar un programa de educación ambiental asociado.

Fines y resultados esperados del proyecto:

- ✓ Restablecimiento de las condiciones hidráulicas y ambientales de la cuenca Disminución del riesgo de inundación en las poblaciones aledañas a la cuenca.
- ✓ Mantenimiento del caudal ecológico en la cuenca en el sector intervenido.
- ✓ Restablecimiento de los procesos naturales de fauna y flora.
- ✓ Generación de espacios de esparcimiento asociados al río.
- ✓ Generación de cultura ciudadana asociada al río.



www.corpamag.gov.co

4. Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN LA AVENIDA TAMACÁ Y LA QUEBRADA BURECHE EN EL SECTOR DEL RODADERO, DISTRITO DE SANTA MARTA

El corregimiento de Gaira, ubicado al sur del Balneario del Rodadero de la ciudad de Santa Marta, ha experimentado en los años recientes un significativo desarrollo, debido a la presión urbana que ejerce la expansión del Balneario del Rodadero y la ciudad de Santa Marta.

Este crecimiento se ha reflejado en la construcción de mejoras en la infraestructura urbana del sector, en particular la pavimentación de sus vías internas. La ejecución de tales obras, sumadas al crecimiento urbanístico vegetativo ha reducido las áreas permeables de la cuenca de drenaje, lo cual se ha reflejado en un incremento de los caudales picos de escorrentía que drenan hacia el mar Caribe.

El drenaje natural de este sector lo constituye la Quebrada Bureche, la cual ha experimentado a su turno los efectos de la presión del expansionismo urbano, y se ha desarrollado de forma incontrolada hasta el punto en que el cauce se ha visto invadido por rellenos y construcciones de viviendas, en algunos puntos han estrangulado el cauce de forma tal que han afectado considerablemente su capacidad de evacuación de los caudales de escorrentía.

Objetivo general del proyecto: Disminuir la exposición ante fenómenos de inundación de las comunidades aledañas a la Quebrada Bureche y la avenida Tamacá en la ciudad de Santa Marta.

Objetivos específicos del proyecto:

- ✓ Aumentar la capacidad hidráulica de la Quebrada Bureche.
- ✓ Reducir la sedimentación del cauce de la Quebrada Bureche.
- ✓ Construir obras de evacuación de aguas lluvias en el sector de la Avenida Tamacá.
- ✓ Contribuir al desarrollo urbano planificado de la ciudad de Santa Marta

Fines y resultados esperados del proyecto:

- ✓ Reducción de inundaciones por desbordamientos y acumulación de aguas lluvias
- ✓ Bienes muebles de los moradores del sector sin afectaciones
- ✓ Menor presencia de focos de vectores transmisores de enfermedades.
- ✓ Mejor movilidad en la zona en época de invierno.

5. Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS GENERADOS POR LA ETNIA ETTE ENNAKA EN EL ASENTAMIENTO NARA KAJMANTA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA DE LA SUBREGIÓN SNSMZBP

Los residuos sólidos generados en el asentamiento indígena Nara Kajmanta son quemados, arrojados a cielo abierto o enterrados, lo cual se constituye en un riesgo de contaminación del suelo, el aire y el río Gaira, pero además como foco para la aparición de vectores y enfermedades para la comunidad.

Por lo anterior se planteó una solución que conlleve al logro de los siguientes objetivos;

Objetivo general del proyecto: Implementar una solución técnica, financiera y culturalmente viable para la adecuada gestión de los residuos sólidos en el asentamiento indígena Nara Kajmanta ubicado en zona rural de Santa Marta.

Objetivos específicos del proyecto:

- ✓ Realizar un diagnóstico técnico y socioeconómico sobre el manejo de los residuos sólidos en el asentamiento indígena Nara Kajmanta.
- ✓ Plantear las alternativas de solución que permitan en el corto y mediano plazo solucionar la problemática de la inadecuada gestión de los residuos sólidos en el asentamiento indígena Nara Kajmanta.
- ✓ Implementar la alternativa más adecuada a las condiciones de la comunidad ETTE ENNAKA y a las capacidades técnicas del prestador.

6. Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PARA VIVIENDAS RURALES DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE NARA KAJMANTA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA

El proyecto es tipo y consiste en la provisión de unidades sanitarias individuales conformadas por un sanitario, una ducha, un lavamanos y un lavadero. La unidad contará un sistema de tratamiento de aguas residuales compuesto por una trampa de grasas, un tanque séptico, un filtro anaerobio de flujo ascendente FAFA y un campo de infiltración.

Se realizará la separación de las aguas grises (ducha y lavamanos) de las aguas negras. Las primeras serán llevadas a una trampa de grasa y posteriormente a un pozo séptico. Las aguas negras serán dispuestas directamente en el pozo séptico. El efluente del pozo séptico tendrá un tratamiento posterior en un Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), tras lo cual las aguas tratadas serán dispuestas en un campo de infiltración.

130

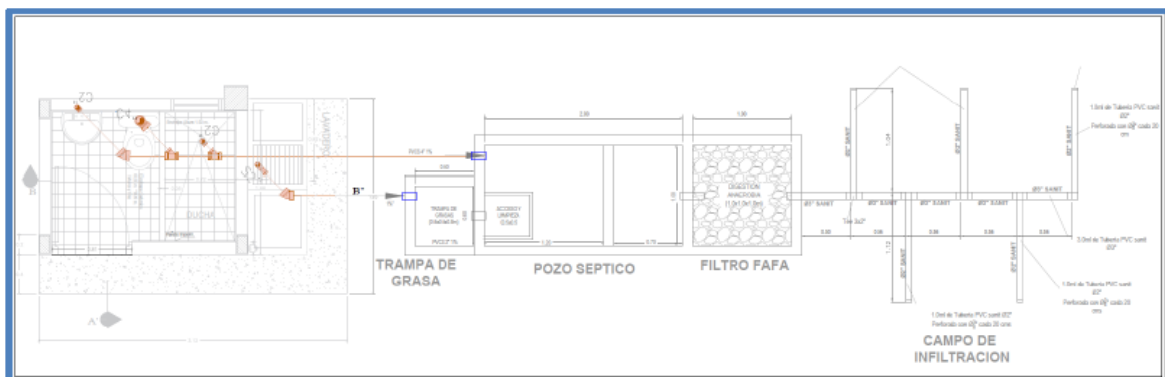


Ilustración 7. Sistema de Tratamiento para la Unidad Sanitaria
(Fuente: MVCT)

PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Este programa está orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Proyecto 7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
7.1.1 Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	Acciones implementadas	1	100%	0	0
7.1.3 Implementar iniciativa piloto de carbono azul para el uso sostenible de los manglares como medida de mitigación de Gases Efecto Invernadero - GEI	Iniciativas de carbono azul en implementación	1	0%		

Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena

En cumplimiento de esta actividad, se desarrollaron las siguientes acciones:

Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular - NORECCI

Se llevó a cabo el primer encuentro del Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular – NORECCI, donde se realizaron dos jornadas de trabajo. La primera, consistió en la participación del Nodo en la formulación del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del Sector Defensa - PIGCCSD- Perfil Sectorial, como instituciones del SINA central.

La segunda jornada, consistió en la rendición de informe de los principales avances del Nodo Regional de Cambio Climático Caribe e Insular; situación de la región en formulación e implementación de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territorial – PIGCCT; identificación de proyectos con acciones en adaptación y mitigación que contribuyan en el cumplimiento de la Contribución Determina Nacional - NDC a nivel nacional y avances de procesos por parte de las autoridades ambientales, academia, instituto de investigación y el DNP.

Otras acciones

Participación virtual en la socialización del Proyecto de mitigación de Cambio Climático en la Región Caribe, de la Forestal Monterrey Colombia, ubicado en los departamentos de Magdalena (Punto Nuevo- Ariguaní) y Bolívar. El proyecto es una estrategia de mitigación de cambio climático que desea certificar diferentes actividades: Reforestación (AR), Reducción de emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD), Manejo Forestal Mejorado (IFM) y Regeneración Natural Asistida (RNA).

Proyecto 7.2 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
7.2.1 Implementar estufas eficientes para cocción con leña y huertos leñeros	Estufas eficientes para cocción con leña y huertos leñeros implementadas	60	0%	352.425.312	0
7.2.2 Implementar sistemas Agroforestales y/o Silvopastoriles en áreas priorizadas.	Sistemas agroforestales implementados	1	0%		

En cumplimiento de las actividades de este proyecto, durante el primer semestre, se desarrolló la etapa de preparación de las acciones precontractuales, solicitud de cotizaciones y elaboración de estudios previos para adelantar las contrataciones respectivas.

PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS

Este programa está orientado a asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales marino-costeros, oceánicos e insulares a través del reconocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como base para el desarrollo del país..

Proyecto 8.1 Ordenamiento y Manejo Integral del Territorio Marino Costero

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
8.1.1 Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIAC	Acciones implementadas	3	0%	100.000.000	0
8.1.2 Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera	Estrategias implementadas	30%	30%		

Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG a través del convenio interadministrativo No. 284 de 2019 suscrito con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia de Cooperación Financiera del Gobierno de Alemania, Entwicklungsbank - KFW, en el transcurso del presente año, ha adelantado proyectos para la implementación de Medidas de Adaptación Basada en Ecosistemas para la Protección Contra la Erosión Costera en un Clima Cambiante - MAbE, en el departamento del Magdalena. Dichas medidas, constan de acciones que se localizan sobre la línea de costa de sectores específicos del departamento del Magdalena o en su defecto sobre áreas marinas paralelas a la línea de costa de la misma.

Durante el primer semestre del año 2022 a través del convenio antes mencionado, la oficina de planeación de CORPAMAG ha ejecutado principalmente las siguientes actividades relacionadas:

✚ Aprobación y puesta en marcha del proyecto ***Revegetalización de 1,5 km de playa con 15.500 plántulas de uva de mar (coccoloba uvifera) en cinco puntos críticos de la zona costera en el municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena, Colombia.*** El proceso de selección del contratista ejecutor del proyecto fue llevado a cabo por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia de Cooperación Financiera del Gobierno de Alemania, Entwicklungsbank - KFW a finales del año 2021, siendo elegido la Unión Temporal Restaurando Ciénaga. Las actividades que se han desarrollado durante el primer semestre del 2022 son:

- ✓ Ejecución de socializaciones, capacitaciones y charlas a la comunidad (normalmente con un aforo aproximado de 30 personas) en donde se abordaron los principales aspectos del proyecto, se realizaron capacitaciones sobre las actividades de siembra y viverismo y acercamientos a la comunidad del área del proyecto buscando la aprobación de las actividades relacionadas al proyecto.

Figura 78 Registro fotográfico Revegetalización de playa



134

- ✓ En el mes de mayo, se realizó la plantación simbólica de 60 individuos de uva de mar (cocoloba uvífera) en sectores aledaños a la línea de costa paralela al batallón de ciénaga en acompañamiento del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Figura 79 Actividad de plantación de uva de mar Corpamag - MADS



- ✓ Se ha realizado la instalación de un vivero transitorio y se han ejecutado actividades de embolsado con dos grupos de 10 personas que hacen parte de la comunidad de influencia. Se tiene programada la instalación de un vivero permanente que será operado por la comunidad e instituciones educativas:

Figura 80 Instalación de un vivero transitorio



- ✓ Desde el mes de mayo, se vienen ejecutando actividades continuas de siembra en el área de influencia del proyecto, con aproximadamente 400 ejemplares sembrados hasta finales de junio de 2022:

Figura 81 Actividades de siembra en el área de influencia del proyecto



- ✚ Aprobación del proyecto de Revegetalización de 1,76 ha de playa con 18.600 plántulas de uva de playa (*Coccoloba uvifera*) en puntos críticos de la zona costera del municipio de Pueblo viejo, corregimiento de tasajera, departamento del Magdalena. Dicha actividad se encuentra en el proceso de selección de oferentes y posterior contratación.

- Formulación de los estudios previos finales del proyecto Pautas Ambientales para el Manejo de los Pastos Marinos en la Unidad Ambiental Costera – UAC Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta (UAC VNSNSM) y la Elaboración Acuerdos de Manejo Para la Gestión del Ecosistema de Pastos Marinos en los Correspondientes Municipios, Considerando Los Efectos Del Cambio Climático.

Proyecto 8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2021:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
8.2.1 Elaboración de estudios base para la zonificación y ordenación de pastos marinos en el departamento	Documento elaborado	70%	0%	0	0

Elaboración de estudios base para la zonificación y ordenación de pastos marinos en el departamento

Corpamag, en el marco de la ejecución del proyecto “Adaptación basada en los ecosistemas para la protección contra la erosión costera en un clima cambiante” – KFW, se ha formulado la Medida de Adaptación Basada en Ecosistemas - MAbE para la UAC VNSNSM titulada “Pautas Ambientales para el Manejo de los Pastos Marinos en la Unidad Ambiental Costera – UAC Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta (UAC VNSNSM) y la Elaboración Acuerdos de Manejo Para la Gestión del Ecosistema de Pastos Marinos en los Correspondientes Municipios, Considerando Los Efectos Del Cambio Climático.”.

136

PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Este programa está orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Proyecto 9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
9.1.1 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Plan Implementado	100%	50%	80.000.000	0
9.1.2 Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental	Sistemas de información implementados y fortalecidos	100%	50%		
9.1.3 Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	Acciones implementadas	3	0%		
9.1.4 Implementación de Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios Ciudadanos Digitales implementados	100%	50%		

137

Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Durante la vigencia 2022, se desarrollaron las siguientes acciones en el marco de esta actividad.

- Administración del servidor y sitio Web de Corpamag y gestión de Accesibilidad
Monitoreo y seguimiento al esquema de publicación
- ✚ Continuando las acciones de administración del sitio web se realizó monitoreo al avance de cumplimiento de publicación de la información mínima a publicar y el esquema de publicación.
- ✚ Se brindó apoyo a los usuarios tanto técnica como operativamente, soportando o ejecutando el cargue de archivos, así como la actualización o creación de artículos.
- ✚ Se mantuvo la operatividad de los servicios operando en el Servidor Web y se crearon los nuevos buzones de correo electrónico de acuerdo a los requerimientos de los usuarios.
- ✚ Dando continuidad y soporte a la actualización de la sede electrónica, tanto en presentación como en cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC, se siguió la revisión técnica de los módulos del manejador de contenido Joomla llevando inicialmente la plantilla a cero (0) errores, no obstante debido a la gestión realizada en el mismo y los riesgos asociados con las vulnerabilidades y amenazas estos errores se han incrementado a la fecha, lo cual se sigue revisando de manera constante.
- ✚ Se han publicado actualizaron los reportes relacionados de que exige la Ley de Transparencia y

se publicaron en la web.

- ✚ Se organizaron y ejecutaron 2 jornadas de capacitación y sensibilización en relación a la Resolución 1519 de 2020, con el objetivo de promover y motivar la construcción de documentos accesibles por parte de los servidores públicos, en cumplimiento del anexo 1 de la mencionada Resolución.

- Publicación información intranet

- ✚ Los usuarios internos estuvieron informados de manera oportuna de la gestión organizacional y así mismo contaron con acceso a los registros del sistema integrado de gestión sin riesgos al uso de obsoletos.

- Actualización de la información de trámites y racionalización en el SUI

- ✚ Se realizó la actualización de los trámites publicados en el SUI así como el cargue de plan de racionalización de trámites.

- Administración del Sistema de Monitoreo de la Calidad de Aire – SISCAIR

- ✚ El sistema SISCAIR sigue en operación en la Laboratorio Ambiental y es el soporte a la gestión de dicha dependencia para la generación de informes, análisis de los datos del monitoreo de las condiciones del aire del departamento del Magdalena y creación del conjunto de datos para publicar en datos.gov.co.

- Provisión de Servicios Tecnológicos

- ✚ Administración de sistema SUI. Administración de usuarios y gestión de cargue de información relacionada con el Plan de Racionalización de Trámites y su seguimiento, de acuerdo a las instrucciones recibidas y la gestión aprobada para la vigencia.
- ✚ Apoyo a la construcción de los registros y cargue de información en la plataforma del FNA.
- ✚ Apoyo a la construcción de los desprendibles de pago para los funcionarios de nómina de Corpamag.
- ✚ Apoyo a la construcción de los informes de Personal y Costos en el CHIP de la Contaduría: a partir de los registros del sistema SAFIX se construyó el informe de Personal y Costos haciendo el cargue respectivo en la plataforma del CHIP.

138

Implementación de Servicios Ciudadanos Digitales

- Implementación de soluciones para la realización rendición de cuentas y audiencias públicas virtuales

- ✚ Se habilitaron diferentes medios electrónicos para la comunicación con los usuarios y la ciudadanía, así como para la participación pre, durante y pos eventos, como chat, foro, streaming, telefonía móvil, WhatsApp y mensajería móvil.

- Publicación y actualización de conjuntos de datos en el portal de datos abiertos del estado

- ✚ Se ha venido actualizando de manera periódica el conjunto de datos de la red de monitoreo de Calidad Aire.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
9.2.1 Generación de valor público a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión	Sistema de gestión fortalecido	100%	50%	300.000.000	174.661.146
9.2.3 Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma ISO 17025	Porcentaje Avance Acreditación a través de la Norma ISO 17025	40%	100%		
9.2.4 Formulación e implementación del Plan Anticorrupción	Plan formulado e implementado	100%	50%		
9.2.5 Cumplimiento Índice de Evaluación del Desempeño Institucional-IEDI de las CAR	Cumplimiento del IEDI	90%	40%		
9.2.6 Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	Estructura física y tecnológica fortalecida	100%	50%		

Generación de valor público a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión

- Revisión y actualización de la documentación de los procesos del Sistema de Gestión**

Se realizó revisión de los documentos del Sistema de Gestión, por solicitudes de los siguientes procesos: Planificación Estratégica Corporativa y Ambiental, Gestión ambiental, Gestión Documental y Análisis Ambiental; algunos de estos documentos se encuentran en fase de revisión para luego su aprobación y adopción por la entidad.

Así mismo, se realizó actualización de procedimientos y formatos del proceso de Planificación Estratégica Corporativa y Ambiental, Gestión ambiental, y Gestión Documental.

- Comunicación del Sistema de Gestión**

A través de la herramienta de comunicación interna “Corpoclips” en los meses de febrero y junio del presente año se envió información del Sistema de Gestión a funcionarios y contratistas, promoviendo la misión y visión de CORPAMAG y sensibilizando sobre el cumplimiento de la Política de administración de riesgos vigente, indicadores y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.

- Indicadores de Gestión y riesgos de los procesos**

Se realizó seguimiento y acompañamiento periódico a los distintos procesos de la Corporación, para la generación de los reportes de indicadores de gestión y de riesgo. Con la información recibida, se realizó análisis, consolidación y la respectiva publicación en la intranet de los reportes a través de los registros establecidos por el Sistema de Gestión.

De acuerdo a la última actualización de la Política de Administración de Riesgos del Sistema de Gestión de CORPAMAG (Resolución 5845 del 28 de diciembre de 2021) y con el objetivo de generar un mayor conocimiento y entendimiento entre los colaboradores de la corporación, durante el mes de junio de 2022 se realizaron sensibilizaciones de manera virtual y presencial de la política en las diferentes dependencias.

Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma ISO 17025

En el marco de esta actividad, se están llevando a cabo las actividades del proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la nueva norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017.

Desde la Oficina de Planeación se está apoyando en la en la estructuración y revisión de las resoluciones requeridas para el proceso de acreditación, de acuerdo a los lineamientos dados por la Oficina de Laboratorio Ambiental.

Adicionalmente, en apoyo al Laboratorio Ambiental se viene revisando los nuevos documentos (Procedimientos, instructivos, formatos, entre otros) que serán adoptados y cargados en el Sistema de Gestión, para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la NTC-ISO/IEC 17025:2017.

Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

En el mes de enero del presente año, desde la Oficina de Planeación se realizó la formulación y presentación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, para la vigencia 2022. El plan se encuentra publicado en la página web de la Corporación.

Se actualizó el PAAC 2022 en su versión 2, debido que se recibió solicitud de modificación para el Plan Anticorrupción en relación al componente de Gestión del Riesgo de Corrupción.

[Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC](#)

Se realizó el 1er monitoreo al PAAC vigente a corte 30 de abril 2022, los resultados recopilados fueron reportados a la Oficina de Control Interno, los cuales requirieron la información para la generación del informe de seguimiento del primer cuatrimestre del año.

Proyecto 9.3 Gestión de las Comunicaciones

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
9.3.1 Elaborar e implementar Plan de comunicaciones y Plan de medios	Plan de comunicaciones y Plan de medios formulado e implementado	100%	50%	515.000.000	489.878.150
9.3.2 Construcción y divulgación de herramientas comunicacionales que contribuyan a la difusión de la gestión	Acciones implementadas	5	100%		
9.3.3 Desarrollo y puesta en marcha de estrategias de promoción para la difusión de mensajes de conservación y protección ambiental	Estrategia formulada e implementada	3	100%		
9.3.4 Implementación de acciones con públicos objetivos para fortalecer el conocimiento ambiental y sobre las funciones de la Corporación a través de estrategias comunicacionales	Acciones implementadas	2	0%		

Elaborar e implementar Plan de comunicaciones y Plan de medios

Se ejecuta la implementación del Plan de Comunicaciones y el Plan de Medios de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena para la vigencia 2022, el cual incluye las estrategias en materia de comunicación externa, interna e imagen corporativa.

141

✓ Comunicación Externa

🚦 Puesta en marcha del Plan de Medios

Donde se establece medios locales, regionales y nacionales para la divulgación de la gestión institucional, así como las campañas para la sensibilización ambiental. Los medios de comunicación donde la Corporación tuvo presencia en este primer semestre son:

- ✓ Opinión Caribe
- ✓ Santa Marta Al Día
- ✓ Seguimiento.co
- ✓ El Vocero de la Provincia
- ✓ El Artículo.co
- ✓ Edgar Salas en la Noticia
- ✓ Canal Campo TV
- ✓ El Informador
- ✓ Hoy Diario del Magdalena
- ✓ Código Prensa
- ✓ Pasión Por Santa Marta
- ✓ Canal TV Costa
- ✓ Revista 7
- ✓ El Heraldito
- ✓ Radio Magdalena
- ✓ Radio Hoy
- ✓ Radio Rodadero

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✓ Caracol Radio
- ✓ Caracol TV
- ✓ RCN TV
- ✓ Magazin y Algo Más
- ✓ CV Noticias
- ✓ El Nuevo Siglo
- ✓ Radio Nacional de Colombia
- ✓ Colombia News
- ✓ Magdalena Noticias
- ✓ El Termómetro Noticias
- ✓ Infobae
- ✓ Semana
- ✓ W Radio

Las noticias de mayor impacto, de acuerdo a la gestión lograda en estos primeros meses fueron las siguientes:

- Jornadas de sensibilización para evitar comercialización de huevos de iguana.
- Lanzamiento de la campaña de educación ambiental 'Todos somos el río Manzanares'.
- Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua en 11 municipios.
- Las labores de apoyo de Corpamag en la extinción de incendios forestales en el centro del Magdalena.
- Conmemoración del Día Mundial de la Vida Silvestre.
- Presencia de 3 especies de mamíferos no reportadas desde el 2003 en la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- Lanzamiento del proyecto 'Un Millón de Corales por Colombia' en cual en la jurisdicción marina de CORPAMAG se sembrarán 50 mil fragmentos de coral para la restauración de ecosistemas marinos.
- Operativos de control de ruido en locales comerciales en el municipio de Plato.
- Reporte del aumento en la cobertura de mangle en la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- Invitación de Corpamag para evitar el consumo de carnes de animales silvestres.
- Siembra de más de 9 mil árboles en el Magdalena.
- Realización de la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas.
- Siembra de 2.500 árboles en reserva forestal del municipio de Aracataca.
- CORPAMAG e INVEMAR promueven la alfabetización oceánica a través de las "Escuelas Azules".
- Inicio de las labores de mantenimiento en 5 caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- Impulso de renovación del consejo de cuenca POMCA complejo humedales Ciénaga Grande de Santa Marta.
- Orientación brindada a emprendedores del Magdalena para que se conviertan en Negocios Verdes.
- Campaña Coralízate de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Rescate y posterior liberación de dos delfines en Tasajera.
- Evidencia la recuperación de la Ciénaga en caños intervenidos por Corpamag durante la visita del Ministro de Ambiente.
- Acciones de conservación de las Tortugas marinas.
- Elección e instalación del consejo de cuenca para el POMCA Ciénaga Grande de Santa Marta.

- Finalización de obras de mantenimiento en el 'Caño Schiller'.

Durante el mes de febrero de 2022, la temática con mayor divulgación a nivel regional y nacional hace referencia a las acciones para evitar comercialización de huevos de iguana, evitando así el maltrato de este animal que, para esta época del año es vulnerable a torturas, esta noticia se articula a las acciones desarrolladas por CORPAMAG para proteger de las especies silvestres y evitar el maltrato de estas, todo ello, soportado en el Plan de Medios de la Corporación.

En el mes de marzo, las noticias de mas importantes fueron la presencia de tres especies de mamíferos no reportadas desde el 2003 en la Ciénaga Grande de Santa Marta, gracias a las obras realizadas por CORPAMAG, la instalación de mil fragmentos de coral para la restauración de ecosistemas marinos fue la temática con mayor número de noticias positivas, esta noticia hace referencia a un tema de importancia ambiental en la región teniendo en cuenta que, los corales es una especie marina que representa una pieza vital en la conservación de los ecosistemas marinos del Caribe.

En abril de 2022, la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2021 fue un tema de gran relevancia que logró llegar a la audiencia a nivel regional y nacional, es un tema que, anualmente muestra a toda la opinión pública los resultados de la gestión realizada por Corpamag.

En el mes de mayo, la siembra de 2.500 árboles en reserva forestal del municipio de Aracataca fue una de las noticias positivas de mayor relevancia, como un tema importante de actualidad ambiental teniendo en cuenta las grandes áreas de reforestación que se encuentran en el país y la región y en junio de 2022, la temática con mayor divulgación a nivel regional y nacional hace referencia al rescate y posterior liberación de dos delfines en Tasajera, esta noticia generó un alto impacto a nivel nacional, regional y local si bien, este tipo de acciones generan sensibilidad en las comunidades al tratarse de la conservación de especies marinas. Además, es un tema importante de actualidad ambiental

📊 Monitoreo de medios en el desarrollo del Plan de Comunicaciones

Diariamente, se realiza un monitoreo de los medios locales, regionales y nacionales, con el fin de identificar las noticias publicadas de CORPAMAG y los medios de comunicación que la divulgan. Este monitoreo permite conocer qué se habla de la entidad para tener clara la percepción acerca de esta, así como las posibles menciones negativas de la misma.

Figura 82 Monitoreo de los medios locales, regionales y nacionales



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Reportajes especiales en periódicos locales, de página completa, sobre temas relacionados con la gestión institucional, las acciones desarrolladas en el Centro de Atención de Fauna Marina, especial de Semana de Santa. Reconciliémonos con las Hicoteas; Corpamag le apuesta al manejo sostenible de los recursos naturales a través de los POMCAS

Figura 83 Reportajes especiales en periódicos locales de página completa



Divulgación a través de redes sociales corporativas

Actualmente, CORPAMAG cuenta con presencia en las siguientes plataformas digitales: Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y TiK Tok. A la fecha se cuenta con el siguiente de número de seguidores en cada uno:

- Facebook Fan Page: 3.362
- Instagram: 6.212
- Twitter: 11.170
- Tik Tok: 146 (Inició septiembre 2021)
- YouTube: Suscriptores 594

Cuentas Alcanzadas en Twitter, Facebook e Instagram

Durante el primer semestre de 2022, las estadísticas de las redes sociales utilizadas reportaron el siguiente alcance: 187.890 cuentas visualizaron los contenidos publicados en la cuenta de Instagram, 110.533 en Facebook y 45.670 en Twitter.

Interacciones Twitter, Facebook e Instagram

Las interacciones están relacionadas con los me gusta, comentarios, el contenido de la entidad compartido de un usuario a otro, los clics en los enlaces, y toda aquella acción que los usuarios realizan en relación con las publicaciones, más allá de observarla. Instagram evidencio 24.188 interacciones, Facebook 7.510 y Twitter 1.415.

✓ Comunicación Interna

Como parte de las acciones en comunicación interna se llevó a cabo las siguientes actividades:

- Divulgación a empleados y funcionarios de 8 CORPOCLIPS, boletín interno de la Corporación donde se apoya y visibiliza su gestión a través de las diferentes Subdirecciones y Áreas.
- Diseño de la campaña interna **YO SOY FAMILIA CORPAMAG, TRABAJANDO EN RED**, con el objetivo de fortalecer el trabajo en equipo y la articulación de procesos a través de las diferentes áreas.

Figura 84 campaña interna YO SOY FAMILIA CORPAMAG, TRABAJANDO EN RED

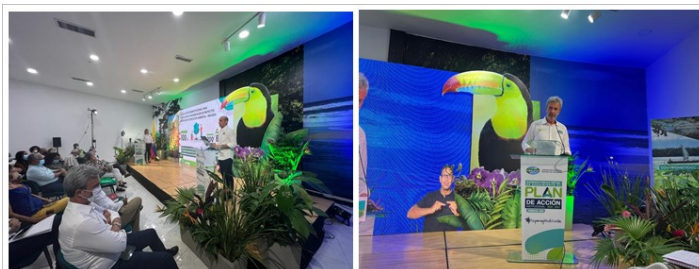


- Cartelera de prensa actualizada con noticias de CORPAMAG en medios y temas interés institucional
- Apoyo al grupo de Talento Humano en la elaboración de herramientas de comunicación para la socialización de información y para la inducción a empleados. En este sentido, se realizó la producción de un [video para redes con jefes de oficinas](#) donde explican las funciones de cada subdirección. Además se elaboró una pieza en movimiento con el personaje LILA de la gestión del talento humano y piezas de apoyo a convocatorias.
- Divulgación de las políticas de comunicación de la entidad a través de herramientas visuales para WhatsApp, así como la promoción de prácticas para mejorar el desempeño laboral y acciones para el cuidado del medio ambiente

🌈 Fortalecimiento de la imagen corporativa y desarrollo de eventos

- Desarrollo de los procesos de comunicaciones en el marco de la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional vigencia 2021: Transmisión en vivo vía Streaming, logística, montaje y piezas de comunicación.

Figura 85 Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional vigencia 2021



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Construcción y divulgación de herramientas comunicacionales que contribuyan a la difusión de la gestión

En cumplimiento de actividad, se realizaron las siguientes acciones:

- Veinte (20) programas de radio Territorio Verde, producidos por CORPAMAG y emitido por las emisoras Radio Galeón, Radio Magdalena y Radio Rodadero. Los programas además son colgados en la página web de la Corporación.
- Elaboración y divulgación de Diez (10) boletines externos CORPAMAG AL DIA enviado a través de la plataforma Mail Relay a líderes de opinión, diputados, alcaldes municipales, Gobernador, Representantes a la Cámara, Senadores, además de empresas privadas y fundaciones.
- Diseño de piezas de comunicación para redes sociales en el marco de las fechas ambientales

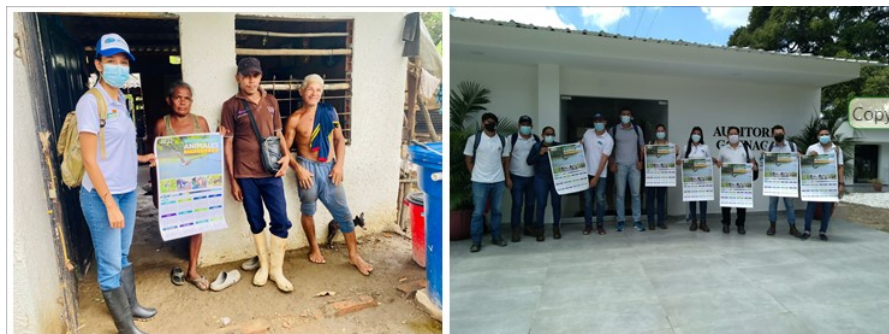
Figura 86 Diseño de piezas de comunicación



146

- Videos para Reels de Instagram y la red Social de Instagram sobre los temas: Centro de Atención de Fauna Marina, La Ciénaga Grandes de Santa Marta, Negocios Verdes, así como entrevistas a comunidad y voceros institucionales en el marco de los proyectos.
- Video de la [Gestión Institucional Vigencia 2021](#), el cual se encuentra en la plataforma de YOUTUBE de CORPAMAG
- Elaboración e impresión de material de promoción institucional con mensajes educativos y de biodiversidad como afiches, planeadores, entre otros.

Figura 87 Elaboración e impresión de material de promoción institucional



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- Diseño y entrega mensual de boletín para Consejeros de CORPAMAG con información institucional y avances en la Gestión del Director General.

Figura 88 Diseño y entrega mensual de boletín para Consejeros de CORPAMAG



Desarrollo y puesta en marcha de estrategias de promoción para la difusión de mensajes de conservación y protección ambiental

- Campaña TODOS SOMOS MANZANARES

Iniciativa de la Subdirección de Educación Ambiental, quienes adelantan procesos comunitarios para el cuidado del río en Santa Marta.

147

Figura 89 Pieza grafica Campaña Todos somos Manzanares



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- Campaña ROMPE LA CADENA DE TORTURA

Con esta campaña se busca sensibilizar a todos los actores involucrados respecto a la afectación que sufre esta especie *Iguana Iguana* (IGUANA), generando no solo una gran conciencia ambiental que mitigue el sufrimiento ocasionado a la misma, sino que da a conocer el marco sancionatorio y de multas establecidas por las malas prácticas que tienen con dicha especie, como lo son la Ley 599 de 2000, Ley 1333 de 2009 y Ley 1774 de 2016 las cuales hacen parte del Código Nacional de Policía.



Figura 90 Pieza grafica Campaña Rompe la Cadena de Tortura

- Campaña MAGDALENA SIN QUEMAS

La Campaña MAGDALENA SIN QUEMAS hace un llamado a la acción a todos los habitantes del territorio para la toma de acciones propias del cuidado de nuestro ecosistema biodiverso, hace especial eco en abandonar las malas prácticas e invita a la población que es su público objetivo a DENUNCIAR utilizando los CANALES de atención establecidos por la corporación y los entes nacionales que regulan y protegen el medio ambiente, un ejemplo de ello es la Línea de Atención 123 de la Policía Nacional o el correo de la Corporación contactenos@corpamag.gov.co

- Campaña NI UNA GOTTA DE ACEITE AL RIO NI AL MAR

Corpamag desarrolla la idea de Educar, Sensibilizar y Proteger nuestros recursos hídricos al hacer un correcto uso de nuestros Aceites de Cocina Usados.

148



Figura 91 Pieza grafica Campaña Ni una gota de Aceite al rio ni al mar

- Campaña #ReconciliateConLaCreaciónDeDios

Corpamag desarrolla esta campaña dirigida a la protección de la fauna silvestre durante la Semana Santa, teniendo en cuenta el alto de consumo de carne.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Proyecto 9.4 Gestión de Talento Humano

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2022:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
9.4.1 Formulación y ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	Plan formulado e implementado	100%	50%	150.000.000	35.000.000
9.4.2 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	Plan formulado e implementado	100%	40%		
9.4.3 Formulación y ejecución del Plan anual de vacantes	Plan formulado e implementado	100%	50%		
9.4.4 Formulación y ejecución del Plan anual de capacitaciones	Plan formulado e implementado	100%	40%		
9.4.5 Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	Plan formulado e implementado	100%	50%		
9.4.6 Formulación y ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	Plan formulado e implementado	100%	43%		
9.4.7 Diseño e implementación del Plan de gestión del conocimiento e innovación	Plan formulado e implementado	100%	10%		
9.4.8 Implementación del código de integridad	Código de integridad implementado	100%	50%		

Formulación y ejecución del Plan estratégico de Talento Humano

149

A continuación, se relacionan las actividades que se destacan en el cumplimiento del Plan Estratégico de la Gestión del Talento Humano:

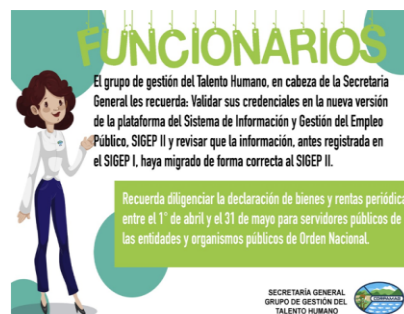
Sistema de Gestión del Empleo Público - SIGEP

- **Módulo de Hojas de Vida**

Se ha realizado el seguimiento, monitoreo y aprobación de las Hojas de Vida de contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, en atención a lo dispuesto en el acuerdo al Decreto 1083 de 2015.

En el mes de mayo, desde el grupo de la Gestión del Talento se realizó la campaña de sensibilización para la actualización de la Declaración de Bienes y Rentas en atención a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, este año se contó con un cumplimiento del 62%.

Figura 92 Flyer de invitación a Declarar Renta a los funcionarios de Corpamag



- Ejecución de la Evaluación de Desempeño Laboral - Sistema Tipo para funcionarios de carrera administrativa - Acuerdo 617 de 2018

El Grupo de Gestión del Talento Humano brindó acompañamiento personalizado a los evaluados y evaluadores en el proceso de calificación del segundo semestre y definitiva de Evaluación del Desempeño Laboral periodo 2021 – 2022, el resultado de esta gestión fue de un 100%, lo cual garantiza que el personal vinculado con nombramiento en carrera administrativa acceda a los beneficios establecidos por ley.

Adicionalmente, se realizó la asesoría en la concertación de compromisos para el periodo 2022 - 2023 de los funcionarios de Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción vinculados a Corpamag.

- Registro Público de Carrera Administrativa

Considerando lo dispuesto en el Título 7 del Decreto 1083 de 2015, el cual reglamenta lo relacionado al registro público de carrera administrativa y a la Circular externa No. 11 de 2020 emanada de la Comisión Nacional del Servicio en la que se establecen los requisitos y documentos para solicitar las anotaciones de inscripción, actualización, comisión, cancelación, correcciones e inclusiones en el Registro Público de Carrera Administrativa, el Grupo de Gestión del Talento Humano ha adelantado las actividades necesarias para realizar la actualización del Registro Público de Carrera Administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena a través del aplicativo SIMO 4.0 diseñado por la Comisión Nacional del Servicio Civil para este fin, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente y al plan estratégico de gestión del talento humano de la corporación, logrando un 80% del total de los funcionarios de carrera con registro actualizado.

150

- Implementación del programa Estado Joven

En el primer semestre del 2022, la Coordinación del Talento Humano realiza la implementación del programa Estado Joven con la oferta de 3 plazas. Este programa es liderado por el Ministerio del Trabajo en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, tiene como fin, ofrecer a estudiantes entre 15 y 28 años, la posibilidad de desarrollar prácticas profesionales en Entidades del Sector Público.

Está dirigido a estudiantes de programas de formación normalista, técnico laboral y profesional, tecnólogo, universitario de pregrado o de formación integral titulada del Servicio Nacional de

Aprendizaje- SENA, que dentro de sus planes académicos tengan como requisito el desarrollo de prácticas empresariales para su titulación.

Para las tres (3) Plazas ofertadas, se recibieron 14 postulaciones, el proceso permitió vincular tres (3) estudiantes con perfil de Ingeniería ambiental y Sanitaria de la Universidad del Magdalena, este grupo inició actividades a partir del 1 de febrero de 2022 y terminó su ciclo de prácticas el 30 de junio, tal como lo estipula los términos de referencia del programa

De igual manera, desde 20 de mayo del presente año se inició el proceso relacionado con la 9a convocatoria del programa, por parte de la Corporación en esta ocasión se ofertaron 10 vacantes con perfil de Ingenieros Ambientales y sanitarios, Biólogos, Biólogos Marino, Ingenieros de Sistemas y Gestión Documental, para un total de 6 plazas, en tal sentido se

recibieron 17 postulados correspondientes solo a las plazas de Biología, Biólogo Marino e Ingeniería Ambiental y Sanitaria ya que los postulados a las otras plazas no cumplieron con los requisitos mínimos establecidos por el ministerio del trabajo.

- Concurso de méritos

Se realizó el proceso validación de la información de las Convocatorias No. 1419 a 1460 y 1493 a 1496 de 2020: Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales 2020 *“Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales”*.

En esta convocatoria la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG ofertó 24 empleos con 26 vacantes en la modalidad de concurso abierto y 11 empleos con 11 vacantes en la modalidad de Ascenso.

A inicios del año 2021, se realizó el proceso de verificación y actualización de la información del registro público de carrera administrativa del personal, los que tiene derecho a participar en el concurso de ascenso establecido en la ley 1960 de 2019.

- Estudio Técnico para Rediseño Institucional de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena

En el primer semestre de 2021 se realizó la entrega del informe final del estudio técnico de Rediseño Institucional de conformidad con lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Decreto 1800 de 2019 *“Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con la actualización de las plantas globales de empleo”*.

151

Formulación y ejecución del Plan anual de vacantes

La implementación del Plan Institucional de Capacitación, permite la adquisición de conocimientos y habilidades que garantizan que los servidores públicos sean cada vez más competentes, innovadores y comprometidos.

En la vigencia 2021, la Coordinación del Grupo de la Gestión del Talento Humano realizó el procedimiento pertinente para proveer en encargo las vacancias definitivas de:

- ✚ Profesional Especializado Código 2028 Grado 13 ubicada en el municipio de Santa Ana.
- ✚ Profesional Especializado Código 2028 Grado 13 ubicada en el municipio de Pivijay.
- ✚ Profesional Universitario Código 2044 Grado 10 ubicada en el municipio de Pivijay

Con esta actividad, se busca garantizar el normal funcionamiento de las dependencias de la Entidad, al proveer los cargos que se encuentran vacantes de manera transitoria mediante encargos o nombramientos provisionales, mientras se lleva a cabo el respectivo proceso de selección a través de un concurso de méritos.



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Formulación y ejecución del Plan anual de capacitaciones

El Plan Institucional de Capacitación 2022, fue estructurado siguiendo los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Plan Nacional de Formación y Capacitación, con el que se busca garantizar que el servicio público en la Entidad se fortalezca día a día mediante el fortalecimiento de las competencias funcionales y comportamentales de los funcionarios.

En lo que va del 2022 se han otorgado 33 capacitaciones a 25 funcionarios, entre ellas 20 son capacitaciones en entrenamiento en puestos de trabajo, 9 relacionadas con actualización normativa, de las capacitaciones otorgadas 27 fueron impartidas a funcionarios de carrera administrativa, 2 a funcionarios de Libre nombramiento y Remoción y, 4 a funcionarios provisionales.

Lo anterior indica que, a la fecha de corte, se han ejecutado 5 actividades de las 10 programadas en el semestre, lo que arroja un 50% de ejecución y un 29% con relación a la programación definida para el año 2022.

Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral

• Actividades Deportivas

Desde la Coordinación de la Gestión del Talento Humano se gestionó la logística para la reactivación y practicas semanales, después de superar la emergencia sanitaria por el coronavirus Covid 19, del equipo de voleibol conformado en la vigencia 2019, con el objetivo de fomentar el mejoramiento de las relaciones del servidor con su medio laboral, familiar y social, a través del desarrollo de diferentes actividades deportivas para fortalecer el conjunto de valores tales como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el desarrollo físico hacia la generación de un ambiente de convivencia institucional.

152

Figura 93 Actividad deportiva equipo de Voleibol de Corpamag



• Actividades Sociales y Culturales

Cumpleaños

Se promueve la celebración de los cumpleaños de los servidores con el objetivo de fortalecer la integración y el sentido de pertenencia, afianzando lazos con su entorno laboral y familiar. Se hace entrega de torta y se otorga medio día de permiso para que los servidores compartan con sus seres queridos.

🌈 Celebración día internacional de la Mujer

Como una forma de resaltar la importancia de la mujer en todos los escenarios, garantizar sus derechos e impulsarle para lograr su potencial se celebra el día internacional de la mujer, la Corporación no es ajena a este marco, para ello se entrega por parte de las directivas de CORPAMAG un presente a las mujeres y se interactúa con ellas para exaltar su labor.

Figura 94 Detalle entregado por el Director y Secretario General - Día de la Mujer



🌈 Celebración del Día de la Madre y Día del Padre

El objetivo es fortalecer la integración entre los funcionarios y el sentido de pertenencia, por medio del esparcimiento a través de la celebración de una fecha especial, afianzando lazos con su entorno laboral, social y familiar.

Se envió tarjeta virtual por medio de los canales de comunicación institucionales, con la cual se hizo un homenaje a las funcionarias y contratistas que cumplen con este importante rol en nuestra sociedad y en nuestra familia Corpamag.

153

🌈 Celebración Día Nacional del Funcionario Público

Se llevó a cabo la conmemoración del Día del Servidor Público en la sede principal y en las subsedes de la Corporación, a través de actividades de reflexión sobre la importancia que tiene el rol de servidor público en nuestro entorno. En esta ocasión, se programaron actividades de interiorización y reflexión sobre los valores y la ética del servicio en lo público, establecidos en la política de integridad diseñada por la Función Pública a través del Modelo Integrado de Gestión y Planeación. -MIPG.

Adicionalmente, se socializó una tarjeta virtual en la cual se felicitaba y exaltaba a todos los funcionarios y contratistas de la Corporación por su profesionalismo, entrega y en sus actividades diarias y se hizo entrega de un obsequio.

Figura 95 Celebración Día Nacional del Funcionario Público



🚦 Área de Protección y Servicios Sociales

En el marco de las acciones preventivas contra la pandemia del Coronavirus Covid 19, se realizó una Jornada de Vacunación en las instalaciones de la Entidad, dirigida a funcionarios, contratistas y su núcleo familiar, con el objetivo que generara espacios para que el personal completara su esquema de vacunación

Figura 96 Jornada de Vacunación Covid 19



🚦 Brigada de Salud

Con el propósito de generar hábitos de vida saludable que permitan el bienestar integral del colaborador y un buen desempeño en su trabajo se llevaron a cabo brigada de salud y diferentes jornadas de pausas activas en la Corporación.

Figura 97 Brigadas de salud y Jornadas de pausas activas funcionarios de Corpamag



Formulación y ejecución del Plan de Incentivos Institucionales

A continuación, se relacionan las actividades que se destacan en el cumplimiento del Plan de Bienestar Social Laboral y Estímulos e Incentivos:

- 🌈 Reconocimiento a los mejores funcionarios de carrera administrativa de la Corporación

La Dirección General a través del programa de Estímulos e Incentivos premió a los mejores funcionarios de carrera administrativa en los niveles jerárquicos asistencial, técnico, profesional universitario y profesional especializado, por su compromiso, trabajo y entrega en el desarrollo de sus funciones en la Entidad. El premio son bonos turísticos o educativos por un valor de tres millones de pesos (\$3.000.000) cada uno, entregados a través de la caja de compensación CAJAMAG.

- 🌈 Apoyo económico para estudios formales para funcionarios de Carrera Administrativa

El primer semestre del periodo de reporte, se otorgó apoyo económico a ocho (8) funcionarios de carrera administrativa y dos (2) de libre nombramiento y remoción para la realización de sus estudios en educación formal, representado en estudios de especializaciones y maestría.

El valor otorgado por la Entidad se reconoce de acuerdo a la escala salarial del funcionario y el promedio de cada periodo académico que obtenga una vez haya iniciado los estudios.

Formulación y ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo

En atención a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, por medio del cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG se han realizado las siguientes actividades durante el primer semestre del año 2022:

- 🌈 Plan de Trabajo Anual del SG-SST:
 - ✓ En el mes de enero, se diseñó del plan de trabajo anual para el 2022 en compañía de la Coordinadora de GTH y entregado para visto bueno por parte de Dirección General.
 - ✓ Evaluación Inicial del SG-SST respecto a los requisitos legales de Estándares Mínimos según Resolución 0312 de 2019, reportados ante la plataforma de la ARL en diciembre 2021 y ante el Ministerio de Trabajo en enero de 2022, con el fin de determinar prioridades de SST para la planeación de Plan de Trabajo Anual Año 2022. De esta actividad, se establecieron las necesidades para complementar el plan de trabajo anual.
 - ✓ Actualización de la identificación de los requisitos legales aplicables y de otra índole en SST aplicables a la organización.
 - ✓ Reunión con Gestora de la ARL Colmena para programación de las actividades en el plan de trabajo anual del SG-SST. Se definen los recursos que la ARL entrega para la Corporación en capacitaciones y profesionales que asesoran los sistemas de vigilancia.
 - ✓ Actualización de la matriz de EPP de acuerdo a las actividades realizadas por los trabajadores.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✓ Evaluación de cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de otra índole en SST aplicables a la organización. Registro soportado en la Matriz de requisitos legales de la Corporación.
- ✓ Seguimiento y reporte de investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales que se presentaron en el periodo del presente informe.
- ✓ Revisión y actualización de la matriz de peligros-riesgos.
- ✓ Divulgación de Mecanismo de Auto reporte de Condiciones de Trabajo y Salud.
- ✓ Actualización a encuestas de Perfil Sociodemográfico, con un total de 143 encuestados entre contratistas y funcionarios

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST

- ✓ Acompañamiento a conformación y constitución del comité, creación del plan de trabajo (actividades y capacitaciones) periodo de vigencia 2022 – 2024
- ✓ Revisión de las estadísticas de accidentalidad e investigaciones por Accidente de Trabajo – periodo 2022.

Comité de Convivencia Laboral - CCL

- ✓ Reunión trimestral del COCOL (marzo – junio).
- ✓ Acompañamiento en formación al comité de convivencia laboral en temas de prevención del riesgo psicosocial.
- ✓ Orientación a través de capacitaciones a los funcionarios en el Manejo de las emociones.
- ✓ Divulgación de normatividad en Acoso Laboral – Ley 1010/2006.
- ✓ Socialización del Formato de Reporte por situación de acoso laboral entre los miembros del comité de convivencia.
- ✓ No se han reportado casos por acoso laboral en lo transcurrido del primer semestre del año, (Corte a la fecha de 30 de junio de 2022).
- ✓ Apoyo en la convocatoria y elección del comité de convivencia laboral periodo de vigencia 2022-2024.
- ✓ Capacitación al Comité de convivencia laboral con la profesional en psicología especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, Kimberly Meléndez, en Comunicación Asertiva
- ✓ Capacitación a todos los funcionarios, en apoyo con la ARL Colmena – psicóloga especialista Claudia Arévalo, invitación realizada por el Comité de Convivencia Laboral – 19 mayo 2022

156

Figura 98 Capacitación Gestión de Emociones



@corpamag



www.corpamag.gov.co

Brigada de Emergencias

- ✓ Seguimiento al Plan de Atención de Emergencias y documentos soportes del plan.
- ✓ Seguimiento a Brigada y su participación activa (Reuniones mensuales).
- ✓ Elaboración del cronograma de Inspecciones a equipos Contra Incendio.
- ✓ Capacitación a funcionarios y Brigadistas, en apoyo con la ARL Colmena – Bombero Luis Pérez – 16 mayo 2022
- ✓ Capacitación a Brigadistas y funcionarios en el tema de Primeros Auxilios con el apoyo de Bombero activo – Luis Pérez
- ✓ Inventario y solicitud de compra de elementos requeridos para emergencias (Botiquines)
- ✓ Seguidimientos al cronograma de mantenimiento
- ✓ Actualización del plan de emergencia, donde se incluyeron los centros de trabajos ecosistemas

Diseño e implementación del Plan de gestión del conocimiento e innovación

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) establecido mediante decreto 1499 de 2017, se establece como parte de su accionar operativo la dimensión de: gestión del conocimiento y la innovación, como parte integral de las políticas de gestión y desempeño institucional contemplada como una dimensión transversal a la operación de las entidades públicas a que les aplique el artículo 2.2.22.3.4 del mencionado decreto.

En la vigencia 2022, el Grupo de la Gestión del Talento Humano estableció el Plan Anual de la Gestión del Conocimiento donde se estableció un diagnóstico para identificar las falencias, la situación o factores que la causan y las alternativas de solución. Adicionalmente se elabora el Plan de Acción en donde se concretan las actividades a realizar, con su respectivo periodo de tiempo.

Se ha iniciado con la aplicación de un instrumento llamado “retención del conocimiento tácito” en funcionarios y contratistas con el objetivo, en donde se identificar las causas de la fuga de conocimiento que se presentan en los cargos cuando se da una separación de éste, ya sea de manera temporal o definitiva, recopilar dicha información, almacenar y codificar el conocimiento extraído para la posterior creación de un sistema experto que se pueda tener acceso a ese conocimiento en el momento que sea requerido, con el objetivo de agilizar y darle continuidad a los procesos.

Implementación del código de integridad

• Actividades Código de Integridad

Atendiendo lo dispuesto en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la Coordinación de la Gestión del Talento Humano ha construido un cronograma para la interiorización de los valores del Código de Integridad en los servidores públicos y contratistas de la Entidad; con el objetivo de realizar acciones que garantice la aplicación de la Política de Integridad Pública en CORPAMAG.

En relación con lo anterior y, teniendo en cuenta que los servidores públicos son el corazón del MIPG, se adopta el Código de Integridad diseñado por el Departamento Administrativo

de la Función Pública -DAFP, se establece un plan de trabajo para la vigencia 2022, del cual se han realizado las siguientes actividades:

Huellas: Actividad en la que se invita a los funcionarios y contratistas a caminar sobre las huellas ubicadas en cada una de las oficinas, las cuales contienen los valores, tomar un valor ubicado en la caja y expresar cómo aplican el valor en sus actividades diarias.

Concurso Código de Integridad: Se diseñó un cuestionario lúdico en la aplicación Quiziz, el cual tenía por objetivo medir el conocimiento que tienen los funcionarios y contratistas sobre los valores y cómo se aplican en situaciones cotidianas en los puestos de trabajo.

Figura 99 Actividad Concurso Código de Integridad



158

- Aplicación Ley 2013 de 2019

En atención a lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019, la Coordinación de la Gestión del Talento Humano ha capacitado y ofrecido acompañamiento a los contratistas persona natural y jurídica que prestan sus servicios profesionales en las diferentes dependencias de la Entidad, en lo relacionado con la realización de la declaración de bienes y rentas y, el registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios con la finalidad de la Política Pública de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Esta gestión es realizada para la ejecución de acciones preventivas orientadas a aplicar los componentes de la política de integridad pública que busca garantizar comportamientos íntegros en los servidores públicos y contratistas que trabajan para cumplir los fines del Estado.

- Campaña de Sensibilización para la realización del Curso de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

En el marco de la conmemoración del Día del Servidor Público, se socializó con los funcionarios y contratista de la Entidad, diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Vicepresidencia de la República, para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.

REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL

Evolución y Estructura de los Ingresos:

El presupuesto inicial de ingresos del 2022 fue de \$101.684 millones de pesos y a 30 de junio de 2022 pasó a \$111.575 millones de pesos, adicionando recursos por valor de \$9.890 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 9.47%.

Figura 100 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 30 junio de 2022

NIVEL RENTISTICO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (ADICIONES)	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO A MAYO-2022
Ingresos	96.785.718.589	9.890.953.602	106.676.672.191	40.425.698.419
Ingresos Corrientes	51.568.644.945	9.812.108.409	61.380.753.354	39.805.014.023
Sobretasa ambiental	26.683.597.019	-	26.683.597.019	19.165.613.185
Sobretasa ambiental - Urbano	26.660.699.354	-	26.660.699.354	19.060.363.794
Sobretasa ambiental - Rural	22.897.665	-	22.897.665	105.249.391
Ingresos no tributarios	24.885.047.926	9.812.108.409	34.697.156.335	20.639.400.838
Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	902.589.355	1.740.075.678	2.642.665.033	2.258.539.436
Evaluación de licencias y trámites ambientales	860.592.928	-	860.592.928	514.395.281
Seguimiento a licencias y trámites ambientales	52.608.130	-	52.608.130	64.108.222
Tasa por el uso del agua	2.754.021.052	2.276.437.516	5.030.458.568	3.197.865.445
Tasa retributiva	5.581.743.633	498.592.192	6.080.335.825	1.045.390.126
Tasa por aprovechamiento forestal	20.550.969	13.902.435	34.453.404	13.902.435
Sobretasa ambiental - Peajes	13.913.780.326	-	13.913.780.326	7.781.736.000
Salvoconducto unico nacional	1.500.000	-	1.500.000	817.000
Multas, sanciones e intereses de mora	85.898.142	-	85.898.142	103.413.036
Intereses de mora	85.898.142	-	85.898.142	103.413.036
Transferencias corrientes	711.763.391	5.283.100.588	5.994.863.979	5.659.233.857
Participación ambiental del recaudo del impuesto predial	711.763.391	-	711.763.391	376.133.269
Participación de intereses de mora al porcentaje de recaudo del impuesto predial	-	-	-	-
Transferencias de otras entidades del gobierno general	-	5.283.100.588	5.283.100.588	5.283.100.588
Convenio CORPOCESAR	-	82.676.182	82.676.182	82.676.182
Convenio ADR 12202021	-	1.597.703.640	1.597.703.640	1.597.703.640
Convenio Minambiente 861 de 2021	-	3.602.720.766	3.602.720.766	3.602.720.766
Recursos de capital	45.217.073.644	78.845.193	45.295.918.837	620.684.396
Rendimientos financieros	94.420.766	-	94.420.766	46.748.723
Banca comercial	44.606.000.000	-	44.606.000.000	-
No condicionadas a la adquisición de un activo	516.652.878	78.845.193	595.498.071	573.935.673
APORTES DE LA NACIÓN	4.898.571.340	-	4.898.571.340	2.425.661.952
Funcionamiento	4.891.300.000	-	4.891.300.000	2.425.661.952
Servicio de la deuda	7.271.340	-	7.271.340	-
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2022	101.684.289.929	9.890.953.602	111.575.243.531	42.851.360.371

Se presentaron las siguientes modificaciones presupuestales, correspondientes a adiciones de los siguientes niveles rentísticos de la corporación:

- En la cuenta Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$ 1.740 millones.
- En la cuenta Tasa por uso del agua, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$ 2.276 millones.
- En la cuenta Tasa retributiva, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$ 498.5 millones.
- En la cuenta Tasa por aprovechamiento forestal, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$ 13.9 millones.

- En el rubro **Transferencias de otras entidades del gobierno general**, se presentó adición de recursos por valor de \$5.283 millones, distribuidos así:
 - Convenio Corpocesar \$ 82.6 millones.
 - Convenio ADR \$ 1.597 millones.
 - Convenio MADS \$ 3.602 millones.
- En el rubro **Recursos de Capital**, se presentó adición de recursos por valor de \$78.8 millones de Convenio Puertos N° 2 de 2020 vigencia anterior.

Figura 101 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 30 junio de 2022 Regalías

NIVEL RENTISTICO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (ADICIONES)	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO A JUNIO 2022
Asignación para la Inversión Regional - Departamentos	79.057.608.517	-	79.057.608.517	64.277.464.297
TOTAL INGRESOS REGALÍAS VIGENCIA 2022	79.057.608.517	-	79.057.608.517	64.277.464.297

Así mismo, de acuerdo a la ejecución de presupuesto bienal de regalías, se cuenta con un presupuesto definitivo a 30 de junio de 2022 de \$79.057 millones de pesos, que serán ejecutados en el marco de los siguientes proyectos de inversión:

Figura 102 Proyectos de Inversión Regalías 2022

CONCEPTO	RECURSOS NACIÓN				
	PRESUPUESTADO	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO
Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el Departamento del Magdalena.	40.781.172.379	-	-	40.781.172.379	40.734.120.647
Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena.	25.375.830.600	-	-	25.375.830.600	25.328.436.664
Restauración ambiental del caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena.	12.900.605.538	-	-	12.900.605.538	12.869.613.369
TOTAL PRESUPUESTO REGALÍAS 2022	79.057.608.517	-	-	79.057.608.517	78.932.170.680

Del ingreso total proyectado a junio 30 de 2022, se ha recaudado la suma de \$42.851 millones de pesos, lo que representa el 38% del recaudo; esto obedece principalmente a la labor de recaudo en los Ingresos Corrientes 64% y en los Ingresos no Tributarios 59%.

Figura 103 Comportamiento recaudo a 30 de junio de 2022

NIVEL RENTISTICO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (ADICIONES)	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO A MAYO-2022	% RECAUDO
Ingresos	96.785.718.589	9.890.953.602	106.676.672.191	40.425.698.419	37,90%
Ingresos Corrientes	51.568.644.945	9.812.108.409	61.380.753.354	39.805.014.023	64,85%
Sobretasa ambiental	26.683.597.019	-	26.683.597.019	19.165.613.185	71,83%
Sobretasa ambiental - Urbano	26.660.699.354	-	26.660.699.354	19.060.363.794	71,49%
Sobretasa ambiental - Rural	22.897.665	-	22.897.665	105.249.391	459,65%
Ingresos no tributarios	24.885.047.926	9.812.108.409	34.697.156.335	20.639.400.838	59,48%
Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	902.589.355	1.740.075.678	2.642.665.033	2.258.539.436	85,46%
Evaluación de licencias y trámites ambientales	860.592.928	-	860.592.928	514.395.281	59,77%
Seguimiento a licencias y trámites ambientales	52.608.130	-	52.608.130	64.108.222	121,86%
Tasa por el uso del agua	2.754.021.052	2.276.437.516	5.030.458.568	3.197.865.445	63,57%
Tasa retributiva	5.581.743.633	498.592.192	6.080.335.825	1.045.390.126	17,19%
Tasa por aprovechamiento forestal	20.550.969	13.902.435	34.453.404	13.902.435	40,35%
Sobretasa ambiental - Peajes	13.913.780.326	-	13.913.780.326	7.781.736.000	55,93%
Salvoconducto unico nacional	1.500.000	-	1.500.000	817.000	54,47%
Multas, sanciones e intereses de mora	85.898.142	-	85.898.142	103.413.036	120,39%
Intereses de mora	85.898.142	-	85.898.142	103.413.036	120,39%
Transferencias corrientes	711.763.391	5.283.100.588	5.994.863.979	5.659.233.857	94,40%
Participación ambiental del recaudo del impuesto predial	711.763.391	-	711.763.391	376.133.269	52,85%
Participación de intereses de mora al porcentaje de recaudo del impuesto predial	-	-	-	-	#DIV/0!
Transferencias de otras entidades del gobierno general	-	5.283.100.588	5.283.100.588	5.283.100.588	100,00%
Convenio CORPOCESAR	-	82.676.182	82.676.182	82.676.182	100,00%
Convenio ADR 12202021	-	1.597.703.640	1.597.703.640	1.597.703.640	100,00%
Convenio Minambiente 861 de 2021	-	3.602.720.766	3.602.720.766	3.602.720.766	100,00%
Recursos de capital	45.217.073.644	78.845.193	45.295.918.837	620.684.396	1,37%
Rendimientos financieros	94.420.766	-	94.420.766	46.748.723	49,51%
Banca comercial	44.606.000.000	-	44.606.000.000	-	0,00%
No condicionadas a la adquisición de un activo	516.652.878	78.845.193	595.498.071	573.935.673	96,38%
APORTES DE LA NACIÓN	4.898.571.340	-	4.898.571.340	2.425.661.952	49,52%
Funcionamiento	4.891.300.000	-	4.891.300.000	2.425.661.952	49,59%
Servicio de la deuda	7.271.340	-	7.271.340	-	0,00%
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2022	101.684.289.929	9.890.953.602	111.575.243.531	42.851.360.371	38,41%

161

Evolución y Estructura de los Gastos:

El presupuesto total de gastos a corte 30 de junio de 2022, fue de \$111.575 millones de pesos de los cuales se han ejecutado recursos por valor de \$33.508 millones de pesos, lo que representa un porcentaje de ejecución del 30%.

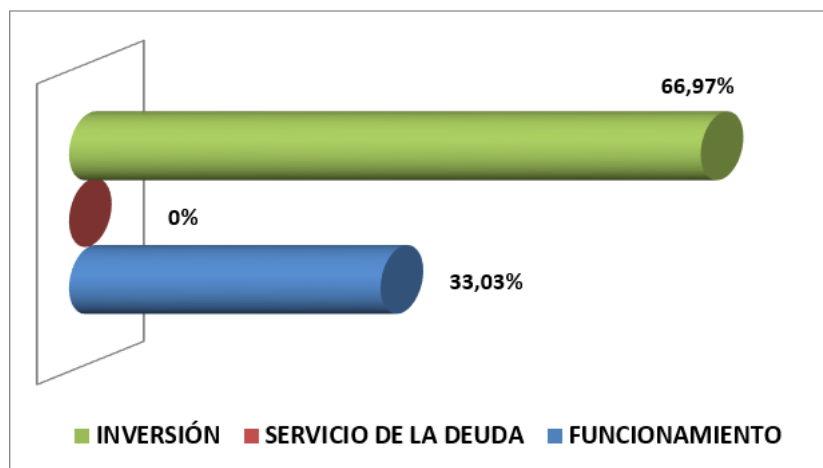
Figura 104 Ejecución Presupuesto de Gastos a 30 de junio de 2022

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS (PROPIOS-NACIÓN) EN \$		% EJE
	APROPICIACIÓN DEFINITIVA Junio 30/2022	EJECUCION (COMPROMISOS)	
Gastos de Personal	10.348.056.938	4.360.539.666	
Gastos Generales	9.882.829.707	6.396.961.451	
Transferencias Corrientes	1.502.952.140	283.266.835	
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	234.134.803	28.099.818	
FUNCIONAMIENTO	21.967.973.588	11.068.867.770	33,03%
SERVICIO DE LA DEUDA	2.690.159.340	0	0,00%
INVERSIÓN	86.917.110.603	22.439.938.413	66,97%
TOTAL PRESUPUESTO	111.575.243.531	33.508.806.183	100,00%

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

El porcentaje de ejecución sobre el total ejecutado de los gastos de funcionamiento es del 33.03%; la del servicio de la deuda interna del 0%, y de inversión la ejecución es del 66.97%, en la Gráfica siguiente se observa los porcentajes de ejecución del presupuesto total a corte primer semestre de 2022:

Figura 105 Porcentaje de Ejecución Gastos a 30 de junio de 2022



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la vigencia 2022, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, a través de su Equipo de Rendición de Cuentas y bajo la dirección de la Oficina de Planeación, definió las acciones de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana en el marco de las líneas estratégicas del Plan de Acción Institucional, garantizando el control social y el cumplimiento con los derechos y objetivos de desarrollo sostenible garantizados a través de la gestión institucional.

Resultados Estrategia de Rendición de Cuentas

La Estrategia de Rendición de Cuentas 2022 presenta un cumplimiento del 50% de las actividades programadas para el primer semestre y el 43% del cumplimiento de avance, con relación a la totalidad de las actividades programadas para el 2022.

Cumpliendo con el elemento informativo, la Corporación informa públicamente la gestión y avances en la garantía de derechos, teniendo en cuenta la Estrategia de Comunicaciones de la Rendición de Cuentas, en la cual contempla las acciones que en materia de comunicación se implementarán para garantizar la transparencia en la gestión, mantener al público interno y externo informado y fortalecer los espacios de participación, que permitan contar con información y conocimiento para la toma de decisiones colectivas.

La Estrategia de Comunicaciones para la Rendición de Cuentas se orientará a los medios y mecanismos de comunicación que permitan estar más cerca de la ciudadanía y fomentar la interacción con relación a temas ambientales y a las acciones de la entidad.

Para el diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas, se tuvo en cuenta la identificación de necesidades de información de los actores, quienes para la vigencia 2022, priorizaron los siguientes temas:

- ✚ Educación Ambiental.
- ✚ Gestión Ambiental (recuperación de especies, autoridad y administración de recursos naturales).
- ✚ Planeación Estratégica Corporativa y Ambiental (estrategias para la sostenibilidad, planeación del recurso hídrico, negocios verdes, ordenamiento ambiental).
- ✚ Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo.

Basado en ello y en las líneas estratégicas del PAI y su Plan Operativo para la vigencia 2022, se priorizaron los siguientes temas para rendir cuentas mediante diversos espacios de diálogo:

- ✚ Gestión Vigencia 2021.
- ✚ Implementación de la Política Ambiental - RESPEL.
- ✚ Estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales.
- ✚ Implementación de la Política de Educación Ambiental - CIDEA-
- ✚ Implementación de los POMCAS.
- ✚ Implementación de la Política Ambiental – PCB.
- ✚ Implementación de acciones para la reducción del riesgo.

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Se diseñó una [Guía de Rendición de Cuentas para ciudadanos y grupos de interés](#)¹ para que conozcan de manera anticipada los requisitos para la participación exigidos en cada uno de los espacios dispuestos y la forma como se realizan las convocatorias.

Corpamag cuenta en su página web con una sesión de [Transparencia y acceso a la información](#) actualizada en todos los componentes establecidos por la Ley 1712 de 2014 y ajustada a la Resolución 1519 de 2020 Anexo 2, del Ministerio de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC)²

En cuanto al elemento Diálogo, Corpamag diversifica sus espacios presenciales y virtuales en los que garantiza la efectiva participación de los grupos de valor por medio del diálogo colaborativo.

Para la vigencia 2022, Corpamag ha definido los siguientes espacios para la Rendición de Cuentas dirigido a sus distintos grupos de interés:

- ✚ Audiencia pública de seguimiento al PAI Vigencia 2021
- ✚ Conferencias Virtuales (Teleconferencia Interactiva)
- ✚ Reuniones Zonales
- ✚ Rueda de Prensa

Durante el primer semestre de 2022, se realizaron los siguientes eventos:

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: el 28 de abril de 2022 de manera presencial y virtual teniendo en cuenta las medidas restrictivas decretadas por el Gobierno Nacional por causa del COVID 19. En esta Audiencia Pública se presentó el estado de cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2020-2023 vigencia 2021, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR.

Implementación de POMCA: Del 16 de mayo al 10 de junio y en el marco de la convocatoria al Consejo de Cuenca de 2 de los POMCAS adoptados, se realizaron 11 reuniones en las cuales se presentó informe de avance de la gestión e implementación del plan operativo del POMCA Ciénaga Grande de Santa Marta y el POMCA Rio Piedra, Manzanares y Otros Directos al Caribe.

Implementación de la Política de Educación Ambiental: Del 23 de febrero al 07 de junio de 2022 se realizaron varios espacios de dialogo para con los Comités Técnicos Municipales e interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA- orientados a revisar el cumplimiento de los compromisos y el POA anual correspondiente en el marco de los Planes de Educación Ambiental Municipal – PEAM.

Figura 106 Audiencia Rendición de Cuentas 2021



¹ Acceda a la [Guía de Rendición de Cuentas para ciudadanos y grupos de interés](#)

² Puedes acceder a la sección de [Transparencia Acceso a la Información Pública de Corpamag](#).



@corpamag



www.corpamag.gov.co

En cuanto al elemento **responsabilidad**, Corpamag incentiva a los funcionarios y grupos de interés con el fin de generar una cultura de rendición de cuentas. En este sentido el Equipo de Rendición de Cuentas, participa de las capacitaciones virtuales emitidas por el Departamento de la Función Pública:

- ✚ Sesión masiva sobre el Manual Único de Rendición de Cuentas realizada el 9 de junio de 2022 por las redes del DAFP
- ✚ Sesión masiva sobre Rendición de Cuentas realizada el 7 de julio de 2022 por las redes del DAFP.

Para las comunidades participantes de los espacios de diálogo, se han entregado como incentivos el acceso a capacitaciones, talleres y asesorías técnicas específicas en Educación Ambiental.

Para el elemento de **evaluación** y retroalimentación de la gestión institucional en la garantía de participación de sus grupos de interés Corpamag publica en la página web de los informes de resultados de evaluaciones y los avances de la Estrategia³.

Rendición de cuentas en cifras

- 18 grupos de Interés asistentes a las actividades realizadas en el primer semestre de 2022, entre los cuales participan con mayor frecuencia: Juntas de Acción Comunal, ONG, Sector productivo, Entes territoriales, Instituciones Educativas, personerías y empresas de servicios públicos.
- 1.019 asistentes, presenciales y virtuales, a las actividades de Rendición de Cuenta realizadas.
- 28 iniciativas propuestas por la ciudadanía para ser acogidas en la planeación interna.
- 23 observaciones y/o comentarios recibidos.
- Ciclo de la gestión en el que se enmarcaron las actividades realizadas:
 - ✓ Ejecución / Implementación: 60% de las actividades
 - ✓ Seguimiento y Evaluación: 20% de las actividades
 - ✓ Planeación/Formulación: 20% de las actividades

165

Resultados Estrategia de Participación Ciudadana

Corpamag cuenta con un Plan de Participación Ciudadana de Corpamag, herramienta para garantizar la participación ciudadana y el control social en la definición de las líneas estratégicas de su Plan de Acción.

Para la vigencia 2022 se definieron 9 actividades, sin embargo, posteriormente se sumaron 2 actividades por parte de la Subdirección de Educación Ambiental para un total de 11 actividades a realizar en la actual vigencia.

Al cierre del mes de junio la estrategia lleva un 54% de avance de la vigencia.

Actividades realizadas en el primer semestre 2022:

³ <https://corpamag.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas/info-rendicion-cuentas>



iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✚ Socialización del Plan de Manejo Humedal Zapayán.
- ✚ Foro intercambio de experiencias de Negocios Verdes.
- ✚ Formulación de Proyectos Escolares Ambientales.
- ✚ Formulación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental.
- ✚ Campaña de Educación Ambiental con actores de la comunidad educativa ubicados en la zona de la cuenca baja del Río Gaira.
- ✚ Campaña de Educación Ambiental Que Ayude a Mejorar La Cultura y La Adopción de Prácticas Ambientales Adecuadas en Las Comunidades Ubicadas en La Cuenca Media Baja del Río Manzanares.

Participación Ciudadana en cifras

- 14 grupos de Interés asistentes a las actividades realizadas en el primer semestre de 2022, entre los cuales participan con mayor frecuencia: Instituciones Educativas, Juntas de Acción Comunal, ONG, Sector productivo, Entes territoriales, Empresas de servicios públicos, Policía, SENA.
- 670 asistentes, presenciales y virtuales, a las actividades de Participación ciudadana realizadas.
- 8 observaciones presentadas por las veedurías ciudadanas u otras formas de organización social.
- 23 iniciativas propuestas por la ciudadanía para ser acogidas en la planeación interna.
- 3 observaciones y/o comentarios recibidos.
- Ciclo de la gestión en el que se enmarcaron las actividades realizadas:
 - Ejecución / Implementación: 43% de las actividades
 - Seguimiento y Evaluación: 29% de las actividades
 - Planeación/Formulación: 29% de las actividades

REPORTE DEL ESTADO ORDENES EMITIDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES

Atendiendo las directrices emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, para la presentación de los informes de gestión primer semestre de 2021, por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR, en los siguientes cuadros se evidencia el cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias promulgadas por las altas cortes, medidas cautelares y demás acciones judiciales que comprometen acciones de Corpamag, en el marco de ejecución de su Plan de Acción Institucional.

A continuación, se discriminan las distintas obligaciones de la Corporación, y como desde la ejecución de los programas, proyectos y actividades del Plan de Acción Institucional – PAI 2020-2023 “*Magdalena ambiental, Una Gestión Sostenible*”, se les da cumplimiento:

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Tabla 43 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Plan Maestro Tayrona

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	MEDIDA	ACCION - PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	# ACCION
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Controlar especies invasoras	Implementación de 1 medida de manejo de Pez León Producto: informe técnico	Las entidades con competencia, deberán desarrollar las medidas señaladas en la resolución 675 de 2013 por la cual se adopta el plan de manejo y control del pez león (<i>Pterois volitans</i>) en el Caribe colombiano.	2A4
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Energías renovables y negocios verdes	Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes	Identificación de oportunidades de negocios verdes a nivel local, regional, nacional e internacional (*)	Apoyo en la formulación de 1 proyecto para gestión de recursos - Producto documento técnico	Gestionar la creación e implementación de un banco de pez león (centro de acopio) donde se decepcionarán todos los ejemplares extraídos en el PNN Tayrona y su área de influencia, y se convertirá en el principal punto de comercialización del Pez león, como alternativa para los pescadores incluidos en el "Plan de Compensación Sentencia T606-2015".	2A6
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Restauración de ecosistemas y áreas degradadas	Acciones para la conservación para la biodiversidad en la cuenca media de los ríos Fundación y Aracataca	Sensibilización de comunidades respecto de la conservación de la biodiversidad - en el marco del programa guardabosques corazón del mundo en la cuenca media del río Fundación -	Diseñar coordinadamente entre las entidades responsables programas de fortalecimiento de capacidades a comunidades locales en conservación y uso sostenible del bosque seco tropical y el bosque húmedo tropical	3A1
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Planificación ambiental territorial	Formulación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Formular el plan de ordenación forestal	Determinación de la línea base del Plan de Ordenación forestal del Departamento del Magdalena. Producto: Documento técnico de avance del proyecto	Gestionar la generación de conocimiento que permita identificar y seleccionar especies con potencial para restauración de bosque seco tropical y bosque húmedo tropical	3A2
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Convocar a mesa de trabajo para analizar la propuesta de lineamientos técnico-jurídicos para las zonas amortiguadoras expedidos por el MADS y sus implicaciones sobre la propuesta de zona amortiguadora del PNN Tayrona elaborada previamente por la entidad Producto: Acta de reunión	Las entidades con competencia deberán generar insumos técnicos y jurídicos para la formulación del decreto reglamentario de la zona amortiguadora del PNNT ante la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MADS.	4A1
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Convocar a mesa de trabajo para generar insumos técnicos y jurídicos para abordar el proceso de elaboración de zona amortiguadora del PNN Tayrona Producto: Informe Técnico (Mismo informe de 4A1)	Realizar e identificar una propuesta de zona amortiguadora que cubra las necesidades del área protegida y que involucre en su construcción, la participación de las entidades competentes.	4A2

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	MEDIDA	ACCION - PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	# ACCION
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementar Planes Operativos de los POMCAS adoptados en el departamento.	Ejecución del POMCA SZH 1501 y POMIUAC VNSNSM	Incluir en los instrumentos de planificación territorial y ambiental, acciones que permitan mitigar o atender las presiones externas identificadas en el plan de manejo del PNN Tayrona	5A1
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Ejecución del POMCA SZH 1501	Fomentar e implementar los POMCAS del área de estudio	5A2
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Se abordará en cuanto se conozca el PMA del Parque que en este momento está siendo modificado por PNN.	Articular el plan de manejo del área protegida PNN Tayrona, con la formulación, revisión y actualización de los instrumentos de planificación territorial y ambiental.	5A4
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Campañas de educación ambiental	Realizar campañas sobre uso y manejo de recursos naturales	Desarrollar 1 campaña preventiva Producto: Taller realizado de campaña preventiva	Realizar campañas preventivas en tiempos de sequía	6A1



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Tabla 44 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Acciones Populares

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	1. Realice informe en el cual deberá establecer las medidas que debe tomar para adecuar el predio donde se encuentra el botadero de basuras a cielo abierto, al cual se hace referencia en la Resolución No. 508 del 9 de abril de 2003. 2. Imponga las sanciones correspondientes ante la omisión por parte de los Municipios y/o Distrito de la elaboración del Plan para la Gestión de Residuos Sólidos, que cumplan con las exigencias básicas establecidas por las normas, así como también ante la falta de ejecución del mismo. (Esta providencia fue objeto de apelación conforme a concepto técnico de funcionario de la Corporación donde se pronuncia respecto a la inviabilidad de construir el relleno en dicho municipio). 3. En caso de no ser procedente la construcción de un relleno sanitario dentro del territorio del Municipio de Pueblo Viejo, Corpamag deber planear una estrategia ambiental que permita la adecuada disposición de los residuos Sólidos, en ese orden de ideas Corpamag en compañía de la administración local deberá llevar a cabo la ejecución del plan ambiental dentro de los meses siguientes a la presentación del informe. por último, se insta a Corpamag para que evalúe los botaderos a cielo abierto que funcionan dentro del ente territorial y proceda a su clausura definitiva.	Acción Popular Rad. 47-001-2331-002-2003-00477-00 José Collante- Municipio de Pueblo Viejo Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Insto a Corpamag para que en adelante imponga las sanciones correspondientes ante la omisión, por parte de los Municipios y/o Distrito, de la elaboración del Plan para la Gestión de Residuos Sólidos, que cumpla con las exigencias básicas establecidas por las normas, así como también ante la falta de ejecución del mismo	Acción Popular Rad. 47-001-2331-003-2009-00160-00 Alexander Pérez Pinzón- Municipio de Concordia Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	Solicita a Corpamag que realice la inspección en los sitios donde actualmente se esté llevando a cabo el sacrificio de ganado en el municipio de Pedraza, a fin de verificar si los mismos cumplen con las disposiciones legales sobre la materia.	Acción Popular Rad. 47-001-2331-002-2004-01757-00 Elda Díaz Mejía- Municipio de Pedraza Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	Alcalde de Cerro de San Antonio que, en asocio con la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag formule un plan de Manejo de los Residuos Sólidos y Líquidos y ejecute las acciones sanitarias y de descontaminación que se requieran en el Matadero del Municipio, para estar acordes con la normatividad y evitar riesgos a la salud de los habitantes hasta cuando funcione eficazmente el sistema de tratamiento de residuos sólidos y líquidos	Acción Popular 47-001-2331-002-2004-01747-00 Elda Díaz Mejía- Municipio de Cerro de San Antonio Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	1. a Corpamag vincular a las entidades públicas y privadas necesarias para llevar a efecto las medidas ordenadas para la adecuación del sitio de disposición final de basuras del Municipio de Pivijay a la técnica de relleno sanitario, así como brindar la asesoría que requiera al ente territorial para tal efecto 2. Conformar Comité de Verificación por: Alcalde de Pivijay o delegado, agente del Ministerio Publico para ese juzgado, Agente del Ministerio Publico, Personero Municipal, director de Corpamag, quienes deberán informar sobre el incumplimiento de las órdenes impartidas en la providencia. 3. Ordenar al Municipio de Pivijay que, de consuno con la entidad CORPAMAG, realice en un término no mayor a seis (6) meses siguientes a la ejecutoria de esta sentencia, todas las gestiones y actuaciones administrativas tendientes a proveer a la comunidad del ente territorial de un predio en el cual funcione el relleno sanitario de conformidad a las especificaciones técnicas reguladas en el Decreto 828 de 2005, especialmente, en lo atinente a la zona de ubicación en la cual debe y puede funcionar el relleno sanitario.	Acción Popular Rad.47-001-2331-005-2003-00479-00 Carlos Collante- Municipio de Pivijay Juzgado 5 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV Y PGIRS	1. al director de CORPAMAG, en el ámbito de sus competencias adelantar de inmediato el estudio de todas las medidas ambientales y sanitarias de descontaminación del Rio Manzanares que se requieran para evitar la afectación del medio ambiente y los riesgos a la salud de los habitantes por el vertimiento de aguas negras y desechos sólidos. 2. Conformar Comité por: Magistrado ponente, el actor, Alcalde Distrital de Santa Marta, el Secretario de Planeación Distrital, el Gerente de Infraestructura Distrital, el Secretario de Gobierno Distrital, el director del DADMA, el director de la Dirección Distrital de Atención y prevención de desastres, el director de Corpamag, el Procurador Delegado ante ese Tribunal.	Acción Popular Rad.47-001-2331-003-2003-00723-00 José Manotas Romero- Distrito de Santa Marta Y Otros Tribunal Administrativo de Santa Marta
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Implementar medidas de conservación y manejo de especies amenazadas	Mediante Sentencia del 31 de agosto de 2016, se exhorto al DADMA y a Corpamag para que dentro de sus competencias procedan a realizar los estudios técnicos que permitan adoptar medidas de protección al frágil ecosistema de relictos de manglar, fauna, floras existentes en la laguna adyacente al proyecto urbanístico Cabo Tortuga, en un término que no exceda de dos meses, contados a partir del día siguiente de la ejecutoria de esta providencia.	Acción Popular Rad. 47-001-3333-004-2013-00205-00 Ministerio de Defensa- Distrito de Santa Marta y Otros Juzgado 4 Administrativo de Santa Marta
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Campañas de educación ambiental	Realizar campañas sobre uso y manejo de recursos naturales	Mediante providencia del 22 de septiembre de 2011, se aprobó pacto de cumplimiento, Corpamag, deberá adelantar las acciones orientadas a impedir la contaminación del rio manzanares mediante jornadas de capacitación, sensibilización y dragado del rio a los moradores de la rivera del rio y a la ciudadanía en general e imponiendo así si es del caso las sanciones correspondientes	Acción Popular Rad. 47-001-2331-003-2011-00086-00 Jaime Zuleta- Distrito de Santa Marta y Otros Tribunal Administrativo de Santa Marta



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Instar a CORPAMAG y al Distrito de Santa Marta para que ejerzan la debida vigilancia control y si fuere el caso, imposición de las sanciones correspondientes. así como instar a Corpamag y al Distrito de Santa Marta para que ejerzan la debida vigilancia, control y si fuere el caso, imposición de las sanciones pertinentes y Confirmó en lo demás la sentencia del 11 de diciembre de 2013 proferida por el Tribunal Administrativo del Magdalena -Relleno Sanitario Palangana	Acción Popular Rad. 47-001-2331 -002-2010-00372-00 Agropecuaria del Norte-Distrito de Santa Marta y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Construir y adecuar centro de atención y valoración de fauna silvestre	Conmina a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena para que de no haberlo hecho en el término prorrogable de 10 días defina el sitio, diseño y los equipos necesarios para el funcionamiento Centro de Atención de Fauna Silvestre- CAVFS,	



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	(i) Realizar el seguimiento y la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la sociedad JLR ADMINISTRADORA S.A. y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, derivados del presente PACTO DE CUMPLIMIENTO.: 1. manejo y tratamiento de todo el gas metano que genera la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR anaeróbica que poseen el GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, asegurando en todo momento el control total del gas para controlar su propagación a la atmósfera. Lo anterior incluirá la adecuación de todas las estructuras que componen el sistema de tratamiento de las aguas residuales generadas por el GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, que conduce las aguas negras hacia la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, para controlar la propagación del gas metano a la atmósfera. 2. ningún tipo de vertimiento de aguas negras y residuales domésticas, de las piscinas, de las duchas, de los jardines y de las demás áreas y dependencias del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, a través de los desagües y tuberías que conducen al canal de acceso al CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR y que termina en la playa ubicada frente a dicho conjunto. A través de tales desagües y tuberías única y exclusivamente se realizará la evacuación de las aguas lluvias a través de los canales que para tal efecto se encuentran en las instalaciones del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT. 3. Sembrar una barrera viva con especies arbustivas y aromatizantes en el perímetro común con el CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR, especialmente en la zona donde se encuentra ubicada la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR que colinda con la garita de los vigilantes de dicho conjunto residencial, y con el EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL, especialmente en la zona que colinda con el restaurante de dicha copropiedad, con el propósito de romper vientos para garantizar que no se propaguen malos olores en dichas áreas provenientes del sistema de tratamiento de aguas residuales del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, permitiendo su enmascaramiento para evitar que los mismos sean percibidos por los vecinos del EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL y del CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR. 4. un proceso que garantice el manejo adecuado de todos los subproductos generados en cada una de las etapas de operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, especialmente en los periodos de mantenimiento del sistema cuando se requiera del retiro de los lodos de exceso que se generen en el filtro anaeróbico de flujo ascendente, garantizando la mínima molestia por olores a los vecinos del EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL y el CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR. 5. permisos y/o licencias ambientales requeridas por ley, a cada autoridad ambiental en el ámbito de sus competencias. vi) Cumplir con las demás actividades ambientales que busquen la mejora permanente de la sociedad	Acción Popular Rad. 47-001-2333-000- 2014-00128-00 Conjunto Residencial Villas del Mar- Hotel Costa Azul y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Formulación de un Plan de Educación Ambiental en el marco de la sentencia T 606	Realizar mesas de trabajo interinstitucional para la formulación del plan de educación en el marco de la Sentencia T 606.	Incluyan al accionante dentro de las mesas de trabajo que se constituyeron para asegurar la capacitación y reubicación de la actividad pesquera artesanal de Bahía Gairaca; ordena igualmente que en la mesa de trabajo participen la Nación, Ministerio de Ambiente- Unidad Administrativa Especial de Sistema de Parques, Instituto Colombiano de Desarrollo Territorial INCODER, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Defensoría del Pueblo del Magdalena con el objeto de que dentro del ámbito propio de sus competencias, den cumplimiento al amparo concedido; otorgar efectos inter comuni a la presente decisión, para aquellos casos análogos o similares, relacionados con quienes desde hace varios años vienen ejerciendo la actividad de pesca artesanal en Bahía Gairaca, lo anterior con el fin de garantizar	Acción de Tutela Rad. 00343-2014 Manuel Rodríguez- Unidad Nacional de Parques Naturales Tayrona y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Gobernanza del agua	Conformación plataforma colaborativa	Fortalecer plataforma río Frío - Sevilla	Ordeno al alcalde del Municipio emprenda y agilice las acciones o medidas necesarias de orden presupuestal y administrativo con el fin de que el Municipio cuente con Un Plan de Uso eficiente y Ahorro de Agua en un lapso no mayor a 6 meses y le ordeno a Corpamag hacer seguimiento a la orden anterior.	Acción Popular Rad. 47-001-3331-001-2005-00167-00 Incorporar-Municipio Zona Bananera Juzgado 1 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Ordeno a Corpamag, como responsable de la protección del medio ambiente que dentro de los 2 meses siguientes a la ejecutoria del fallo, adopte estudio de impacto ambiental y la elaboración de un Plan de Manejo Ambiental con el fin de establecer entre otros: evaluación integral de los daños, medidas de mitigación, prevención y corrección e igualmente se incluyan dentro de las obras necesarias para adecuar el botadero de basuras utilizado como sitio de disposición final de basuras del Municipio de Zapayán, así como su disposición conforme a las normas ambientales en un relleno sanitario manejado técnicamente; Vincular a las entidades públicas y privadas necesarias para llevar a cabo las medidas ordenadas para la adecuación del sitio de disposición final de basuras del Municipio de Zapayán a la técnica de relleno sanitario así como brindar la asesoría que requiera el ente territorial para tal efecto. Conforme Comité de verificación de sentencia por el alcalde o delegado, agente del Ministerio Público para ese despacho, Personero Municipal, director de Corpamag.	Acción Popular Rad. 47-001-2331-001-2003-0508-00 José Collante- Municipio de Zapayán Juzgado 5 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	Corpamag, quien deberá realizar un estricto seguimiento por el término de 6 meses, para lo cual deberá rendir un informe cada 30 días, luego de revisar las respectivas visitas de seguimiento. el vertimiento de las aguas residuales atendiendo las recomendaciones expuestas por Corpamag en el concepto 1700-1104 de 27 de junio de 2016. En todo caso, el cambio de sistema de tratamiento de aguas residuales debe realizarse dentro de los 30 días siguientes al inicio del trámite inicial	Acción De Tutela Rad. 47-001-40-03-005-2016-00454-00 Lilibeth Cantillo- Hotel Casa & Divanga y Otros Juzgado Quinto Civil Municipal de Santa Marta



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	y a Corpamag que vigilen y controlen las actividades que respecto el vertimiento de aguas realiza el Hotel Casa & Divanga de acuerdo con las recomendaciones y ordenes que se le hicieran en la visita de fecha 27 de junio de 2016. Deberán informar al Despacho sobre la vigilancia y control. El día 01 de diciembre de 2016, se presentó informe.	Acción De Tutela Rad. 2016-00143 Daznelly Cantillo- Hotel Casa & Divanga y Otros Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimientos sancionatorios	Ordenando a Corpamag de inicios a nuevos procesos sancionatorios en contra de los particulares que se encuentren desviando de manera ilegal el río Aracataca, si se encuentran indicios para su apertura	Acción Popular Rad. 132-2018 Senado de la Republica contra Corpamag y Otros
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Generación de conocimiento para la prevención del riesgo	Elaborar estudios específicos que aporten al conocimiento sobre la erosión en sectores críticos de la zona marino costera del departamento	Estudios técnicos para recuperación de suelo en áreas afectadas por procesos erosivos para su conservación y estabilización de la desembocadura del río Gaira. Realización de obras de ingeniería con respaldo técnico ambiental para el mantenimiento y recuperación de la ribera y desembocadura del río Gaira	Acción Popular MIGUEL ENCISO PAVA RAD. 2011- 00079-01 FALLO 17 DE DICIEMBRE DE 2017



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Sentencias Restitución de Tierras
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Ordenar; a LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRA, CORPAMAG, ALCALDÍA DE SITUNUEVO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, para que previo acompañamiento del solicitante y su núcleo familiar determinen un plan de manejo ambiental compatible con la zona, con el predio a restituir y con las actividades de explotación del mismo; Compatible con la vocación del uso de la tierra, cobertura de la tierra y conflicto de uso que traslapan el predio parcela 2 grupo 7 ubicado dentro del sitio RAMSAL, sistema Deltaico Estuarino del RIO MAGDALENA, CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA y dentro de las áreas importantes para la conservación de aves migratorias (AICA) según la ONG VIRDRIFE ALCALDÍA DE SITUONUEVO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, CORPAMAG, PARQUE NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, INDEMAR, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, la formulación de un plan de estrategias para gestionar la conservación del sistema delta estuarino del RIO MAGDALENA ,CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA y de áreas importantes para la conservación de aves migratoria , ello como medida trascendental para mitigar la situación de la acentuación y la condición de vulnerabilidad de los parceleros de la vereda la trinidad que han sido víctimas de desplazamientos, despojo u abandono forzado de tierras.	Juzgados Primero y Segundo de Restitución de Tierras de Santa Marta, radicados: Vereda la Trinidad. TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: VIRGILIO RIVERA TORRES PREDIO: PARCELA 5 GRUPO No. 15 VEREDA LA TRINIDAD RAD: 47-001-31-21-001-2014-00057-00 TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: FERNANDO ANDRES BARRETO CEDRON y OTROS OPOSITOR: JAIRO SERRANA PLATA y OTROS PREDIO: LA TRINIDAD 14 PARCELAS
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales		“Ordénese a CORPAMAG Y AL MAGDALENA para que previo acompañamiento a la víctima determine un plan compatible con la zona, el predio a restituir y las actividades de exploración del mismo	Juzgados Primero y Segundo de Restitución de Tierras de Santa Marta, radicados: Corregimiento Santa Rita. TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: LUZ MARINA CHARRIS Y OTROS PREDIO: LOTES CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO DE SANTA RITA RAD: 47-001-31-21-002-2015-00011-00 TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM	Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Ordénese a CORPAMAG y A CORMAGDALENA, realizar una vez al año la limpieza y el manteniendo del Caño el CONDAZO, en la zona que se requiere dentro de una extensión de 16.9 kilómetros, aproximadamente, desde la Ciénaga de buena vista, hasta el sector conocido como Los Playones” o Boca del Morro” punto donde finaliza el CAÑO EL CONDAZO y se comunica con la ciénaga el Morro.	



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Sentencias Restitución de Tierras
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	Ordénese a CORPAMAG y A CORMAGDALENA, GOBERNACIÓN y ALCALDIA realizar obras de mitigación del riesgo de inundaciones del Centro Poblado de Santa Rita	(Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ATLANTICO PREDIO: CARRERA 2 No. 4-40 y OTROS RAD: 47-001-31-21-001-2015-00053-00 TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ATLANTICO PREDIO: CENTRO POBLADO DE SANTA RITA, ubicados en la CARRERA 5 No. 2-34 CALLE 1 FRENTE AL CEMENTERIO Y OTROS RAD: 47-001-31-21-001-2014-00058-00 TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: SANTANDER ULISES LARA Y OTRO PREDIO: LOTES CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO DE SANTA RITA RAD: 47-001-31-21-002-2014-00025-00
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Ordénese a CORPAMAG, y a la autoridad Nacional de Agricultura y Pesca AUNAP, elaborar un Plan de Recuperación de la pesca en la Caño el Condazo, concerniente específicamente a la siembra de Alevinos de las especies nativas de la Región (en la ciénaga Buenavista), que conduzca a brindarles a los habitantes de Santa Rita, un medio económico de subsistencia, ya que dicha población antes del despojo vivía de la pesca del caño el Condazo.	
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena	Ordénese a CORPAMAG, la GOBERNACIÓN del MAGDALENA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE REMOLINO, UNIDAD NACIONAL 'PARA LA GESTIÓN DEL RIEZGO DE DESATRES (UNGERD) establezcan dentro del desarrollo ordinario de sus funciones legales un plan con soporte técnico Financiero, y Jurídico, que permita realizar obras de mitigación del riesgo de inundaciones del Centro Poblado de Santa Rita, ubicado el municipio de Remolino departamento del Magdalena.	



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

ANEXOS



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co



INFORME DE
GESTIÓN >>
2022 - I SEMESTRE

